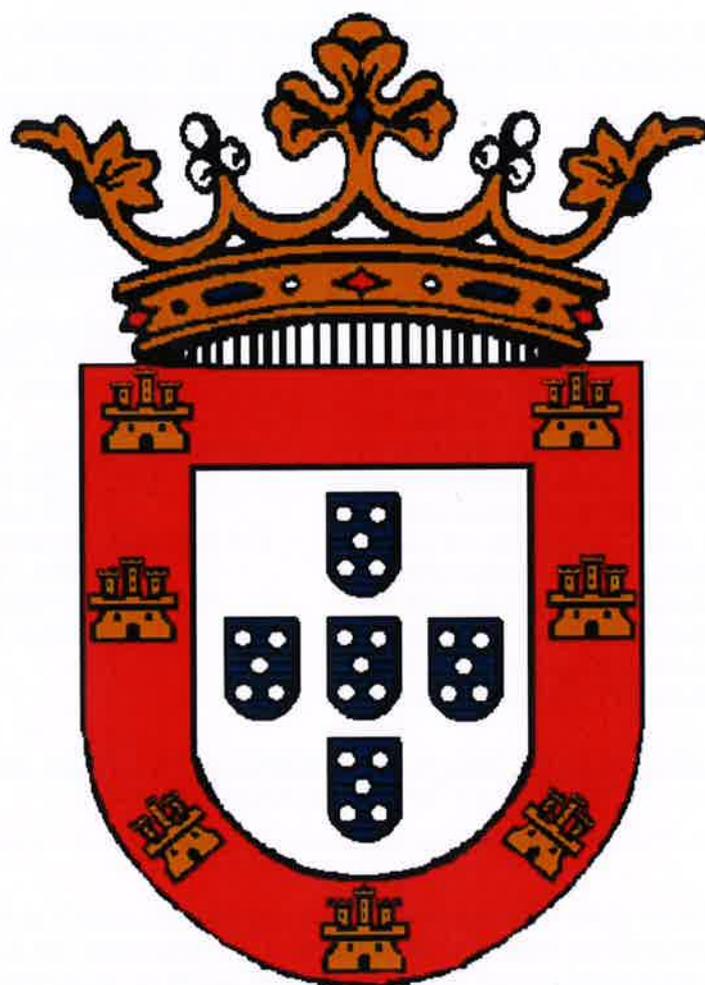


ASAMBLEA DE LA
CIUDAD DE CEUTA



ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA
EXTRAORDINARIA DE 18 DE
DICIEMBRE DE 2018

Sesión 31/2017

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRA. VICEPRESIDENTAS
D.^a ROCÍO SALCEDO LÓPEZ
D.^a MAYDA DAOUD ABDELKADER

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D.^a M.^a ISABEL DEU DEL OLMO
D. EMILIO CARREIRA RUIZ
D. FERNANDO ENRIQUE RAMOS OLIVA
D. JACOB HACHUEL ABECASIS
D.^a ADELA MARÍA NIETO SÁNCHEZ
D. NÉSTOR GARCÍA LEÓN

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. FRANCISCO JAVIER GUERRERO GALLEGO
D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL
D. JOSÉ MANUEL ÁVILA RIVERA
D. FRANCISCO ALBIÑANA MORÁN
D.^a FATIMA MOHAMED DOS SANTOS
D.^a NURIA MIAJA CHIPIRRAZ
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ
D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ
D. MOHAMED HAIDOR AHMED
D.^a FATIMA HAMED HOSSAIN
D. REDUAN MOHAMED MOHAMED
D.^a UIDAD MOHAMED MOHAMED
D. JAVIER VARGA PECHARROMÁN

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D.^a MARÍA DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

No acude a la Sesión la Sra. Mohamed Achibán.

Asisten, asimismo, el Excmo. Sr. D. Javier Celaya Brey, Consejero de Educación y Cultura, y la Excm. Sra. D.^a Kissy Chandiramani Ramesh, Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, ambos Consejeros no miembros de la Asamblea y sin derecho a voto.

La Asamblea de la Ciudad de Ceuta guarda un minuto de silencio para mostrar la condena, el rechazo y la solidaridad con las víctimas, del acto terrorista que se ha producido el pasado fin de semana en Pakistán.

A continuación, se pasa a tratar el asunto contenido en el ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación definitiva del Presupuesto General de la Ciudad de Ceuta para el ejercicio 2018.

La propuesta es del siguiente tenor:

“Producida la aprobación inicial del Presupuesto General de la Ciudad para 2018, ha sido expuesto al público el expediente, en aplicación de lo dispuesto en el art. 77 del Reglamento de la Asamblea, durante el plazo de quince días, para la presentación de alegaciones y reclamaciones por parte de particulares y de enmiendas por parte de los grupos políticos con representación en la Asamblea.

Una vez finalizado ese plazo, se han presentado las siguientes alegaciones y enmiendas.

A. Del sindicato CSIF:

- a. Recurre el presupuesto porque no contiene ni la documentación, ni la información, ni los datos necesarios para estudiar, evaluar y negociar adecuadamente dicho punto en la Mesa Negociadora.*
- b. Las partidas del Capítulo I en su estructura económica no respetan la estructura y denominación de partidas marcadas por el Estado en la Orden EHA/3565/2008.*
- c. El anexo del personal no indica plaza, puesto, grupo, nivel, destino, etc.*
- d. Faltan las plazas de Mayordomo y de Médico Especialista en Medicina del Trabajo.*

B. La Agrupación Deportiva Ceuta FC solicita un incremento de la subvención hasta llegar a la cantidad de 230.000 €.

C. El Club Deportivo Hércules Ceuta solicita la modificación del proyecto inicialmente denominado Proyecto Deportivo “Segunda Andaluza Senior de Fútbol Sala” por la “I Escuela de Fútbol Sala Femenino”.

D. El Grupo Parlamentario Socialista:

- a. En la Base 12.3 suprimir el punto b).*
- b. En la Base 19 cambiar el apartado d) para que se informe al Pleno de la Asamblea.*
- c. En la Base 20 el reconocimiento de la obligación sea del Pleno de la Asamblea.*
- d. Suprimir el segundo párrafo de la Base 32.*
- e. Modificar la Base 37 para que en vez de la Consejería de Economía sea competente el Pleno de la Asamblea.*
- f. Modificar la Base 40 para que la aprobación sea por el Pleno de la Asamblea y no por el Consejo de Gobierno.*
- g. Añadir en la Base 44 que deberán rendirse cuentas de todas las subvenciones al Pleno de la Asamblea.*
- h. Suprimir de la Base 49 los párrafos “Por la concurrencia efectiva... u organismos”, “Dichas cantidades... desempeñado” y “Los órganos de administración... en la presente Base”.*
- i. En la Base Adicional Quinta, Plan de Comunicación, sustituir que el plan de comunicación será aprobado por el Pleno de la Asamblea y no por el Consejo de Gobierno.*
- j. Añadir a la disposición final cuarta que siempre y cuando las interpretaciones no sean de carácter sustancial, en cuyo caso deberán pasar por el Pleno de la Asamblea.*
- k. Revirar todo el texto de las Bases de Ejecución para utilizar perspectiva de género y utilizar lenguaje no sexista.*

- l. Reducir la partida de “Retribuciones Personal Eventual” en 64.444 € y la partida 14301/2410/003 hasta estar dotada de 3.864.276,67 €.*
- m. Crear la partida “Plan de Empleo Juvenil” con una dotación de 3.834.276,67 € y la partida “Plan de Empleo Mayores de 55 años” con 3.898.720,67 €*
- n. Disminuir la partida “Gastos de Funcionamiento Gestión Patrimonio Inmobiliario” en 20.500 €.*
- o. Disminuir la partida “Gastos de Funcionamiento Actividad de Festejos” en 50.000 €.*
- p. Disminuir la partida “Gastos de Funcionamiento Presidencia de la Ciudad Autónoma de Ceuta” en 12.000 €.*
- q. Incrementar la partida “Servicios de Asistencia a Domicilio” en 223.692 €.*
- r. Incrementar la partida “Becas Comedor” en 160.000 €.*
- s. Incrementar la partida “Becas y Ayudas al Estudio” en 160.000 €.*
- t. Incrementar la partida “Comedores Sociales” en 120.000 €.*
- u. Incrementar la partida “Subvenciones Programa Alojamiento Alternativo” en 120.000 €.*
- v. Incrementar la partida “Subvención Cruz Roja Necesidades Básicas” en 256.013 €.*
- w. Disminuir la partida “Subvención Empresa Autobuses Hadú Almadraba” en 16.250 €.*
- x. Disminuir la partida “Alcalde Sánchez Prados - Plaza de África – Jáudenes” en 2.000.000 €.*
- y. Crear y dotar con 1.000.000 € el programa de promoción y gestión de vivienda de protección pública.*
- z. Incrementar la partida 61902-4590-008 en 1.000.000 €.*
- aa. Disminuir la partida “Suministro Agua Dependencias de la Asamblea” en 98.000 €.*
- bb. Disminuir la partida “Comunicación, Imagen y Campañas Institucionales” en 800.000 €.*
- cc. Disminuir la partida “Gastos de Funcionamiento-Patrimonio Inventario” en 21.600 €.*
- dd. Disminuir la partida “Gastos de Funcionamiento Parques y Jardines” en 21.355 €.*
- ee. Disminuir la partida “Transferencia ICD” en 50.000 €.*
- ff. Aumentar la partida “Transferencia UNED” en 50.000 €.*

E. El Sindicato UGT solicita:

- a. Incluir en la relación A de funcionarios de los Presupuestos 2018 las 2 plazas de gestor de biblioteca y 1 plaza de Técnico Intermedio de Biblioteca.*
- b. Incluir en la relación A de funcionarios de los Presupuestos 2018 la plaza de Jefe del Parque Móvil.*
- c. Restitución de la plaza de Matarife en la relación A de funcionarios.*

F. El Ilustre Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Ceuta solicita incrementar la dotación presupuestaria hasta los 200.000 €.

G. El Grupo Municipal del Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía:

- a. Corregir las cantidades a compensar en la determinación de la compensación del IPSI y del Gravamen Complementario de las Labores del Tabaco.*
- b. Una nueva redacción de la Base 20 en el que la competencia de reconocimiento extrajudicial es del Pleno de la Asamblea.*

- c. *Una nueva redacción de la Base 42 para que todas las subvenciones se publiquen en la página web del Ayuntamiento, tanto en la firma como en la liquidación.*
- d. *Una nueva redacción de la Base 47 en la que se añada el párrafo “En ningún caso se abonarán anticipos para gastos de viaje”.*
- e. *Implantar la Ordenanza Municipal de Publicidad Exterior.*
- f. *Reducción del Personal Eventual y los salarios de los cargos electos.*
- g. *Compensación de los gases licuados del petróleo con 8 céntimos por kilo de GLP.*
- h. *Realización de un Plan de Construcción de Viviendas Protegidas.*
- i. *Crear un plan de empleo en nuevas tecnologías, hostelería y asuntos sociales.*
- j. *Crear un plan de apoyo al comercio local.*
- k. *Revisar y modificar el programa 162.1 de Recogida de Residuos y limpieza Viaria.*
- l. *Reducción de al menos el 35 % de la cantidad de plantas a reponer, sustitución de plantas ornamentales por otras perennes y reducir las palmeras a poner, todo ello dentro del programa de “Parques y Jardines”.*
- m. *Establecer una subvención a familias con miembros celíacos con una dotación de 60.000 €.*
- n. *Establecer una subvención para la implantación de las bombas de insulina en menores con una dotación de 60.000 €.*
- o. *Establecer una subvención a la Unidad de Radioterapia con una dotación de 350.000 €.*
- p. *Incrementar la partida de Producción de Agua Desalada hasta los 7.875.050,90 €.*
- q. *Incrementar la partida de Alumbrado Público hasta los 3.300.000 €.*
- r. *Incremento del IMIS en 500.000 €.*
- s. *Incremento de la partida de Alojamiento Alternativo.*
- t. *Incremento de la cuantía de becas hasta los 1.200.00 €.*
- u. *Incremento de las ayudas al alquiler hasta los 110.000 €.*
- v. *Incremento de las partidas de juventud hasta los 600.000 €.*
- w. *Incremento del Plan de Salud hasta los 200.000 €.*
- x. *Es necesario que la Ciudad implante políticas de igualdad con una dotación de 300.000 €.*
- y. *Dotar un plan contra la pobreza por un importe de 600.000 €.*
- z. *Acemsa debe dotar de la red de saneamiento necesaria a la barriada del Sarchal y a todas las zonas de la Ciudad que aún faltan por incorporar a dicha red. Asimismo, reparar las estaciones de bombeo, aliviaderos o infraestructuras propias de la red de saneamiento que se saben defectuosas desde hace tiempo.*

H. El Club Gimnástica de Ceuta solicita incrementar su asignación hasta los 120.000 €.

I. El Grupo Popular en la Asamblea:

En la Administración General

- a. *En la Base 19 sustituir el apartado j) por los apartados j), k) y l) de la enmienda, pasando el k) a renombrarse como m).*
- b. *El último párrafo de la Base 29 queda sustituido por el siguiente: “las personas que pertenezcan a la Administración de la Ciudad como miembros del Gobierno, como altos cargos o como personal de confianza no podrán ocupar puestos de responsabilidad en ninguna de las entidades que perciben subvenciones con cargo a los presupuestos de la Ciudad.”*

- c. *Crear una nueva base, la 33, con el siguiente texto: “Se delega en el Consejo de Gobierno la aprobación de las modificaciones presupuestarias que sea necesario hacer en los capítulos VI y VII del presupuesto de gastos, derivadas de las alteraciones que se produzcan en el Plan de Inversiones, según la regulación recogida en la base 32, siempre que se respeten los límites globales previstos en los citados capítulos. La delegación carecerá de eficacia si se altera el importe total del conjunto de los capítulos VI y VII”.*
- d. *Introducir una nueva Disposición Transitoria, la segunda, con el siguiente texto: “las referencias que en estas Bases se contienen a la Ley de Contratos del Sector Público, RDL 3/2011, se entenderán hechas a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público a partir de su entrada en vigor, que se producirá el día 9 de marzo de 2018. Además, la regulación de los contratos menores prevista en la base 19 se entenderá modificada con respecto a los límites que para esa contratación se establecen actualmente, debiendo acomodarse a los previstos en el art. 118 de la mencionada Ley”.*
- e. *Sustituir en su totalidad la Disposición Adicional Quinta para recoger la convocatoria para la selección de los medios de comunicación que emitirán publicidad y comunicaciones institucionales en el ejercicio 2018.*
- f. *Con el fin de conseguir que las Bases de Ejecución constituyan un documento de fácil consulta y sean un documento operativo, se traslada la actual Base 43 “bases reguladoras de la concesión de ayudas para estudios universitarios y otros” a la disposición Adicional Sexta, con el mismo título.*
- g. *Modificar y/o crear las siguientes partidas:*
- ✓ *Crear las siguientes partidas en el presupuesto de inversiones:*
 - *“Adecuación Colegio José Acosta” con 150.000 €.*
 - *“Fuentes” con 406.000 €.*
 - *“Frontera Inteligente” con 1.300.000 €.*
 - *“Pista de Pádel” con 60.000 €.*
 - ✓ *Crear la siguiente partida como transferencia de capital:*
 - *Subvención Museos Legión y Regulares” con 120.000 €.*
 - ✓ *Crear las siguientes partidas como gastos corrientes:*
 - *“Medidas para Fomentar Visitantes Fin de Semana de No Residentes” con 1.000.000 € en la Consejería de Turismo y Deportes.*
 - *“Actuaciones para Poner en Valor y Divulgar los Atractivos Turísticos y Comerciales” en 619.000 € en la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.*
 - *“Colaboración con la AGE para Mejorar la Fluidez del Tránsito Fronterizo” con 500.000 € en la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.*
 - *“Experiencia Piloto sobre Implantación Escuela Digital” con 200.000 € en la Consejería de Educación y Cultura.*
 - *“Proyectos de Apoyo Investigación a la Formación Profesional de la Alta Dirección” con 200.000 € en la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.*
 - *“Lucha contra el Fraude Fiscal” con 400.000 € en la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.*

- “Fomento de la Participación Institucional de los Agentes Sociales” con 200.000 € en la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.
- ✓ Reducir la partida de ingresos 329.05 “Tasas Guardería y Residencia de Mayores” en 51.000 €.
- ✓ Suplementar las partidas:
 - 609.00/459.0/008 “Puente Arroyo Paneque” en 119.000 €.
 - 480.00/326.2/012 “Adquisición Libros Escolares” en 200.000 €.
 - 227.98/162.1/009 “Contrato de Adecentamiento de Diversas Zonas de la Ciudad” en 600.000 €.
- ✓ Financiar los incrementos, reducciones y creaciones anteriores con:
 - Disminución del crédito de la partida 619.00/459.0/012 “Murallas Merinidas” en 75.000 €.
 - Disminución del crédito de la partida 619.02/459.0/008 “Proyectos Plan de Barriadas Zona 1 a Zona 12 en 446.500 €.
 - Disminución del crédito de la partida 619.03/459.0/008 “Alcalde Sánchez Prados-Plaza de África-Jáudenes” en 300.000 €.
 - Disminución del crédito de la partida 622.01/459.0/012 “Escuela Infantil Parcela Antiguo Cine África” en 100.000 €.
 - Disminución del crédito de la partida 622.02/459.0/004 “Polifuncional Policía Local” en 100.000 €.
 - Disminución del crédito de la partida 629.00/459.0/006 “Equipamiento Menores” en 500.000 €.
 - Disminución del crédito de la partida 629.03/459.0/004 “Servicio de Emergencias 112” en 100.000 €.
 - Disminución del crédito de la partida 632.03/459.0/008 “Remodelación Polideportivo Díaz Flor” en 533.500 €.
 - Disminución del crédito de la partida 480.00/432.0/011 “Subvención Iniciativas Privadas Estratégicas Desarrollo Comercial y Turístico” en 100.000 €.
 - Disminución del crédito de la partida 227.98/162.3/009 “Contrato Transporte Residuos a Planta de Tratamiento” en 200.000 €.
 - Disminución del crédito de la partida 410.00/341.0/011 “Transferencia Instituto Ceutí de Deportes” en 110.000 €.
 - Mayores ingresos en la partida 294.01 “IPSI Operaciones Interiores” en 2.414.000 €.
 - Mayores ingresos en la partida 321.00 “Tasa Urbanística” en 1.146.000 €.
- ✓ Las partidas que sólo cambian su codificación o su denominación son:
 - La partida “Contrato Alquiler Carpas Feria” tendrá la siguiente codificación: 208.00/338.0/003.
 - La partida “Celebración Musala” tendrá la siguiente: 226.98/338.0/003.
 - La partida “Gastos Funcionamiento Actividades Festejos” tendrá la siguiente codificación: 226.99/338.0/003.
 - La partida 480.31/334.2/012, “Subvención Unión de Comunidades Islámicas de España”, pasa a denominarse “Subvención Comisión Islámica de España”, manteniendo la misma codificación.

- La partida 480.07/334.2/012, “Subvención Magna Mariana”, pasa a denominarse “Subvención Consejo de Hermandades y Cofradías para la celebración de la Magna Mariana”.

En el Instituto Ceutí de Deportes.

h. Modificar y/o crear las siguientes partidas:

- ✓ Reducir la partida de ingresos 450.80/341.0/002 “Transferencias Ciudad de Ceuta” en 110.000 €.
- ✓ Crear las partidas:
 - “Subvención Federación de Natación de Ceuta” con 10.000 €.
 - “Subvención Federación de Esgrima de Ceuta” con 5.000 €.
- ✓ Suplementar las partidas:
 - 359.00/341.0/002 “Otros Gastos Financieros” en 4.000 €.
 - 480.30/341.0/002 “Subvención Federación de Tenis de Ceuta” en 3.000 €.
 - 480.13/341.0/002 “Subvención Federación de Pádel de Ceuta” en 1.000 €.
 - 480.26/341.0/002 “Subvención Club Deportivo Tercio Duque de Alba” en 4.000 €.
 - 480.27/341.0/002 “Subvención Asociación Tte. Coronel González Tablas” en 4.000 €.
 - 480.24/341.0/002 “Subvención Federación de Bádminton de Ceuta” en 1.000 €.
 - 480.10/341.0/002 “Subvención Federación de Gimnasia de Ceuta” en 1.000 €.
 - 480.17/341.0/002 “Subvención Federación de Balonmano de Ceuta” en 2.000 €.
- ✓ Disminuciones de crédito:
 - 226.88/341.0/002 “Actividades Propias” en 25.000 €.
 - 226.95/341.0/002 “Competiciones CSD en Edad Escolar” en 10.000 €.
 - 227.98/341.0/002 “Contratos Escuelas Deportivas” en 5.000 €.
 - 480.00/341.0/002 “Subvención Reglada por Gastos de Desplazamiento” en 75.000 €.
 - 480.38/341.0/002 “Subvención C.D. Hércules Equipo de Categoría Nacional” en 30.000 €.

J. El Grupo Político Caballas presenta una enmienda a la totalidad del Presupuesto de Gastos con arreglo a un documento que adjunta, en el que propone un presupuesto alternativo.

K. La Federación de Fútbol de Ceuta solicita un incremento de 118.024,32 € de su asignación presupuestaria.

L. La Asociación Española Contra el Cáncer

- a. Solicita el mantenimiento de 82.250 € para afrontar los gastos derivados de la ejecución del proyecto.
- b. La contemplación de 4 profesionales como empleo generado o mantenido por la entidad perceptora.

M. La Federación Regional de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos solicita que al menos se les consigne la misma cantidad que se aprobó en el ejercicio anterior.

N. El Grupo Político Ciudadanos:

- a. No se recoge el Plan de Inversiones y su Financiación para los próximos cuatro años.
- b. No se identifican los proyectos de inversión mediante un código.
- c. No se presentan los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles.
- d. El Presupuesto Consolidado no elimina los consumos de agua ni el IPSI.
- e. La consolidación se debe hacer a nivel de grupo de función y capítulo.
- f. Falta el anexo de beneficios fiscales en tributos locales.
- g. Ninguna de las empresas municipales presenta conforme a lo establecido los estados de previsión de gastos e ingresos.
- h. Ninguna sociedad presenta una cuenta de pérdidas y ganancias conforme al Plan General de Contabilidad vigente.
- i. Existe un desequilibrio inicial por no reflejar las amortizaciones como gasto.
- j. Se debe acreditar que el saldo de la cuenta 413 es cero o bien dotar presupuestariamente su saldo.
- k. El presupuesto del capítulo 1 no cubre las vacantes.
- l. La partida de Suministro de Agua Dependencias de la Asamblea está infradotada.
- m. Modificar la Base 19 que las excepciones se comuniquen a los Grupos Políticos.
- n. Modificación de la Base 20 para que la competencia vuelva al Pleno de la Asamblea.
- o. Modificar la Base 29 sustancialmente en todo lo referente a la clarificación de las retribuciones miembros Asamblea, Directores y Subdirectores Generales. Debe eliminarse la salvedad recogida en el punto 5.1. Debe completarse el punto 5.2 con la frase "Esta incompatibilidad para recibir subvenciones se extiende a sus familiares de primer grado". Finalmente, esta base debe incluir al menos los límites máximos de las retribuciones de Gerentes y Directores de entes públicos.
- p. La Base 42 debe ser modificada para recoger varios aspectos, entre otros debe haberse elaborado un Plan Estratégico de Subvenciones, que las subvenciones nominativas lleven todas los proyectos o convenios, que se cumple la Ley General de Subvenciones, debe prohibirse la duplicidad de subvenciones y varias convocatorias en concurrencia competitiva.
- q. Modificar la Base 47 para que exista máxima restricción en los gastos de representación.
- r. La partida de Adquisición Libros Escolares debe ir acompañada de unas bases adecuadas para garantizar su objetivo, dado que la Base 43 no sirve para esta finalidad.
- s. Exigen que se incluya las Tablas Salariales.
- t. Es injustificable la transferencia a OBIMACE de 7.611.736,79 €.
- u. La puesta en marcha de un Plan de Digitalización de la Ciudad con 1.000.000 €.
- v. La puesta en marcha de un Plan de Fomento de Turismo.

- w. Una inversión en patrimonio histórico de 2.000.000 €.
- x. Un programa de construcción de viviendas sociales de 2.000.000 €.
- y. Un Plan de reactivación del sector de la construcción con 1.000.000 €.
- z. Un programa de Alfabetización conveniado con el MECD con 300.000 € de presupuesto.
- aa. La rehabilitación y dotación de las playas de Benzú-Benítez-San Amaro con 500.000 €.
- bb. Un tramo de Carril-Bici/Acera-Bici Marina Benzú con 750.000 €.
- cc. Accesibilidad completa al Cementerio de Santa Catalina con 100.000 €.
- dd. Programación del Teatro del Revellín con 500.000 €.
- ee. Reedición de la Guía para Invertir en Ceuta con 20.000 €.
- ff. Fomento del Transporte Público en 4.000 €.

O. El Club Balonmano Estudiantes solicita un incremento de su asignación.

De las alegaciones y enmiendas presentadas, unas tienen carácter “político”, de asignación alternativa de recursos y otras pueden ser conceptuadas como de carácter técnico; con respecto a estas últimas se han emitido informes por los técnicos competentes, informes que constan en el expediente.

Por ello, al Pleno de la Asamblea se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1) Aceptar las siguientes enmiendas/alegaciones en su totalidad:

- F) Del sindicato UGT.
- I) Del Grupo Popular de la Asamblea.
- L) De la Asociación Española Contra el Cáncer. Los 4.000 € salen de la partida 226.99/241.0/003 “Gastos Funcionamiento de Empleo”.

2) Aceptar parcialmente las siguientes:

- C) De la Agrupación Deportiva Ceuta se le incrementa su asignación 5.000 €, que salen de la partida 226.99/241.0/003 “Gastos Funcionamiento de Empleo”.
- H) Del Club Gimnástica Ceuta se le incrementa su asignación 5.000 €, que salen de la partida 226.99/241.0/003 “Gastos Funcionamiento de Empleo”.
- N) Del Grupo Político Ciudadanos el apartado:
 - El apartado f) en base al informe de Intervención.
 - El apartado q), referente a los gastos de representación (Base 47), en base a un informe de Intervención.
 - El apartado u) que solicita 1.000.000 € para digitalización, cifra que se financia con cargo a la partida 632.04/459.0/008 “Concesiones Demaniales”.
 - El punto dd), acordándose destinar 50.000 € que salen de la partida 226.98/330.1/012 “Actividades Culturales”.

3) Rechazar las siguientes alegaciones/enmiendas:

- A) del CSIF:

- a) *No, porque se entiende que se mandó la documentación necesaria desde el punto de vista de los Recursos Humanos, como son las relaciones de la plantilla de personal y las partidas correspondientes al capítulo I.*
 - b) y c) *No, en base a un Informe de Intervención.*
 - d) *No, porque se han introducido las plazas que se han considerado necesarias existiendo ya en la plantilla las mencionadas.*
- B) *De la Agrupación Deportiva Ceuta porque ya está suficientemente dotada.*
- D) *Del Grupo Parlamentario Socialista:*
- a) *Se rechaza por no ser necesario.*
 - b) *Se rechaza porque supone más burocracia para un contrato menor.*
 - c) *No porque ya está delegado.*
 - d) *No porque ya está delegado.*
 - e) *No porque ya está delegado.*
 - f) *No porque ya está delegado.*
 - g) *No porque ya está delegado y es menos eficiente.*
 - h) *No, en base a un informe de la Secretaria General.*
 - i) *No se acepta porque la alegación del Grupo Popular recoge una modificación de esta disposición.*
 - j) *No porque ya está delegado.*
 - k) *No porque ya está contemplado.*
 - l) *No porque ya no está justificada la bajada, sin perjuicio de que es lo necesario para sufragar el personal eventual que actualmente existe.*
 - m) *No está motivada y además se están haciendo acciones para dichos colectivos.*
 - n) *No, porque no está motivado y se estima necesaria.*
 - o) *No, porque no está motivado y se estima necesaria.*
 - p) *No, porque no está motivado y se estima necesaria.*
 - q) *No, porque no está motivado y se encuentra suficientemente dotada.*
 - r) *No, porque no está motivado y se encuentra suficientemente dotada.*
 - s) *No, porque no está motivado y se encuentra suficientemente dotada.*
 - t) *No, porque no está motivado y se encuentra suficientemente dotada.*
 - u) *No, porque no está motivado y se encuentra suficientemente dotada.*
 - v) *No, porque no está motivado y se encuentra suficientemente dotada.*
 - w) *No, porque no está motivado y se encuentra suficientemente dotada.*
 - x) *No, porque no está motivado y se encuentra suficientemente dotada.*
 - y) *No, porque requiere de otras actuaciones preliminares y falta de estudio técnico. Además, mientras no estén los PGE no conocemos del Plan de Viviendas del 2018.*
 - z) *No se acepta porque ya tenemos plan de inversiones.*
 - aa) *No, porque es necesario lo que se ha presupuestado.*
 - bb) *No, porque es necesario lo que se ha presupuestado.*
 - cc) *No, porque es necesario lo que se ha presupuestado.*
 - dd) *No, porque no se motiva y es necesario lo que se ha presupuestado.*
 - ee) *No, porque no se motiva y es necesario lo que se ha presupuestado.*
 - ff) *No, porque no se motiva y ya se ha aumentado su asignación.*

- *F) Del Ilustre Colegio de Agentes Aduanas se deniega en base a un informe técnico de Servicios Tributarios.*
- *G) Grupo Municipal del Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía:*
 - *a) No, en base a un informe técnico de Servicios Tributarios.*
 - *b) No, porque ya está delegado.*
 - *c) No, porque está previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones.*
 - *d) No, porque no cuenta con su fiscalización.*
 - *e) No, porque no es objeto de este expediente.*
 - *f) No, porque ya está establecido y aprobado.*
 - *g) No, por razones técnicas y legales.*
 - *h) No, porque requiere de otras actuaciones preliminares y falta de estudio técnico. Además, mientras no estén los PGE no conocemos el Plan de Viviendas del 2018.*
 - *i) No, porque ya está presupuestado acciones en la misma orientación.*
 - *j) No, porque el Grupo Popular ha presentado una enmienda más ambiciosa que la planteada.*
 - *k) No, en base al informe del Director General de Medio Ambiente.*
 - *l) No, en base al informe del Director General de Medio Ambiente.*
 - *m) No, porque ya están previstas acciones en esa dirección.*
 - *n) No, porque no es competencia de la Ciudad.*
 - *o) No, porque no está establecida aún con certeza la cuantía necesaria.*
 - *p) No, porque no está motivado y se encuentra suficientemente dotada.*
 - *q) No, porque no está motivado y se encuentra suficientemente dotada.*
 - *r) No, porque no está motivado y se encuentra suficientemente dotada.*
 - *s) No, porque no está motivado y se encuentra suficientemente dotada.*
 - *t) No, porque no está motivado y se encuentra suficientemente dotada.*
 - *u) No, porque no está motivado y se encuentra suficientemente dotada.*
 - *v) No, porque ya se ha creado un plan y no sólo existe la partida, sino que hay otras creadas desde otras áreas como cultura, educación, deporte, etc. dado que la política de juventud es transversal.*
 - *w) No, porque no está motivado y se encuentra suficientemente dotada.*
 - *x) No, porque ya se hacen actuaciones para ello.*
 - *y) No, porque ya se encarga Asuntos Sociales.*
 - *z) No, en base al informe del Director General de Medio Ambiente.*
- *J) Del Grupo Político Caballas no porque supone la sustitución global del Proyecto de Presupuesto del Gobierno y no fundamenta en concreto las partidas a reducir por un total de 41 millones de euros, sin perjuicio de que están suficientemente dotadas las partidas a las que hace referencia expresamente en su alegación.*
- *K) De la Federación de Fútbol de Ceuta no porque se tiene una asignación suficiente.*
- *M) De la FAMPa se deniega porque ya tiene lo que solicita.*
- *N) Del Grupo Político Ciudadanos:*

- *Del apartado a) al o) no, en base a un Informe de Intervención.*
- *p) No, porque está previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones.*
- *r) No, porque está previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones.*
- *s) No, porque no se considera necesario.*
- *t) No, porque se encuentra suficientemente dotada.*
- *v) Porque no está concretado.*
- *w) Porque requiere de otras actuaciones preliminares y falta de estudio técnico. x) Porque requiere de otras actuaciones preliminares y falta de estudio técnico. Además, mientras no estén los PGE no conocemos el Plan de Viviendas de 2018.*
- *y) Porque requiere de otras actuaciones preliminares y falta de estudio técnico.*
- *z) Porque ya se hace desde distintas áreas de la Ciudad.*
- *aa) Porque ya está contemplado en el Plan de Inversiones.*
- *bb) No se estima necesario.*
- *cc) Porque ya está contemplado en el Plan de Inversiones.*
- *ee) No se estima necesario.*
- *ff) Porque ya existe un convenio.*

– *O) Del Club Balonmano Estudiantes se deniega porque tiene suficiente asignación.*

4) *Aprobar definitivamente el Presupuesto General de la Ciudad para 2018.*

5) *Publicar el mismo en la forma prevista por la legislación aplicable”.*

Tras el debate de la propuesta, se procede a las votaciones, que arrojan el siguiente resultado:

1) E.- DEL SINDICATO UGT.

1.a) Incluir dos plazas de gestor de biblioteca y una de técnico intermedio.

Votos a favor: veintitrés (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeslam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos. **PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: una (**C’s:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Incluir en la relación A de funcionarios de los Presupuestos 2018 las 2 plazas de gestor de biblioteca y 1 plaza de Técnico Intermedio de Biblioteca.

1.b) Incluir la plaza de jefe de Parque Móvil.

Votos a favor: veintitrés (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeslam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos. **PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: una (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Incluir en la relación A de funcionarios de los Presupuestos 2018 la plaza de Jefe del Parque Móvil.

1.c) Restituir plaza de matarife.

Votos a favor: veintitrés (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeslam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos. **PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: una (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Restituir la plaza de Matarife en la relación A de funcionarios.

2) I.- DEL GRUPO POPULAR EN LA ASAMBLEA:

2.a) Modificación Base 19.

Votos a favor: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeslam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Votos en contra: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Sustituir en la Base 19, el apartado j) por los apartados j), k) y l) de la enmienda, pasando el k) a renombrarse como m).

2.b) Modificación Base 29.

Votos a favor: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Votos en contra: siete (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Abstenciones: cuatro (**MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Sustituir el último párrafo de la Base 29 por el siguiente: *“las personas que pertenezcan a la Administración de la Ciudad como miembros del Gobierno, como altos cargos o como personal de confianza no podrán ocupar puestos de responsabilidad en ninguna de las entidades que perciben subvenciones con cargo a los presupuestos de la Ciudad”.*

2.c) Nueva Base 33.

Votos a favor: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Votos en contra: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Abstenciones: uno (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Crear una nueva base, la 33, con el siguiente texto: *“Se delega en el Consejo de Gobierno la aprobación de las modificaciones presupuestarias que sea necesario hacer en los capítulos VI y VII del presupuesto de gastos, derivadas de las alteraciones que se produzcan en el Plan de Inversiones, según la regulación recogida en la base 32, siempre que se respeten los límites globales previstos en los citados capítulos. La delegación carecerá de eficacia si se altera el importe total del conjunto de los capítulos VI y VII”.*

2.d) Nueva Disposición Transitoria 2ª.

Votos a favor: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto

- Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Votos en contra:** diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).
- Abstenciones:** uno (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Introducir una nueva Disposición Transitoria, la segunda, con el siguiente texto: “las referencias que en estas Bases se contienen a la Ley de Contratos del Sector Público, RDL 3/2011, se entenderán hechas a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público a partir de su entrada en vigor, que se producirá el día 9 de marzo de 2018. Además, la regulación de los contratos menores prevista en la base 19 se entenderá modificada con respecto a los límites que para esa contratación se establecen actualmente, debiendo acomodarse a los previstos en el art. 118 de la mencionada Ley”.

2.e) Modificación Disposición Transitoria 5ª.

- Votos a favor:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Votos en contra:** diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).
- Abstenciones:** uno (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Sustituir en su totalidad la Disposición Adicional Quinta para recoger la convocatoria para la selección de os medios de comunicación que emitirán publicidad y comunicaciones institucionales en el ejercicio 2018.

2. f) La base 43 pasa a ser la Disposición Transitoria 6ª.

- Votos a favor:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Votos en contra:** cuatro (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado).
- Abstenciones:** siete (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Con el fin de conseguir que las Bases de Ejecución constituyan un documento de fácil consulta y sean un documento operativo, se traslada la actual Base 43 “bases reguladoras de la concesión de ayudas para estudios universitarios y otros” a la disposición Adicional Sexta, con el mismo título.

2. g) Modificación y/o creación de determinadas partidas.

- Votos a favor:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Votos en contra:** diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).
- Abstenciones:** uno (**C’s:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- ✓ **Crear las siguientes partidas en el presupuesto de inversiones:**
 - “Adecuación Colegio José Acosta” con 150.000 €.
 - “Fuentes” con 406.000 €.
 - “Frontera Inteligente” con 1.300.000 €.
 - “Pista de Pádel” con 60.000 €.
- ✓ **Crear la siguiente partida como transferencia de capital:**
 - Subvención Museos Legión y Regulares” con 120.000 €.
- ✓ **Crear las siguientes partidas como gastos corrientes:**
 - “Medidas para Fomentar Visitantes Fin de Semana de No Residentes” con 1.000.000 € en la Consejería de Turismo y Deportes.
 - “Actuaciones para Poner en Valor y Divulgar los Atractivos Turísticos y Comerciales” en 619.000 € en la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.
 - “Colaboración con la AGE para Mejorar la Fluidez del Tránsito Fronterizo” con 500.000 € en la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.
 - “Experiencia Piloto sobre Implantación Escuela Digital” con 200.000 € en la Consejería de Educación y Cultura.
 - “Proyectos de Apoyo Investigación a la Formación Profesional de la Alta Dirección” con 200.000 € en la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.
 - “Lucha contra el Fraude Fiscal” con 400.000 € en la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.
 - “Fomento de la Participación Institucional de los Agentes Sociales” con 200.000 € en la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

- ✓ Reducir la partida de ingresos 329.05 “Tasas Guardería y Residencia de Mayores” en 51.000 €.
- ✓ Suplementar las partidas:
 - 609.00/459.0/008 “Puente Arroyo Paneque” en 119.000 €.
 - 480.00/326.2/012 “Adquisición Libros Escolares” en 200.000 €.
 - 227.98/162.1/009 “Contrato de Adecentamiento de Diversas Zonas de la Ciudad” en 600.000 €.
- ✓ Financiar los incrementos, reducciones y creaciones anteriores con:
 - Disminución del crédito de la partida 619.00/459.0/012 “Murallas Merinidas” en 75.000 €.
 - Disminución del crédito de la partida 619.02/459.0/008 “Proyectos Plan de Barriadas Zona 1 a Zona 12 en 446.500 €.
 - Disminución del crédito de la partida 619.03/459.0/008 “Alcalde Sánchez Prados-Plaza de África-Jáudenes” en 300.000 €.
 - Disminución del crédito de la partida 622.02/459.0/12 “Escuela Infantil Parcela Antiguo Cine África” en 100.000 €.
 - Disminución del crédito de la partida 622.02/459.0/004 “Polifuncional Policía Local” en 100.000 €.
 - Disminución del crédito de la partida 529.00/459.0/006 “Equipamiento Menores” en 500.000 €.
 - Disminución del crédito de la partida 629.03/459.0/004 “Servicio de Emergencias 112” en 100.000 €.
 - Disminución del crédito de la partida 632.03/459.0/008 “Remodelación Polideportivo Díaz Flor” en 533.500 €.
 - Disminución del crédito de la partida 480.00/432.0/011 “Subvención Iniciativas Privadas Estratégicas Desarrollo Comercial y Turístico” en 100.000 €.
 - Disminución del crédito de la partida 227.98/162.3/009 “Contrato Transporte Residuos a Planta de Tratamiento” en 200.000 €.
 - Disminución del crédito de la partida 410.00/341.0/011 “Transferencia Instituto Ceutí de Deportes” en 110.000 €.
 - Mayores ingresos en la partida 294.01 “IPSI Operaciones Interiores” en 2.414.000 €.
 - Mayores ingresos en la partida 321.00 “Tasa Urbanística” en 1.146.000 €.
- ✓ Las partidas que sólo cambian su codificación o su denominación son:
 - La partida “Contrato Alquiler Carpas Feria” tendrá la siguiente codificación: 208.00/338.0/003.
 - La partida “Celebración Musala” tendrá la siguiente: 226.98/338.0/003.
 - La partida “Gastos Funcionamiento Actividades Festejos” tendrá la siguiente codificación: 226.99/338.0/003.
 - La partida 480.31/334.2/012, “Subvenciones Unión de Comunidades Islámicas de España”, pasa a denominarse “Subvención Comisión Islámica de España”, manteniendo la misma codificación.
 - La partida 480.07/334.2/012, “Subvención Magna Mariana”, pasa a denominarse “Subvención Consejo de Hermandades y Cofradías para la celebración de la Magna Mariana”.

2.h) En el ICD modificación y/o creación de determinadas partidas.

- Votos a favor:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Votos en contra:** diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).
- Abstenciones:** uno (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- ✓ Reducir la partida de ingresos 450.80/341.0/002 “Transferencias Ciudad de Ceuta” en 110.000 €.
- ✓ Crear las partidas:
 - “Subvención Federación de Natación de Ceuta” con 10.000 €.
 - “Subvención Federación de Esgrima de Ceuta” con 5.000 €.
- ✓ Suplementar las partidas:
 - 359.00/341.0/002 “Otros Gastos Financieros” en 4.000 €.
 - 480.30/341.0/002 “Subvención Federación de Tenis de Ceuta” en 3.000 €.
 - 480.13/341.0/002 “Subvención Federación de Pádel de Ceuta” en 1.000 €.
 - 480.26/341.0/002 “Subvención Club Deportivo Tercio Duque de Alba” en 4.000 €.
 - 480.27/341.0/002 “Subvención Asociación Tte. Coronel González Tablas” en 4.000 €.
 - 480.24/341.0/002 “Subvención Federación de Bádminton en Ceuta” en 1000 €.
 - 480.10/341.0/002 “Subvención Federación de Gimnasia de Ceuta” en 1.000 €.
 - 480.17/341.0/002 “Subvención Federación de Balonmano de Ceuta” en 2.000 €.
- ✓ Disminuciones de crédito:
 - 226.88/341.0/002 “Actividades Propias” en 25.000 €.
 - 226.95/341.0/002 “Competiciones CSD en Edad Escolar” en 10.000 €.
 - 227.98/341.0/002 “Contratos Escuelas Deportivas” en 5.000 €.
 - 480.00/341.0/002 “Subvención Reglada por Gastos de Desplazamiento” en 75.000 €.
 - 480.38/341.0/002 “Subvención C.D. Hércules Equipo de Categoría Nacional” en 30.000 €.

3) L.- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER.

- Votos a favor:** veintitrés (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos. **PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).
- Votos en contra:** ninguno.

Abstenciones: una (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

a.- Mantener la cantidad de 82.250 € para afrontar los gastos derivados de la ejecución del proyecto, saliendo los 4.000 € de diferencia de la partida 226.99/241.0/003 “Gastos Funcionamiento de Empleo”.

b.- Contemplar la contemplación de 4 profesionales como empleo generado o mantenido por la entidad perceptora.

4) B.- AGRUPACIÓN DEPORTIVA CEUTA.

Votos a favor: veinte (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos. **PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: cuatro (**MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Incrementar su asignación en 5.000 €, que salen de la partida 226.99/241.0/003 “Gastos Funcionamiento de Empleo”.

5) H.- CLUB GIMNÁSTICA CEUTA.

Votos a favor: veinte (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos. **PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: cuatro (**MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Incrementar su asignación en 5.000 €, que salen de la partida 226.99/241.0/003 “Gastos Funcionamiento de Empleo”.

N.- GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS.

6) f) Anexo Beneficios Fiscales en Tributos Locales.

Votos a favor: veintiuno (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos. **PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed.).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Incluir, por parte de **Servicios Tributarios**, en el documento que se somete a aprobación definitiva, el informe del impacto presupuestario que suponen los beneficios fiscales en los tributos locales de la Ciudad.

7) q) Base 47. gastos de representación.

Votos a favor: veintiuno (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos. **PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed.).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Redactar una nueva base que recoja de forma adecuada el régimen legal en estas materias, que se incorporará en la primera modificación presupuestaria que se tramite, mediante una nueva regulación de las atenciones protocolarias y representativas y los gastos de representación y protocolarios.

8) u) Plan de Digitalización de la Ciudad.

Votos a favor: diecisiete (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: siete (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Poner en marcha un Plan de Digitalización de la Ciudad con 1.000.000 €.

9) dd) Programación Teatro Revellín.

Votos a favor: diecisiete (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: siete (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Estimar la enmienda relativa a programación del Teatro del Revellín con 500.000 €.

A.- SINDICATO CSI-CSIF.

10) a) Faltan documentos necesarios en el expediente.

Votos a favor: cuatro (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: siete (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Sindicato CSI-CSIF.

11) b) Las partidas del Capítulo I no respeten la Orden EHA 3565/2008.

Votos a favor: cuatro (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: siete (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Sindicato CSI-CSIF.

12) c) El Anexo de Personal no indica plaza, puesto, grupo, nivel, destino, etc.

Votos a favor: cuatro (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: siete (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Sindicato CSI-CSIF.

13) d) Faltan plazas mayordomo y médico especialista en medicina del trabajo.

Votos a favor: siete (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: cuatro (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Sindicato CSI-CSIF.

14) C.- CLUB DEPORTIVO HÉRCULES CEUTA FC.

Votos a favor: tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Club Deportivo Hércules Ceuta F.C.

D.- GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

15) a) Base 12.3, supresión punto b). Aprobación de transferencias de crédito en materia de gastos de personal y de una misma área de gasto por el Consejero/a de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

Votos a favor: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: uno (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

16) b) Base 19 cambio en apartado d). Régimen específico aplicable a la contratación administrativa (contratos menores). Solicitud de informe al pleno.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

17) c) Base 20. Reconocimiento de la obligación. Atribuir competencia al pleno.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

18) d) Base 32. Plan de Inversiones y Programa de Financiación. Supresión segundo párrafo. Competencia del Consejo de Gobierno para aprobación de gastos plurianuales.

Votos a favor: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: uno (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

19) e) Base 37. Compensación consumo de gasóleo para destinos específicos. Modificación de la competencia para su atribución al Pleno de la Asamblea.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

20) f) Base 40. Cambio de finalidad de los préstamos. Modificación de la competencia para su atribución al Pleno de la Asamblea.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto

Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.**

21) g) Base 44. Incluir que debería darse cuenta al Pleno de las subvenciones.

Votos a favor: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: una (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.**

22) h) Base 49. Asistencias. Supresión de los párrafos segundo, tercero y cuarto.

Votos a favor: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: una (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.**

23) i) Base Adicional 5ª. Plan de Comunicación.

Votos a favor: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto

Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: una (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

24) j) Bases de Ejecución, Disposición Final 4ª. Facultad de interpretación de las bases.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

25) k) Bases de Ejecución. Perspectiva de género y lenguaje no sexista.

Votos a favor: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: una (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

26) l) Reducción de la partida de "Retribuciones de personal eventual".

Votos a favor: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto

Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: una (**C's**: Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

27) m) Creación de las partidas “plan de empleo juvenil” y “plan de empleo mayores de 55 años”.

Votos a favor: siete (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: cuatro (**MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

28) n) Disminución de la partida “Gastos de funcionamiento gestión patrimonio inmobiliario”.

Votos a favor: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: una (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

29) o) Disminución de la partida “Gastos de funcionamiento actividad de festejos”.

Votos a favor: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto

Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: una (**C's**: Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

30) p) Disminución de la partida “Gastos de funcionamiento de la Presidencia de la Ciudad Autónoma de Ceuta”.

Votos a favor: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: una (**C's**: Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

31) q) Incremento de la partida “Servicio de Asistencia a Domicilio”.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

32) r) Incremento de la partida “Becas Comedor”.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto

Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.**

33) s) Incremento de la partida “Becas y Ayudas al Estudio”.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C’s:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.**

34) t) Incremento de la partida “Comedores Sociales”.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C’s:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.**

35) u) Incremento de la partida “Subvenciones Programa Alojamiento Alternativo”.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C’s:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto

Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.**

36) v) Incremento de la partida “Subvención Cruz Roja y Necesidades Básicas”.

Votos a favor: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: una (**C’s:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.**

37) w) Disminución de la partida “Subvención Empresa Autobuses Hadú Almadraba”.

Votos a favor: siete (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Votos en contra: dieciséis (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Abstenciones: una (**C’s:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.**

38) x) Disminución de la partida “Alcalde Sánchez Prados-Plaza de África-Jáudenes”.

Votos a favor: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto

Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: una (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

39) y) Creación y dotación del Programa de promoción y gestión de vivienda de protección pública

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

40) z) Incremento en la partida 61902-4590-008.

Votos a favor: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: una (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

41) aa) Disminución de la partida "Suministro agua dependencias de la Asamblea".

Votos a favor: siete (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Votos en contra: catorce (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal,

Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos. **C's**: Sr. Varga Pecharromán).
Abstenciones: tres (**MDyC**: Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

42) bb) Disminución de la partida “Comunicación, imagen, campañas institucionales”.

Votos a favor: diez (**PSOE**: Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas**: Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC**: Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.**: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: una (**C's**: Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

43) cc) Disminución de la partida “Gastos de funcionamiento Patrimonio-Inventario”.

Votos a favor: siete (**PSOE**: Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas**: Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Votos en contra: trece (**P.P.**: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: cuatro (**MDyC**: Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's**: Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

44) dd) Disminución de la partida “Gastos de funcionamiento Parques y Jardines”.

Votos a favor: once (**PSOE**: Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas**: Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC**: Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's**: Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.**: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto

Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.**

45) ee) Disminución de la partida “Transferencia ICD”.

Votos a favor: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **C’s:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: tres (**MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.**

46) ff) Aumento de la partida “Transferencia UNED”.

Votos a favor: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: catorce (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos. **C’s:** Sr. Varga Pecharromán).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.**

47) F.- ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE ADUANAS Y REPRESENTANTES ADUANEROS.

Votos a favor: ninguno

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Ilustre Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros.

G) GRUPO MUNICIPAL DEL MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA CIUDADANÍA (MDyC).

48) a) Modificación cantidades a compensar en la determinación de la compensación del IPSI y del Gravamen Complementario sobre las Labores del Tabaco.

Votos a favor: tres (**MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

49) b) Nueva redacción Base 20. Atribución de competencia al Pleno para la aprobación de reconocimientos extrajudiciales de créditos.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

50) c) Nueva redacción Base 42. Publicidad de las subvenciones en la web municipal.

- Votos a favor:** diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** una (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (**MDyC**).

51) d) Nueva redacción Base 42. Publicidad de las subvenciones en la web municipal.

- Votos a favor:** diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** una (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (**MDyC**).

52) e) Implantación de la ordenanza Municipal de Publicidad Exterior.

- Votos a favor:** siete (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** cuatro (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

53) f) Reducción del personal eventual y salarios de los cargos electos.

Votos a favor: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: una (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

54) g) Compensación de los gases licuados del petróleo.

Votos a favor: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

55) h) Realización de un Plan de Construcción de Viviendas Protegidas.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

56) i) Plan de Empleo en nuevas tecnologías, hostelería y asuntos sociales.

Votos a favor: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: una (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

57) j) Plan de apoyo al comercio local.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

58) k) Modificación del programa de 162.1. Recogida de residuos y limpieza viaria.

Votos a favor: tres (**MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

59) l) Modificación del Programa de Parques y Jardines.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguno.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

60) m) Subvención a familias con miembros celíacos.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguno.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

61) n) Subvención para implantación de bombas de insulina para menores.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto

Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguno.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).**

62) o) Subvención para implantación de la unidad de radioterapia.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguno.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).**

63) p) Incremento de la partida de producción de agua salada.

Votos a favor: tres (**MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).**

64) q) Incremento de la partida de alumbrado público.

Votos a favor: siete (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** cuatro (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

65) r) Incremento de la cuantía del Ingreso Mínimo de Inserción Social (IMIS).

- Votos a favor:** diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** una (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

66) s) Incremento de la cuantía de Alojamiento Alternativo.

- Votos a favor:** diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** una (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

67) t) Incremento de la partida de Becas.

- Votos a favor:** once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

68) u) Incremento de las Ayudas al Alquiler.

- Votos a favor:** once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** ninguno.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

69) v) Incremento de las partidas de Juventud.

- Votos a favor:** once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** ninguno.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

70) w) Incremento de la partida del Plan de Salud.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguno.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

71) x) Implantación de Políticas de Igualdad.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguno.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

72) y) Dotación Plan contra la Pobreza.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguno.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

73) z) Inversiones a acometer por ACEMSA en la red de saneamiento en Barriada El Sarchal y otras zonas.

Votos a favor: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: uno (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta (MDyC).

74) J.- GRUPO POLÍTICO CABALLAS.

Enmienda a la totalidad del Presupuesto.

Votos a favor: tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed.).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Político Caballas.

75) K.- FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE CEUTA.

Votos a favor: ninguno.

Votos en contra: diecisiete (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos. **PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado).

Abstenciones: siete (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por la Federación de Fútbol de Ceuta.**

76) M.- FEDERACIÓN REGIONAL DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (FAMPA).

Votos a favor: ninguno.

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por la Federación Regional de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA).**

77) N.- GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS.

a) No se recoge Plan de Inversiones y su financiación.

Votos a favor: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Grupo Políticos Ciudadanos-C's.**

b) No se identifican con un código los Proyectos de Inversión.

Votos a favor: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto

Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

c) No se presentan los P.A.A.I.F. de las sociedades mercantiles.

Votos a favor: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

d) El presupuesto consolidado no elimina los consumos de agua ni el IPSI.

Votos a favor: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

e) La consolidación del presupuesto se debe hacer a nivel de grupo de función y capítulo.

Votos a favor: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

g) Las empresas municipales no presentan conforme a lo establecido los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos.

Votos a favor: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

h) Las sociedades no presentan cuenta de pérdidas y ganancias conforme al Plan General de Contabilidad vigente.

Votos a favor: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

i) Desequilibrio inicial por no reflejar las amortizaciones como gasto.

Votos a favor: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

j) Se debe acreditar que el saldo de la cuenta 413 es cero o bien dotar presupuestariamente su saldo.

Votos a favor: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

k) El presupuesto del Capítulo I no cubre las vacantes.

Votos a favor: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

l) La partida "Suministro de agua dependencias de la Asamblea" está infradotada.

Votos a favor: cuatro (**MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: siete (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

m) Modificación de la Base 19. Régimen específico aplicable a la contratación administrativa. Las excepciones se comuniquen a los Grupos.

- Votos a favor:** ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

n) Modificación de la Base 20. Reconocimiento de la obligación. La competencia vuelva al Pleno.

- Votos a favor:** ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

o) Modificación de la Base 29. Régimen retributivo de los Diputados y Altos Cargos de la Ciudad.

- Votos a favor:** ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

78) p) Modificación de la Base 42. Subvenciones.

- Votos a favor:** ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

79) r) Partida "Adquisición de libros escolares" debe llevar unas Bases.

- Votos a favor:** ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

80) s) Inclusión de las Tablas Salariales.

- Votos a favor:** ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

81) t) Transferencia a OBIMACE.

- Votos a favor:** uno (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

- Votos en contra:** diecisiete (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos. **PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado.).
- Abstenciones:** seis (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

82) v) Puesta en marcha de un Plan de fomento de turismo.

- Votos a favor:** cinco (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** seis (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

83) w) Inversión en Patrimonio Histórico.

- Votos a favor:** uno (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

84) x) Programa de construcción de viviendas sociales.

- Votos a favor:** once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y

Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

85) y) Plan de reactivación del Sector de la Construcción.

Votos a favor: cinco (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: seis (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

86) z) Programa de Alfabetización conveniado con el MECD.

Votos a favor: cinco (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: seis (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

87) aa) Rehabilitación de playas Benzú-Benítez-San Amaro.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y

Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

88) bb) Tramo carril-bici/acera-bici Marina-Benzú.

Votos a favor: once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

89) cc) Accesibilidad completa en Cementerio Santa Catalina.

Votos a favor: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Votos en contra: trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Abstenciones: tres (**MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.

90) ee) Reedición Guía para Invertir en Ceuta.

Votos a favor: ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed.).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.**

91) ff) Fomento del transporte público.

- Votos a favor:** ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** tres (**Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Ciudadanos-C's.**

92) O.- CLUB BALONMANO ESTUDIANTES.

- Votos a favor:** siete (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed).
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).
- Abstenciones:** cuatro (**MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por el Club Balonmano Estudiantes.**

Finalmente, se somete a votación la aprobación definitiva del Presupuesto General, con la incorporación de las enmiendas y alegaciones anteriormente aprobadas.

- Votos a favor:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos).

Votos en contra: diez (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Abstenciones: uno (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

1º.- Aprobar definitivamente el Presupuesto General de la Ciudad de Ceuta para 2018.

2º.- Publicar el mismo en el Boletín Oficial de la Ciudad.

INTERVENCIONES

- Aprobación definitiva del Presupuesto General de la Ciudad de Ceuta para el ejercicio 2018.

Sr. Presidente: *“De acuerdo con los portavoces de los distintos Grupos vamos a guardar un minuto de silencio, una vez más y desgraciadamente, pese a la reiteración, para mostrar nuestro rechazo, nuestra condena, nuestra solidaridad, con las víctimas del atentado terrorista que en este fin de semana ha tenido lugar en Pakistán.*

¡Ojalá! Que este minuto de silencio, extendido por todo el mundo, sirva para poner de manifiesto la voluntad de los corazones de bien, en contra de esta sinrazón que significa el terrorismo.

Este Pleno ha sido acordado mediante resolución de la Junta de Portavoces, todos los Grupos tienen conocimiento del mismo y yo les pido, como siempre hago, que, tanto en los turnos como en los tiempos de los turnos, se ajusten a estos tiempos que han sido marcados por los distintos portavoces.

Por tanto, se inicia el Pleno con la intervención del portavoz del Grupo Político Ciudadanos, para defender las enmiendas presentadas por este Grupo y mostrar y manifestar su valoración respecto de las alegaciones y de la aprobación definitiva del documento presupuestario, para el próximo ejercicio.

Sr. Varga, tiene usted la palabra por espacio de 30 minutos.”

Sr. Varga Pecharromán: *“Señoras y señores diputados, ceutíes: un saludo y buenos días.*

Puesto que soy el primero en hablar y nadie ha tenido el detalle de hacer ningún tipo de introducción, van a permitirme que les recuerde, sobre todo, a quienes nos ven y oyen desde sus casas, qué hemos venido a hacer hoy aquí. Y espero que el Presidente no me tenga en cuenta estos primeros minutos.

El proyecto de presupuestos para Ceuta que presentó el Gobierno de la Ciudad para 2018 fue aprobado inicialmente a primeros de noviembre. Ha estado en información pública

durante unas semanas, para que los vecinos, entidades y grupos políticos presenten las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas.

Las reclamaciones se fundamentan en causas legales establecidas en la Ley de Haciendas Locales y tienen que ser informadas por los servicios técnicos. Las alegaciones, por su parte, vienen a ser solicitudes para que se varíen partidas presupuestarias, bien al alza o bien a la baja, respetando siempre el equilibrio que ha de mantener el Presupuesto.

Quiere decir que, cuando pedimos al Gobierno que suba una determinada partida, porque es el Gobierno el único que puede hacerlo, en paralelo hemos de decir qué partidas o partida bajamos en la misma cuantía. Este es el juego.

Ciudadanos, en los tres presupuestos en cuya elaboración hemos participado (el presupuesto para 2016, 2017 y 2018), hemos insistido en las reclamaciones, nos hemos esforzado por evidenciar los errores o lagunas legales que contenían los presupuestos del Gobierno. En más de una docena de estas reclamaciones nos han dado la razón los servicios económicos de la Ciudad. Aunque hay que añadir que no todos los defectos aceptados han sido después corregidos y, lo que es más sorprendente, en lo que en un presupuesto nos han dado la razón, en otro nos la niegan, cosas de este Gobierno.

Al documento de presupuestos para el próximo ejercicio hemos presentado un escrito con una treintena de reclamaciones y alegaciones, me voy a centrar sólo en algunas de ellas. Media hora de exposición parece mucho, pero no permite hablar de todo lo que habría que hablar y el Gobierno también lo sabe.

Nuestra primera reclamación, y no es casualidad, hace referencia al Plan de Inversiones: “Al presupuesto se unirán como anexos –dice la Ley de Haciendas locales-: Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cuatro años, podrán formular los municipios”.

El plan de inversiones... se completará con el programa financiero, que contendrá ... Los ingresos... que se prevean obtener en dichos ejercicios... y... Las operaciones de crédito que resulten necesarias para completar la financiación.

Esto es lo que Uds. deberían presentar. ¿Qué es lo que nos traen? Presentan los planes de inversión para 2017, 2018 y 2019.

¿Qué sentido tiene incluir en los presupuestos del 2018, la previsión de inversiones para 2017? Ninguno. En lugar del programa de inversión para cuatro años presentan dos y esta es la razón que dan para ello en su informe: “el Plan de Inversiones recoge las actuaciones de los ejercicios 2015-2019, coincidentes con el presente periodo de sesiones; y eso es así porque comprometer inversiones más allá de ese ejercicio no parece correcto dado que en ese año se celebrarán las próximas elecciones locales; prever inversiones más allá de esa fecha supondría coartar de alguna medida la posibilidad de que el nuevo gobierno local adopte las decisiones que estime convenientes”.

Señores del Gobierno, ¿quieren que les vuelva a leer lo que dice la LH Locales? Un Programa de cuatro años de inversiones.

Una ciudad no se para. Su obligación es cuidar y mejorar esta ciudad. La vida de sus ciudadanos.

Uds. confunden las inversiones que el gobierno quiere, con las que necesita la ciudad.

Una ciudad no vive de elecciones en elecciones, funcionando un año de cada cuatro. A Ceuta y a los ceutíes les perjudica que Uds. tengan como única motivación para actuar las próximas elecciones.

El documento que presenta Uds. tiene un contenido técnico pésimo. Y, lo que es peor, su nivel de ejecución está en la misma línea.

Se me ocurre que, 'quizá', quizá haya alguna relación entre el incumplimiento de las exigencias normativas, concretamente en materia de inversiones, y la realidad que ha vivido Ceuta en estos tres últimos años con un nivel mínimo de inversiones por parte del Gobierno de la Ciudad y un incumplimiento total de su propio Plan de Inversiones.

La LH Locales exige -y esta es la segunda de nuestras reclamaciones- que cada uno de los proyectos del Plan de Inversiones se identifique mediante un código, que no podrá ser alterado hasta su finalización. Eso permite su seguimiento. Además, para cada proyecto deberá especificarse como mínimo: su denominación, año de inicio y de finalización previstos, importe total y anualidades, tipo de financiación, previsible vinculación de los créditos y órgano encargado de su gestión.

Uds. no cumplen prácticamente ninguno de estos requisitos exigidos. Es explicable, pues, que cada uno de estos 95 proyectos que recoge su Plan (95 actuaciones pendientes) se repita y arrastre de un año para otro.

Si el Gobierno no sabe cuándo van a realizarse, mucho menos esta Asamblea o los ciudadanos.

Su Plan de inversiones es poco más que un listado de llamémosles buenas intenciones que -y esta es su programación- ya veremos cuándo y cuáles pueden llevarse a cabo.

Para terminar este primer punto referido al Plan de inversiones, Ciudadanos subraya que, además, y también es importante, carece de programa financiero. Y cuando uno dice lo que va a invertir, pero no habla de dónde va a sacar el dinero, es fácil adivinar qué es lo que va ocurrir.

Otra cuestión es que cada uno de estos tres ejercicios, el Gobierno ha solicitado préstamos para inversiones de entre 20 y 30 millones de euros; préstamos que se pagan desde el primer día y que debe tenerlos guardados en un calcetín esperando el año electoral porque, hasta ahora, no los han usado.

Así que, en resumen, tenemos estos cuatro folios llenos de proyectos que -y esto sí que es real- son problemas de esta ciudad pendientes de solución o mejoras que los ciudadanos están esperando que se lleven a cabo, ejercicio presupuestario tras ejercicio presupuestario.

El problema de este gobierno no es si gasta mucho o gasta donde no hace falta. El problema de este Gobierno es que no ha hecho nada.

Espero y deseo, ahora que les va a entrar a Uds. el frenesí electoral, que los ceutíes les pasen factura del estado de parálisis en que han mantenido a la Ciudad en estos tres últimos años.

Entremos en otras cuestiones: particularmente importante es –y así lo hemos alegado– que reconozcan que no han excluido el IPSI que se prevé abonen las entidades dependientes de la Ciudad, para calcular el presupuesto consolidado. IPSI que supone un gasto para ellas y un ingreso para la Ciudad. No nos parece suficiente la explicación que dan: que no se puede efectuar la concreción de su importe hasta que no se produce el hecho imponible. Siempre se puede hacer una previsión de los importes. Eso es la presupuestar.

También, año tras año, exigimos que cumplan la obligación de añadir al presupuesto un anexo con los beneficios fiscales en tributos locales “que debe contener –dice la Ley– información detallada de estos beneficios y su incidencia en los ingresos de la Entidad Local”. Siempre prometen que lo van a incluir y nunca lo hacen. ¿por qué?

Y quiero preguntar a la Secretaria General si, como promete el informe de intervención, Servicios Tributarios ha incluido en el documento que se somete a aprobación definitiva el informe del impacto presupuestario que suponen los beneficios fiscales en los tributos locales de la Ciudad. Puede responderme al final.

Las empresas municipales nunca han presentado la documentación que les exige la LH Locales: utilizan la que corresponde a entidades locales y organismos autónomos. Además, se exige que los estados de previsión de sus cuentas se presenten de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente para las Empresas españolas.

Ninguna lo hace. Y al no hacerlo, presentan unos presupuestos desequilibrados al no recoger el gasto que supone la amortización. Por ello, sus presupuestos contienen una previsión inicial de pérdida igual a la amortización del ejercicio.

Este año nos ha sorprendido la razón que dan para considerar innecesario el cumplimiento de esta obligación legal: da igual, dicen, porque los estados de previsión de ingresos y gastos que las sociedades están obligadas a presentar, no tienen que estar obligatoriamente equilibrados.

Brevemente: Artículo 165 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Cada uno de los presupuestos que se integran en el presupuesto general deberá aprobarse sin déficit inicial.

Finalmente, en estos presupuestos nos hemos limitado a señalar dos partidas que han de rectificarse por estar insuficientemente dotadas para cubrir las necesidades previstas: La de personal y la de consumo de agua.

Respecto a la primera, indicar que, en el Capítulo I, Gasto de personal, no queda acreditado qué vacantes y cuántas están presupuestadas.

A este respecto queremos destacar la grave situación en la que se encuentra este ayuntamiento, que dedica en su conjunto más del 60% de su presupuesto corriente a gastos de personal, y en el que, no obstante, encontramos unas plantillas mermadas e insuficientes.

Respecto a la partida que atiende el consumo de agua de la Administración de la Ciudad, su insuficiente dotación incremental, año tras año, la deuda que tenemos con ACEMSA.

Uds. reconocen esta deuda aunque la interpretan de una manera que da cuenta de su claridad de ideas y rigor contable: existe –dicen en su informe- una deuda del año 2016 con ACEMSA, pero ello no quiere decir que la Ciudad sea deudora en sentido estricto de esa sociedad, porque los últimos presupuestos contienen partidas de transferencias corrientes y de capital en favor de la empresa, que podrían haber sido sustituidas por el abono de las facturas pendientes de pago.”

Efectivamente: ¿por qué en lugar de liquidar las facturas atrasadas de esta sociedad les realizan transferencias –tres millones de euros el próximo año- que suponen un gasto para la ciudad, pero no anulan la deuda pendiente?

De las ocho alegaciones que hemos hechos a las bases de ejecución quiere resaltar algunas de ellas.

En primer lugar, las que hace referencia a RETRIBUCIONES. Hemos conseguido en este ejercicio que hicieran públicas las retribuciones de los miembros del gobierno, gerentes y directores generales. Los ceutíes las tienen disponibles en el portal de transparencia de la ciudad. Al menos, casi todas.

¿Por qué no constan la del responsable del organismo autónomo Servicio Tributarios ni la del Director del consorcio de la UNED?

Este año, en la línea de ahondar en la transparencia y de que los ciudadanos conozcan lo que los ciudadanos pagan hemos solicitado: Primero: que en las bases del presupuesto se establezcan las condiciones generales de los contratos de los gerentes, así como los límites máximos de las retribuciones de Gerentes y Directores de entes municipales.

Y segundo: que se recuperen e incluyan en estos presupuestos las tablas salariales de quienes cobran de ellos. En los presupuestos para 2012, ejercicio en el que se generalizaron los recortes y las subidas de impuestos, tasas e IPSI, se dejaron de publicar, sin mayor explicación, estas tablas salariales. Nunca se ha vuelto a hacer. Exigimos transparencia también respecto a las retribuciones de los empleados del Ayuntamiento y que se hagan públicas por categorías y servicios como se venía haciendo.

El Gobierno no nos ha aceptado ninguna de estas dos propuestas, aunque confiamos que lo haga en el futuro, como lo ha hecho respecto a nuestra propuesta de una base que clarifique y regule los gastos de representación, las llamadas atenciones protocolarias y representativas que presupuestariamente siempre dispone de una partida individualizada con las máximas restricciones.

Hasta ahora el Gobierno las incluía, sin más, en gastos generales sin que exista ninguna regla que defina qué se entiende por gasto protocolario, quién puede realizarlo y con qué límites.

El pasado ejercicio no lo consideraron, pero en éste nuestra propuesta ha obtenido el aval de Intervención y ha sido aceptada.

Consideramos que es conocida la posición de Ciudadanos respecto a lo amplio y discrecional que es el sistema de subvenciones directas que mantiene el Gobierno. Sin ninguna auto-regulación: No existe el Plan estratégico exigido con carácter previo, ni unas Bases reguladoras de su concesión, desconocemos los convenios que justifican cada subvención que se propone, se permite la duplicidad de subvenciones e, intencionadamente, se olvida que el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones es la concurrencia competitiva.

Es imposible, en estas circunstancias, asumir el largo listado de subvenciones nominativas de este Gobierno que suponen aproximadamente quince millones de euros de gasto para la Ciudad.

Para poner algún límite a la discrecionalidad existente, desde Ciudadanos propusimos que fuese incompatible recibir subvenciones nominativas y tener en los órganos directivos de las entidades favorecidas a miembros del Gobierno en su más amplio sentido. En nuestras alegaciones considerábamos necesario extender esta incompatibilidad a los familiares en primer grado de los miembros del Gobierno, así como a los diputados y a los que integran las directivas de los partidos políticos con presencia en la Asamblea. No lo han aceptado.

Uds. señores del Gobierno se han quedado muy cortos.

Es importante, a nuestro juicio, insistir en que esta incompatibilidad afecte exclusivamente a las subvenciones nominativas puesto que las concurrenciales comportan de por sí una objetividad que hace innecesaria esta prohibición.

Uds., en la fórmula que han adoptado, no las diferencian. Llamamos su atención sobre este punto antes de que lo aprueben.

Finalmente hemos solicitado una base propia que regule y garantice la gratuidad de los libros de texto para el próximo curso 2018/19. Esta nueva línea de actuación del Gobierno requiere de unas reglas al margen de las que regulan el programa actualmente vigente de reposición de libros.

Apoyamos el incremento de la partida destinada a este fin y estamos convencidos de que un millón cuatrocientos mil euros, con la adecuada gestión, permite garantizar a todos los alumnos de Educación Infantil y Educación Primaria de nuestra ciudad todos los libros que cada uno de los centros de enseñanza determine. En esta cuestión, el Gobierno cuenta con todo el apoyo y colaboración de Ciudadanos.

Llegamos, en este punto, a las alegaciones que suponen solicitudes para incrementar unas partidas con la inevitable disminución de otras.

Entendemos que los interesados aleguen la insuficiencia de partidas que les afectan directamente. Esto es algo propio de las subvenciones: entidades que reciben subvenciones directas solicitan más dinero. Es consecuencia de ese sistema voluntarioso en el que “si tú quieres, se puede”. Y donde has decidido diez, puedes decidir que sean quince. Rara vez indican en estas alegaciones de dónde detraer el dinero para el incremento.

Pero otra cosa son las alegaciones que hacemos los grupos de la oposición. El Gobierno nos invita a presentarlas como si eso fuera un acto político para hacernos valer como alternativa. Y esto es algo imposible: ellos y sólo ellos conocen los datos, los ingresos reales y disponibles, los compromisos a los que hay que hacer frente ineludiblemente y los estudios que permiten determinar costes. Son los únicos que conocen las partidas que no se van a utilizar y aquéllas otras en las que habrá déficit o superávit.

Presupuestar es un ejercicio serio y riguroso. El Gobierno, que disponen de todos los medios, no lo hace, cómo pretender que lo hagamos nosotros con los recursos de que disponemos.

Al final, este ejercicio de partidas alternativas supone un auténtico “brindis al sol”.

Es fácil que donde uno habla de un nuevo plan de empleo de cinco millones, el de más allá hable de dos planes de diez millones cada uno. Que, si un grupo propone un plan para construir 1.500 viviendas, otro proponga hacer construir 2.300. No cuesta nada porque nada se va a hacer.

Ciudadanos quiere ser serio y realista y no seguir la línea iniciada tantas veces por el propio Gobierno de tomar el pelo a los ciudadanos con promesas irrealizables que, eso sí, suenan muy bien.

Una alegación presupuestaria sólo tiene sentido si es posible. Y si existen probabilidades de incorporarlas al presupuesto. Y en esto, quien tiene la llave siempre es quien gobierna.

Nuestra opción no es cambiar una docena de partidas. Somos más ambiciosos: se trata de poner en rumbo esta Ciudad. Darle futuro.

No sólo con nuestra propuesta de libros de texto gratuitos hemos encontrado un punto de encuentro con el Gobierno. También lo hemos conseguido con el proyecto de digitalización de la ciudad.

Es algo más que una partida presupuestaria. Buscamos comprometernos en un plan que inserte a la Ciudad en la Era Digital: los servicios que ofrecen las nuevas tecnologías. Comenzando por la administración local.

Esta primera fase se orientaría a conseguir en breve plazo una administración sin papeles y hacer efectivo para los ceutíes el derecho a relacionarse electrónicamente con la Administración consiguiendo procedimientos y servicios públicos más ágiles e imparciales. A nuestro entender, las áreas de informatización prioritaria serían: por su carácter básico: Registro y Estadística; por su incidencia en el servicio que presta: Servicios sociales; y por el volumen de los expedientes y la exigencia de los plazos, Fomento.

Este programa exigirá un esfuerzo económico mantenido presupuesto tras presupuesto en el que la partida de un millón de euros solicitada es sólo el comienzo: destinado a la adquisición de equipos básicos, programas y la formación de los empleados públicos.

La inversión en esta ciudad debe de dejar de ser exclusivamente en ladrillos y losetas como se viene haciendo fundamentalmente.

Escuchando la polémica sobre el coste de algunas de las obras proyectadas, de propiciar con ellas el desarrollo económico de una u otra zona de la ciudad, de prioridades... quiero recordarles que el proyecto para que la ciudad dispusiera de su propio cable óptico submarino con la Península exigía aportar tres millones de euros a sumar a los dos millones que pone la Unión Europea.

Tres millones de euros que podían dar futuro a la ciudad. A toda la Ciudad. Y, de momento, -con una miopía pasmosa- se ha renunciado a ello. Valoren cada uno de Uds. qué proporciona mayores expectativas de desarrollo ¿cable o losetas... o farolas? Tres millones es lo que se necesita.

Sr. Presidente, si quiere que ni el Estrecho ni el paso fronterizo actual sean obstáculos, si quiere encauzar esta ciudad hacia el progreso, si quiere ofrecer desarrollo y sentar las bases de una economía diversificada y sin fronteras, ser determinante en la Ceuta de los próximos treinta años, lidere esta apuesta por lo digital y se habrá hecho realmente un hueco en el futuro de la ciudad.

No es por usted, es por esta ciudad.

El resto de partidas que proponemos quieren ser, en unos casos, nuevas líneas políticas de actuación a desarrollar y otras, simples llamadas de atención.

Así, hacemos alusión a la política turística de la ciudad, permanentemente ausente y sin resultados, con proyectos escasamente ambiciosos y mal gestionados.

Primero: dejen esta materia en manos de profesionales, de quienes se ganan la vida con esta actividad.

La ciudad tiene que posibilitar que venga el turismo, pero no tiene que traer a los turistas a costa de sus medios. Nos sobran atractivos para que, en agencias y hoteles de la costa del sol y costa gaditana –aquí al lado- hubiera un paquete turístico para visitar nuestra ciudad a un precio razonable. Los mayoristas del sector saben hacerlo. Sólo exigiría colaborar con ellos en los estudios económicos previos de viabilidad.

Mientras tanto, recordamos al Gobierno, que seguimos careciendo en la ciudad de Guías turísticos porque Uds. no han hecho lo más fácil: una convocatoria para habilitar a quienes reúnen los requisitos de titulación y conocimiento de idiomas exigidos.

También la inversión de la Ciudad en su patrimonio histórico es mínima. Nos encontramos con BIC que se caen o han sido ocupados, o bien están esperando a que ocurra una cosa u otra.

Les recordamos que la construcción de viviendas sociales debe de contar con una programación continuada. Aunque la realidad es que llevamos varios años en los que en Ceuta prácticamente no se construye nada. El sector de la construcción, que tantos puestos de trabajo ofertó, está prácticamente liquidado y por eso les pedimos una partida presupuestaria que permitiera aliviar el estado en el que se encuentra.

El empresario de fuera interesado en Ceuta, se encuentra con una Guía de inversión de hace seis años, sin actualizar. Es suficiente para animarle a buscar en otro lado. ¿Tanto costaría actualizarla?

El cementerio de Sta. Catalina sigue esperando, entre otras actuaciones, completar su accesibilidad. Son muchas las personas de edad que allí suelen acudir. Mientras tanto todos los años sobra dinero de su partida. Y, en días, como el de ayer no es capaz de ofrecer los servicios más básicos.

Y así podríamos seguir.

Son muchos los frentes que tienen y también la tarea acumulada.

Ya se lo hemos dicho: no pueden tener parada esta ciudad tres años para presumir de haberla puesto en marcha al cuarto año, el de las elecciones.”

Sr. Presidente: *“Sra. Secretaria, tiene la palabra en vía de asesoramiento para atender el requerimiento formulado por el Sr. Varga.”*

Sra. Secretaria General: *“Con la venia.*

Es cierto que en el expediente en soporte papel, que tengo aquí sobre la mesa, no están todos los documentos de este expediente, que es un expediente complejo.

He consultado con los servicios de la Consejería y con la Dirección General y me han indicado que el informe en cuestión se encuentra en la nube con el resto de documentos y he pedido que me lo imprimieran y me lo han facilitado.”

Sra. Chandiramani Ramesh: *“Buenos días a todos. Muchas gracias por seguir en los medios de comunicación el debate definitivo del Presupuesto de la Ciudad que, espero que concluya con la aprobación definitiva de un documento tan importante como es la previsión de los estados de gastos e ingresos de la Ciudad.*

Llevo escuchando al portavoz de Ciudadanos y dado que tengo poco tiempo, me ha resultado sorprendente y me he ido al significado del Presupuesto en el diccionario y es el cálculo anticipado del coste de una obra o servicio. También es el conjunto de los gastos e ingresos previstos para un determinado periodo de tiempo. Evidentemente, esto nos lleva a que habrá partida que se cumplan o que no y para eso tenemos los expedientes de modificación de crédito, para poder llevar el gasto de una partida a otra según vayan surgiendo las necesidades de la sociedad. Porque vivimos en una sociedad cambiante, dinámica, como es la Ciudad de Ceuta y siempre necesita actualizaciones. Y nosotros no tenemos ningún complejo en hacerlas cuando haga falta.

Me ha parecido muy didáctico, como ha empezado usted su discurso, pero yo no lo definiría como un juego, sino una situación importante por la que tiene que pasar el Pleno de esta Asamblea, una situación tan importante cómo determinar en qué se va a invertir cada euro que los ciudadanos pagan sus impuestos.

Usted ha puesto de manifiesto que cometemos errores, que hay alegaciones que este año sí se le acepta; creo que en la mayoría de los casos se tratan de alegaciones donde tenemos en cuenta interpretaciones jurídicas de la diferente legislación que se aplica a la hora de hacer un presupuesto. El Interventor en determinadas circunstancias puede interpretar que se requiere de una mayor concreción, por ejemplo, me refiero a los gastos protocolarios o a los gastos de representación.

Cuando cualquier miembro del Gobierno viaja en representación de la Ciudad lo hace bajo justificación exhaustiva de todos los gastos. E igual las atenciones protocolarias, si viene un Ministro o un Secretario de Estado y esta Ciudad tiene una atención protocolaria con esa persona que viene a visitarnos o se le da el Premio Convivencia a cualquiera de las ilustres personas que han venido, ¿eso es una malversación de fondos? ¿Cree usted que los miembros del Gobierno en esas atenciones protocolarias nos metemos en el bolsillo lo que regalamos a las personas que vienen a visitarnos? Poner eso en dudas a estas alturas..., todo está justificado y quiero que no le quede duda a nadie. Ya está bien de discursos para dejar sobre la atmosfera que somos unos 'chorizos', porque no lo somos y si alguien tiene duda de eso ya sabe dónde tiene que ir y yo le acompañaré la primera.

Mire, decir que no hacemos nada es un poco fuerte: ahí están para culminarse las obras del Puente Quemadero, la rehabilitación de Santiago Apóstol y los Rosales, están ahí ya para terminarse, se han adjudicado dos obras en la barriada del Puerto, por importe casi de 4 millones de euros, el aglomerado (es verdad que aún no han empezado estas obras, pero ya están adjudicadas), con lo cual, no me diga que no hemos hecho nada.

Y no quiero ponerme aquí hacer un relato de todo lo que se ha hecho en esta legislatura: en el ámbito deportivo el Guillermo Molina, la actualización de todas las pistas deportivas, en el ámbito cultural la Manzana del Revellín, en el ámbito urbano la rehabilitación de toda la zona centro; los planes de barriadas (fuimos pioneros a la hora de establecer los planes de barriadas en esta ciudad). En el ámbito social: guarderías, colegios, mantenimiento de estas instalaciones, dotación para menores. Infraestructuras de aguas, cuánto dinero hemos invertido en mejorar todas las infraestructuras de agua de los ciudadanos, no se puede decir que no se ha hecho nada.

Las obras previstas para este año en el plan de inversiones 2015-2019 prevén la rehabilitación completa y una nueva construcción de un nuevo Díaz Flor, dos puentes elevados en Miramar y en Arroyo Paneque, la Pza. Nicaragua, la Gran Vía, prevemos obras por valor de 120 millones de euros de aquí hasta que termine la legislatura.

Y digo más, de aquí a los próximos tres meses prevemos poner en marcha 40 millones en obras que van a significar la creación de 350 puestos de trabajo.

En cuanto a las cuestiones técnicas que usted plantea en el presupuesto, en él constan todos los informes, incluso éste último al que hacía referencia, se colgó en la nube el mismo día que se celebró la Comisión Informativa; con lo cual, no voy a hacer referencia a cuestiones técnicas que están respondidas por los técnicos de la Ciudad.

Mire, por terminar: 'Ladrillos y losetas'. ¿Sólo? No, muchas más cosas. Mire, nosotros hemos propuesto un presupuesto con medidas importantes para el comercio, para mejorar la seguridad, para la educación, para el mantenimiento de los servicios básicos y fundamentales de esta Administración y, por supuesto, gracias a una alegación que ustedes han presentado y que yo les agradezco. Hemos previsto un millón de euros para la digitalización de la Administración Electrónica de la Ciudad y cosa que a mí me parece importante, pero si descartamos el cable óptico dentro del ámbito del FEDER, fue porque hay inversión privada interesada en lanzar este cable óptico; con lo cual, decidimos que ese dinero de fibra óptica en el que íbamos a invertir nosotros, si hay inversión privada interesada en hacerlo, nosotros podríamos dirigir estos fondos a otros programas que es el del SEIF CITY, que como hemos dicho en varias ocasiones, que pronto podremos tener una presentación pública del mismo. El SEIF CITY pretende mejorar la seguridad de nuestra ciudad instalando cámaras y dándole una modernización a los servicios públicos de nuestra ciudad. Instalando cámaras que van a estar veladas (quiero que esto quede muy claro) por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por supuesto, nosotros estamos dispuestos a mejorar todo lo que haya que mejorar, en ello estamos y creo que he dado cuenta de todo lo que usted me preguntaba.”

Sr. Varga Pecharromán: *“Presupuestar es prever y programar. Y usted sabe que para presupuestar existen una serie de instrumentos, que hacen precisamente que eso sea una programación, no un canto al futuro.*

Ciudadanos es un partido muy joven y yo mi historia en esta Asamblea no llega a tres años, como ciudadano yo sé muy bien lo que ha cambiado la ciudad desde comienzo de siglo, como ha pasado en todas las ciudades peninsulares; pero yo he vivido como diputado lo que ha ocurrido los tres últimos años: ¿obras? Tres, más no. Lo demás podré reconocer que ha sido trabajo de oficina, intentos por sacar proyectos adelante, pero la ciudad se para si no hay obra pública en la calle y es lo que han hecho ustedes.

Presupuestar es programar y lo que Ciudadanos les alega en esa materia, es que ustedes evitan usar los instrumentos de programación que la ley exige. Instrumentos que permiten que un proyecto se concrete y además que a un proyecto se le pueda hacer un seguimiento y ustedes no usan esos instrumentos.

Cómo incluyen ustedes en el programa de inversiones del presupuesto para el 2018 el ejercicio 2017, qué van a hacer ustedes en el 2018 del 2017, aparte de todo lo que han hecho no han hecho en el 2017, y les faltan años por delante. Ustedes se limitan, desgraciadamente, para esta ciudad, a los años que les quedan en el Gobierno, pero eso no es lo que determina la ley. Cuatro años de programación de inversiones, precisamente, por una razón a la que aluden ustedes frecuentemente, porque un proyecto de inversiones no se hace en ocho meses, es imposible ponerlo en la calle en ocho meses, hay que trabajarlo con el plazo de antelación suficiente, y por eso la ley exige esa programación de cuatro años.

Ahora, efectivamente, tengo una cierta curiosidad, les va a entrar el frenesí electoral, ¡ojalá, en este año pongan en marcha todos los proyectos!, que tienen en ese listado: 95 proyectos ¡ojalá, lo hagan!, no por ustedes, sino por la ciudad, porque son problemas que están pendiente de solución. O son mejoras que la ciudadanía está esperando.

Voy a hablar poco, pero algo tengo que decir de su improvisación, se refleja en esa programación de inversiones, sino en lo que ustedes hacen, se aprueba a primeros de noviembre inicialmente el presupuesto y en tres semanas lo alteran iniciando tres políticas nuevas e incluyendo una serie de inversiones que responden a las circunstancias, no a ninguna programación y claro, así está. Usted ha mencionado unas cuantas: la frontera, pero dicen en sus mismas alegaciones 'si se puede hacer'. ¿Qué van a hacer ustedes en la frontera? Habla del apoyo al comercio, se inventa una formación profesional de alta cualificación y así etc. Usted sabe que con algunas de ellas estamos de acuerdo, pero no podemos admitir la improvisación que desarrollan ustedes especialmente en materia de inversiones.

No me ha contestado, por ejemplo, ACEMSA, cómo es posible que digan que efectivamente existe una deuda con ACEMSA que la Ciudad no paga, pero que no somos deudores, porque les damos dinero todos los años. Me da la impresión que hasta el propio Interventor se pregunta ¿por qué en lugar de hacer transferencias corrientes y de capital a esa Sociedad, por qué no liquidan las facturas pendientes?

Yo tengo que agradecerles, y lo hago públicamente, ese programa de digitalización de la ciudad, creo que ¡ojalá!, tenga futuro, porque nos daría futuro, más allá del cable óptico submarino que yo sigo pensando que es un proyecto que debería implicarse la Ciudad y que con ese volumen de inversiones, que ustedes hablan ahora, tres millones de euros es casi una cantidad ridícula y menos teniendo en cuenta las expectativas que podría abrir para la ciudad.

Les agradezco este proyecto, pero eché cuentas del porcentaje que suponía, la inversión en nuevas tecnologías dentro del volumen total de inversión que prevén ustedes, sigue siendo una inversión en losetas y ladrillos. Quiero dejar en el aire la pregunta de ¿hasta qué punto da futuro a la ciudad y a nuestros barrios? Los mejoran, ustedes confunden el mantenimiento con la inversión, una cosa es mantener y otra invertir para cambiarla, y eso les falta a ustedes.

Y, finalmente, no quiero entretenerme mucho más, habla usted de atenciones protocolarias, usted ha contestado a un discurso que no es el de Ciudadanos, nosotros no le hemos recriminado nada de lo que usted nos ha dicho; simplemente, hemos llamado la atención de que esa partida necesaria presente en todos los presupuestos, en el Presupuesto de la Ciudad de Ceuta nunca ha existido, ni ha habido una regla clara de qué entender por gasto protocolario, quién puede realizarlo y con qué límites, eso es de lo que se trata, de poner una regla clara, para realizar el gasto.

Quiero insistir en este punto final es que este presupuesto nos resulta complicado a Ciudadanos, créanme que nosotros hemos valorado qué actitud adoptar respecto al conjunto. Evidentemente, no es el presupuesto de Ciudadanos, no lo hemos hecho, pero ustedes han recogido algunos de los proyectos en los que hemos coincidido. Por esos proyectos no podemos votar en contra de este presupuesto, pero tampoco votar a favor. Fundamentalmente por las dos razones: primero, por el programa de inversiones, que ustedes llevan, por su falta de rigor y especialmente, por su falta de concreción.

Y, en segundo lugar, por el sistema de subvenciones nominativas que ustedes tienen montado. Admitimos que existen indicios de mejora de una mayor objetividad, de un cierto cambio, pero tal y como está actualmente planteado, no podemos admitir y aprobar este presupuesto, por eso anuncio que Ciudadanos se va a abstener."

Sra. Chandiramani Ramesh: *“Le agradezco la abstención en el presupuesto de la Ciudad, es verdad que algunas de sus propuestas han sido admitidas en el trámite de enmiendas, pero porque creíamos que eran necesarias y que podían aportar el documento que el Gobierno ha presentado.*

A mí me gustaría destacar que usted ha reconocido que durante estos años la ciudad ha cambiado y los ciudadanos han podido constatar y han podido ver una realidad. Es verdad que en este tiempo se han estado programando, proyectando y licitando obra pública, va a resultar que en los próximos tres meses vamos a poder adjudicar 40 millones de euros y va a crear 300 puestos de trabajo, esto ya está próximo a realizarse, no es ninguna quimera, ni castillos en el aire, son realidades que vamos a poder ver sobre la mesa de aquí al próximo trimestre del año 2018.

Nosotros no improvisamos en el presupuesto, desde el mes de julio tenemos reuniones con todas las consejerías y direcciones generales, para preparar el presupuesto que hoy se aprueba definitivamente. Los programas que están en el presupuesto se corresponden a las necesidades reales de las diferentes consejerías y que así nos ponen de manifiesto sus diferentes responsables y que conlleva una realización de las memorias que acompañan al presupuesto, porque cada número después va acompañado de cuáles son los objetivos que se quieren conseguir.

En el programa de subvenciones decirle que estamos ya casi culminando el plan estratégico de subvenciones, en eso me comprometí yo a mediados de este año, estamos terminando los anexos correspondientes a ese plan estratégico, que espero que en las próximas semanas pueda ir a Consejo de Gobierno y pueda ser conocido por todos.

El hecho de no tener un plan estratégico no significa que no atendamos las subvenciones nominativas como debe ser: hay un convenio que se establecen cuáles son los objetivos, los usuarios, los beneficiarios, las metodologías para saber si se aplica o no se aplica bien el dinero que se le entrega a esa organización, después hay una fiscalización por parte de Intervención y otra fiscalización por parte del Tribunal de Cuentas. Con lo cual, el plan estratégico es verdad que para quien no trabaje directamente con el documento de presupuesto, le va a ser más fácil, porque va a tener un resumen donde se recopilen todas las subvenciones nominativas, pero no significa que el trabajo de objetivos, de clarificación y de transparencia no se haga mes a mes.

La administración digital es una apuesta, la vamos a poner en marcha ya, además en el ámbito de la sociedad de la información y del departamento que trabaja allí, están volcados con este proyecto y próximamente vamos a licitar todo lo que tiene que ver con esa primera oleada de licitación de puesta en marcha de compra de bases de datos, de programación y nuevas infraestructuras y tecnológicas que necesita este Ayuntamiento.

En cuanto a ACEMSA estamos también realizando un plan de saneamiento con esa deuda que tiene la Ciudad con ACEMSA, pero que nadie olvide que la Ciudad de Ceuta es la propietaria de la sociedad ACEMSA, con lo cual, los datos que usted da son contables, es verdad que la Ciudad le debe a ACEMSA, pero es que ACEMSA es propiedad de la Ciudad al 100%.”

Sr. Presidente: *“Se inicia ahora el turno del Grupo MDYC y tiene la palabra su portavoz la Sra. Hamed.”*

Sra. Hamed Hossain: *“Buenos días a todos y a todas.*

Buenos días a los ciudadanos que pueden seguirnos esta mañana en directo, esperemos que no corten ustedes ninguna de las intervenciones que hagamos por parte de este lado de la bancada.

Tenemos la aprobación definitiva de sus presupuestos, que ustedes se guisan y se van a comer, porque usted sabe que con sus votos se bastan, eso no significa, evidentemente, que tengan razón.

Voy a empezar por el portavoz de Ciudadanos en relación a las atenciones protocolarias, estas significan que ustedes invitan y los ceutíes pagamos, y si no eché usted un vistazo a todas las deudas que hay en el Hotel Tryp.

Desde el MDYC hemos presentado a este documento, que ustedes traen, 26 alegaciones a sus presupuestos, fundamentalmente, porque la realidad demuestra que los presupuestos que ustedes aprueban año a año no sirven para solucionar los problemas ni de Ceuta ni de los ceutíes.

El problema es que su desidia provoca que sigamos cayendo en ese agujero negro que su modelo de ciudad subvencionada ha generado. Una crisis económica a la que ustedes han contribuido por su falta de proyecto para esta ciudad, su inacción, para tomar medidas que hubieran podido suavizarla y su desidia, para afrontar los problemas. Una crisis social que divide a esta ciudad en dos partes: una agraciada con un puesto de trabajo y otra a la que su abulia los condena a la exclusión social permanente, por su falta de soluciones a los problemas económicos de la que su desgobierno es el máximo responsable.

Y, sobre todo, una crisis política que a ningún ceutí se le debe de escapar, porque por desgracia el Sr. Vivas solamente ha sabido rodearse hasta la fecha de imputados, investigados, sancionados o expedientados, que a lo único que han contribuido es a denigrar la política entendida como entrega al bien común.

El último que se ha unido a esta caterva es su fichaje estrella, que igual le ha servido ‘para un roto que para un descosido’, ahora le han encargado el Medio Ambiente de la Ciudad, pero, sin embargo, no ha sido capaz de cumplir ni siquiera con la normativa de ruidos, nada extraño en quien parece que ha venido a la política para obtener únicamente rédito económico, o nos cuesta dinero a los ceutíes que debemos pagar las multas de su inacción o se aprovecha directamente para hacer sus negocios. Y ahí siguen todos ustedes como si nada, y ahí van acumulando investigados, imputados y condenados.

Sus apuestas personales han generado una desafección de la ciudadanía hacia la política y eso es lo que los demás, por un sentido de responsabilidad nos sentemos dónde nos sentemos debemos de recuperar la confianza de los ciudadanos en sus representantes.

Estos presupuestos no solucionan los problemas económicos de Ceuta, no tienen ustedes un modelo económico que no sea de vivir de los presupuestos del Estado o de la UE y tanto es así que han debido ustedes autoenmendarse, en menos de un mes se

autoenmiendan ustedes sus propios presupuestos ante la amenaza de una huelga. Es algo increíble, una huelga de empresarios, algo que debería de explicar tal vez el Sr. Vivas a los miembros de su partido.

Las propuestas que ustedes incluyen en esa enmienda o bien no tienen 'ni pie ni cabeza', o sencillamente no tienen ningún informe ni jurídico, ni técnico, ni económico, por lo tanto, deducimos que lo único que pretenden es ganar tiempo.

Dicen ustedes que basan esa alegación que hacen en el supuesto incremento de dos conceptos tributarios y en un cambio de asignación de los gastos, en cuanto a este último no hay ningún inconveniente. Pero en cuanto a los ingresos dice su alegación que se incrementa el IPSI de Operaciones Interiores, según el informe que figura como anexo II, en ese informe que emite el Gerente del Organismo Autónomo de Servicios Tributarios con fecha 24 de noviembre, se indica tras repetir el mismo informe del 4 de octubre, con las mismas cantidades y donde se añade un párrafo sobre la modificación de la obra pública en el que la inversión es la misma para el año 2018; que el IPSI Importación asciende a 26.114.000 euros y la tasa de servicios urbanísticos a 3.302.000 euros, elevando los ingresos tributarios en 3.560.000 euros.

Según los datos de ejecución presupuestaria la tasa urbanística hasta el tercer trimestre recaudó unos 137.000 euros, por lo tanto, debemos de entender que la previsión que ustedes imputan a esa tasa es de unos 3.000.000 euros a la obra pública local, a través de encomienda; esto supondría encargarle a TRAGSA unos 21,5 millones de euros al año, si como dice el informe sólo van a hacer el 80% del presupuesto nosotros nos preguntamos, si es que TRAGSA va a acometer dos tercios del mismo de obras de esta ciudad. Parece que para TRAGSA no hay prudencia y lo que se pretende es que lo haga todo ya rápido y corriendo que vienen las elecciones.

Y sobre el IPSI de Operaciones Interiores, ¿alguien puede explicarme si, lo son, es exactamente lo mismo, de dónde salen los dos millones y medio de más? Ese incremento de supuestos ingresos es muy dudoso como otros muchos que han realizado y que ya le denunciarnos en la aprobación inicial y a la que ustedes no han contestado ni explicado.

En cuanto a cómo quieren gastarlo dicen: "En el necesario apoyo al turismo y al comercio". Esto entendemos que esto hace falta desde que están en el ejecutivo, pero como parece que se han dedicado a repartirse el presupuesto entre su red clientelar, pues no han tenido ustedes tiempo de pensar en la economía de la ciudad, sobre todo, no han tenido tiempo de buscar una nueva estructura económica que abandone la época del bazar del siglo pasado, en la que ustedes nos tienen anclados. Apuesten por las nuevas tecnologías, potencien al sector emprendedor, apoyen a los servicios y no hundan más a esta Administración.

Ahora quieren promoverse una licitación pública, para abaratar el precio del barco, cómo piensan hacerlo, ¿tienen ustedes ya un proyecto elaborado? ¿Va a consistir acaso en la compra masiva de billetes a algunas de las navieras? ¿Cómo se van a distribuir esos billetes? Todas estas preguntas aún no tienen respuesta.

Al hilo de esto, recordar aquella desastrosa campaña que hicieron de Ceuta a 15 euros, que sirvió para cubrir las políticas sociales de Cádiz y Málaga, pagándoles las estancias a sus jubilados, los llevaban los comerciantes de esta ciudad 'el turismo diésel', porque andaban

mucho y gastaban muy poco en Ceuta. O los beneficiarios eran algunas agencias de viajes que metían los grupos en autobuses para llevárselos a Marruecos.

Nos gastamos el dinero de los ceutíes para financiar el turismo de la tercera edad de los pueblos de Andalucía y algunos listos se quedaron incluso con ese negocio. Fue tal el desastre que ustedes mismos tuvieron que cortar esa sangría de dinero público y lo que supuestamente deberían haberse beneficiado de estos turistas fueron los que más protestaron: los comerciantes.

Ahora parece que vuelven a las andadas, porque no hay ningún estudio de mercado, ningún plan de producto, nada de nada, y vuelven a decir que nos van a traer a turistas a 16 euros. ¿Saben si es el producto que interesa vender ese? ¿Se va a dedicar a un público objetivo con una capacidad de gasto que realmente nos produzca un consumo en esta ciudad? ¿O vamos a seguir manteniendo el turismo social de otros? ¿Y cómo lo van a vender? Porque la solución que han venido dando hasta la fecha a los ausentes está generando muchos más problemas que beneficios. Saben ustedes que Hacienda lo considera un ingreso y que deben añadirlo a su declaración de la renta todas las personas que lo han venido percibiendo. Lo primero que deberían de haber hecho es informarse de los efectos de lo que ustedes quieren hacer, porque si no va a ser una nueva chapuza.

Y como colofón de esa política de apoyo al comercio y de apoyo a turistas, hay una partida de 620.000 euros para otra serie de actuaciones. Hablan ustedes de abrir los museos en fin de semana, que será los que no son municipales, porque su compañero le habrá informado de que los museos sólo cierran los lunes y son gratuitos, por lo que sería para financiar los museos que no son municipales. No sabemos si es que se refieren a los militares, que también creo que son gratuitos y eso de abrir los fines de semana, ¿ustedes lo han consultado, conocen qué repercusión o impacto tendría?

Hablan de hacer una guía debidamente actualizada, guía que una y otra vez desarrolla Servicios Turísticos, por lo que no entendemos que esa medida se quiera vender ahora como algo novedoso o la que hacen cada año para Fitur, igual no se actualiza, a lo mejor es como sus presupuestos de 'corta y pega', de hecho, en algunas sigue saliendo hasta la marisquería Silva.

Quieren realizar actividades de animación, otra medida que no tiene nada de novedoso.

Y, por último, quieren hacer una campaña publicitaria, nos vamos a gastar otros 600.000 euros en publicidad, aparte del 1.800.000 que ya existe. El año que viene casi dos millones y medio en publicidad, deprisa y corriendo que vienen las elecciones, en vez de utilizar la partida de publicidad institucional, usan ustedes más recursos que son necesarios e indispensables para otros servicios en este pueblo.

Y la otra medida lo llaman 'colaborar con la Administración General del Estado', más que colaborar es sumisión, a lo que diga el Gobierno de Mariano Rajoy. Dicen ustedes que van a dotar una partida con 500.000 euros para dotar de medios humanos y tecnológicos en gasto corriente y otra de 3.500.000 en inversión. Que como el Gobierno del PP no tiene entre sus prioridades la frontera de la ciudad, la vamos a pagar nosotros con cuatro millones de euros. Por cierto, ese proyecto de fronteras inteligentes, desde hace dos años y medio está ya implantado en Algeciras, además de otras fronteras y en los aeropuertos.

El Gobierno del Sr. Rajoy ha anunciado la licitación de la frontera, para esta ciudad varias veces, la última en octubre de 2016, a día de hoy nada se ha sabido al respecto y como su PP no tiene ningún compromiso con Ceuta, como demuestra ese abandono de nuestra frontera, en la que los refuerzos humanos y materiales que le decía al Sr. Vivas el Sr. Zoido, no se han visto por ningún lado, pues, ya ha dicho el 'peor Ministro de la Hacienda' que ha tenido este país: 'Si quieres frontera te la pagas tú con el dinero que te damos para otras cosas'. Y los ceutíes en una ciudad asumida en una grave crisis social, con desigualdades sociales y con una gran deuda municipal, debemos de hacer frente a lo que su PP no quiere poner: modernizar la frontera.

Lo que deberían hacer ustedes es exigir contundentemente al Gobierno de Mariano Rajoy esas inversiones y dejar de volver a esta ciudad con falsas promesas que tienen ustedes extenuados a todos los ceutíes.

Además, dicen que quieren luchar contra el fraude, a ustedes el IPSI de Importación nunca les ha importado, ustedes han sido de hecho colaboradores necesarios para que se produzca el fraude existente que ha perjudicado a las arcas municipales y los empresarios a los que su abulia les ha provocado una competencia desleal.

Además, la desidia con la que han actuado ha provocado que el comercio del bulto campe a sus anchas por toda la ciudad, ustedes son los responsables, dado que el IPSI importación está subvencionado, parece que a ustedes no les ha importado lo suficiente, como para poner los medios para combatir el fraude durante todos estos años y ahora también combatirlo diciendo que van a poner más dinero.

Ustedes lo han permitido hasta la fecha y han sido absolutamente irresponsables al respecto. Entre esas medidas que no tienen reflejo en el presupuesto, incluyen una reducción genérica del IPSI, los empresarios saben perfectamente que bajar un poco los impuestos a todos los productos no provoca ninguna mejora en su competitividad, y poco atractivo va a provocar. Acuerde usted con los representantes de los comerciantes qué productos son los que pueden ser atractivos a los potenciales y posibles compradores, y reduzca en esos artículos el máximo que pueda. Así, sí, provocará usted una reducción del precio y un verdadero aliciente a todas las ventas.

Otra de sus medidas es reducir al 0,5 el combustible para las embarcaciones de recreo, no parece recordar que quien ha generado la crisis en el impuesto del hidrocarburo fue su desgraciada reforma, una reforma que dirigió en aquel momento la estrella de su 'desgobierno', el Sr. Márquez. ¿Han generado ustedes algún estudio? ¿Saben cuántas naves libres hay en el puerto deportivo, para que estas medidas puedan ser rentable? ¿A quién beneficia? Esta medida es otra más de sus ocurrencias, no tiene detrás ningún estudio que avale esto. Quizás, fuera más rentable hacer ese descuento a los cruceros que dice usted que nos van a visitar.

Las medidas que ustedes traen como salvadoras de la economía son un conjunto de incongruencias, sin base ni estudio, hechas de prisa y corriendo, y que sólo pretenden taparles las vergüenzas de que en 17 años de su desidia e inacción estemos en la situación de abandono total.

Y volvemos insistirle en sus numeritos, porque a esta creación de su ingeniería financiera créame que no se le puede llamar presupuesto, porque no solventa ni los problemas de Ceuta ni de los ceutíes.

Nuestras alegaciones pretenden que mientras intentamos poner medios para avanzar la economía hacia la creación de empleo, potenciando el sector privado y el autoempleo de forma competitiva, no manteniendo una red clientelar y a unos empresarios deluxe, debemos cubrir las necesidades básicas y fundamentales de nuestros vecinos y vecinas, sobre todo, con unos servicios sociales que supongan un derecho de los ciudadanos.

El principal problema de esta ciudad es el empleo, pero su inacción ha provocado que el modelo económico, como le decía, no se haya sustituido por otro, incluso la Administración que han denominado ustedes muchas veces el 'músculo', lo han atrofiado. Es necesario encontrar otra estructura productiva y como no se consigue es con la política de no hacer nada. Se han perdido en los últimos años grandes proyectos: el de munición ecológica, que podría haber sido una locomotora de un insipiente sector de Y+D en esta ciudad o el cable de fibra o el proyecto de SEIF City, que no debe ser lo que la Delegación del Gobierno quiera, sino los técnicos de este Ayuntamiento los que lo hagan, no le vamos a poner las cámaras que la Delegación quiera, piense usted en nuestros intereses y no en los de su inepto compañero el de la Pza. de los Reyes.

Para entrar en esa nueva estructura económica existe la imperiosa necesidad de adecuar a nuestra gente joven en las profesiones del futuro.

El comercio local necesita de toda la ayuda que le permita solventar la crisis, por ello le hemos propuesto un plan con la implementación de medidas tendentes a reactivar, impulsar y dinamizar todo el proyecto local, apoyándose en los mercados y en las zonas tradicionales, así como en los polígonos comerciales. El abandono al que ustedes han condenado a nuestro comercio tradicional tiene que revertirse ya, desde este Ayuntamiento se tienen que tomar todas las medidas necesarias, para apoyar un plan que implemente muchas de las medidas aprobadas por el Pleno, que han sido presentadas por nuestro Grupo.

En sus presupuestos nada se dice de los mercados municipales, ¿cuándo dirán qué van a hacer con el Mercado Central?, ¿cuándo podrán en marcha el de San José?...

Además, su presupuesto no pone ni un solo euro en vivienda, confían en unos planes de vivienda que realice el Estado, pero cuando se ponen en marcha no son suficientes, para cubrir la demanda que existe en la actualidad, lo que provoca que la poca oferta existente en vivienda libre dispare su precio. Nuevamente, esto hace que nos encontremos con dos Ceuta: la que puede disponer de un salario seguro y la que además de sufrir su nefasta gestión económica tampoco puede acceder a una vivienda de VPO, porque no las construyen.

Nos dicen, por cierto, en su contestación a nuestra alegación al respecto, que requiere otras actuaciones preliminares, que no conocen el plan de vivienda de 2018, será que ese Gobierno del Sr. Rajoy, al que tanto aluden cada vez, pues lo único que ven con ello es que demuestra su falta de compromiso con esta ciudad, porque bien podrían haber proyectado un plan de vivienda para esta etapa. No podemos esperar a ese plan de vivienda que vienen ustedes prometiendo desde hace cuatro años, tanto lo prometieron antes de las elecciones que parecía que iban a construir ustedes 4.000 viviendas en esta legislatura.

Ustedes no han puesto ni siquiera el primer ladrillo para una sola casa construida por esta ciudad, a pesar de que tienen suelos y los recursos económicos existen, lo que no tienen ustedes es voluntad política para llevarlo a cabo. Existen en este pueblo más de 3.000 personas demandantes de vivienda, cuándo piensan darles una respuesta.

Ceuta necesita un plan de vivienda pública que acabe con la necesidad de tantas familias y lo malo es que para eso tendremos que esperar a que ustedes dejen de estar en este Ayuntamiento.

En el plano social es fundamental un cambio radical de las políticas que llevan a cabo, por equivocadas, por caducas o por insuficientes. Es necesario que la Ciudad implante políticas de igualdad, que conduzcan a la plena equiparación de las mujeres y, por ello, consideramos imprescindibles la implantación de una serie de actuaciones con una partida de 300.000 euros, alegación a la que también ustedes dicen que no. La realidad es que el plan de igualdad está totalmente paralizado, hemos incluido nosotros un plan de igualdad en el que se potencia la conciliación de las mujeres apoyando su incorporación al mercado laboral con medidas económicas que subvencionan esa posibilidad.

En nuestra ciudad, no puedo pasar por alto decirlo, una vez más, la mitad de la población está en riesgo de exclusión social, por ello es necesario implementar un plan específico de lucha contra la pobreza. Les hemos pedido también dotar con más recursos partidas como el IMIS o el Alojamiento Alternativo, porque es incomprensible que con los niveles de pobreza que tenemos ustedes no quieran hacer caso a estas cifras. Ustedes mismos han traído dos modificaciones del presupuesto de este año, por lo tanto, se debe partir en principio con la misma cantidad que ustedes se han gastado, la brecha social no se va a cerrar si no se apoya desde la base a las familias más necesitadas que son muchísimas en este pueblo.

En cuanto a la juventud en nuestra ciudad supone el 40% de la población, sus 338.000 dedicados a juventud son solamente el 0,11% del presupuesto; creemos que nuestros jóvenes necesitan algo más de atención que la que le vienen prestando hasta la fecha, por eso le hemos propuesto incrementar las partidas de juventud en un 100%, para que nuestra gente joven pueda realizar muchas más actividades. Por cierto, hablan de transversalidad no será con las becas, que, como todos los años, tengo que reiterarles que a fecha de hoy las becas de la Ciudad continúan sin hacerse efectivas para nuestros universitarios.

Proponemos también la creación de una subvención a las familias con uno o más miembros celíacos o con intolerancia al gluten, en función de la renta y del número de personas de la unidad familiar, que les permita asumir el elevado coste de esta alimentación. Una subvención entre 300 y 1.000 euros al año que supondría apenas unos 60.000 euros. ustedes dicen que ya están previstas acciones, ¿me puede usted decir en qué partida viene contemplada? Porque si es en algún plan de salud, van a tener que disminuir alguna que otra partida, ¿cuál es la que disminuirán? Esperábamos algo de empatía con esta alegación, porque además está aprobada en su día por todos.

La implantación de bombas de insulina en menores es una práctica muy recomendada por los endocrinos pediátricos, que permite una mejor inclusión de los niños en su entorno, también nos dicen que no. Por cierto, dado que ustedes se han comprometido con la empresa privada a aportar una subvención anual a la implantación, desarrollo y continuidad de una clínica de radioterapia en Ceuta creemos necesaria una partida concreta dotada con 350.0000

euros para cumplir con la necesidad que los ceutíes tienen de disfrutar de los mismos derechos que los españoles.

El plan de salud ha reducido su importe sin que se haya llevado a cabo todos los programas que estaban incluidos, consideramos necesario incrementarlo hasta los 200.000 euros.

En medio ambiente le hemos propuesto varias alegaciones que ustedes han rechazado, el programa de recogida de residuos que ustedes plantean ni siquiera tienen en cuenta el plan de residuos que pretenden aprobar y es que las cantidades que expresan en ambos documentos son distintas, por ello le hemos propuesto un aumento de número de los contenedores de reciclaje, para comenzar a reducir la cantidad de residuos.

Se hace necesaria también la sostenibilidad de la zona ajardinada y esto implica la reducción de la necesidad hídrica y de mantenimiento, así como aumentar la durabilidad de las plantas. Por ello, le proponemos una reducción de al menos un 35% la cantidad de 70.000 plantas de flores con el objetivo de reducir el coste sin afectar a la estética. ¿Son insuficientes, de verdad, 70.000 euros en plantas? Creo que aquí han perdido cualquier sentido de la coherencia.

En definitiva, creemos que nuestras alegaciones intentan mejorar en todo lo posible en lo que afecta directamente a la ciudadanía, ese infausto presupuesto, porque los ceutíes tenemos con ustedes dos problemas fundamentales, dos e incluso tres...”

Sr. Presidente: *“Sra. Hamed, le ruego que vaya terminando.”*

Sra. Hamed Hossain: *“Uno, la falta de empleo, de su inacción ha colaborado en crear una crisis más grave y su desidia lleva a no tomar medidas, por eso le hemos propuesto varias alegaciones tendentes al área de empleo.*

Otro problema grave es el de vivienda, desde que entramos a este Ayuntamiento hemos solicitado la puesta en marcha de un plan de construcción de viviendas. Ustedes ni siquiera nos argumentan el sentido del voto negativo.

Y el tercer, y el más importante, problema que tenemos todos los ceutíes son: ustedes.”

Sra. Chandiramani Ramesh: *“Bueno, la verdad es que es fácil decir por dónde voy a empezar, porque me congratula que usted haya dedicado gran parte de su exposición a tumbiar la enmienda que ha presentado el PP.*

Fíjese, si es necesaria, que ha dedicado gran parte de su discurso, gran parte del tiempo que tenía para defender las enmiendas que usted ha presentado, para defender la mía, cosa que me congratula.

Usted habla de crisis económica, social y económica, no puedo estar más en desacuerdo: crisis social, eso que dice usted de dividir a la ciudad en dos, eso es lo que quieren ustedes, ¡basta ya!, eso no es cierto. Estos presupuestos pretenden ser solidarios, sociales, que atiendan la desigualdad. Fíjese si es así, que en sus propuestas apenas tiene repercusión en el ámbito social. Usted dice que se incrementan algunas partidas, pero no dice de dónde sale ese dinero, cosa que es importante, porque con el presupuesto de la Ciudad

atendemos el plan de inversiones de la ciudad, atendemos el ámbito social y al personal que trabaja para esta Administración.

Y fijese si queremos atender la desigualdad que uno de cada cinco euros, del presupuesto van destinados al ámbito social. Quiero que esto quede claro, 66 millones de euros tienen una atención directa al ámbito social. Con lo cual, no diga 'crisis social', porque no es cierto.

En segundo lugar, la crisis económica, yo ya he reconocido en este Pleno, hace unos días que es verdad que se está dando una crisis económica, pero también le dije cuáles habían sido los datos económicos en esta ciudad en los últimos 16 años: se había incrementado la afiliación a la Seguridad Social en un 11,5%. Se ha incrementado el número de creación de empresas. Se ha incrementado el número de franquicias, eso es inversión de fuera que viene a la ciudad. ¿Sabe usted cuánto ha crecido la base imponible de recaudación de esta ciudad en los últimos seis años? En los años que en el resto de España había una crisis económica brutal y bestial, ha crecido un 35%. Esos datos están ahí, no puede decir que no hemos hecho nada.

Es verdad que en el año 17 se están produciendo problemas en la frontera que están afectando a todos los empresarios, pero también es verdad que nosotros hemos presentado una enmienda para atender estas dificultades que están teniendo los empresarios y comerciantes.

La huelga de los empresarios y de los sindicatos no la entendemos como una amenaza, para nada; nosotros estamos al lado de los empresarios, de los trabajadores. Decía el otro día el Presidente, y no puedo estar más de acuerdo, que cuando a los empresarios y comerciantes de Ceuta les va bien, a nosotros nos va bien, le va bien a toda esta 'bendita Ceuta de todos'.

Dicen que las enmiendas que presenta el PP no tienen ningún informe, las suyas tampoco. Habla de crisis política, de imputados, de consejeros, directores generales. Mire cuando hay un imputado, usted sabe porque es abogada y tiene formación, se abre un procedimiento judicial, se abre una investigación, yo le pediría, si me lo permite, que tengamos en cuenta el derecho a defenderse y la presunción de inocencia que tiene toda persona y que viene establecida en la Constitución. Creo que además de referirse a una persona en particular en este debate que es el del presupuesto, creo que no da a lugar, porque esta Institución además se merece un respeto.

¿Y crisis política! Sabe usted que en estos 17 años ha sido el periodo donde más estabilidad política ha tenido esta ciudad, gracias a las mayorías absolutas que ha tenido el PP. Gracias a eso aquí la inversión y la economía han sido la principal atención y el principal trabajo que ha tenido este Gobierno y no otras cuestiones que se daban antes. O sea, la estabilidad política es ahora.

Mire, otra cosa que me ha parecido importante que usted decía: 'Las políticas de vivienda para unos cuantos...' Los que lo hemos denunciado hemos sido nosotros, nosotros fuimos al Juzgado a denunciar; o sea, si alguien tiene que echarse flores somos nosotros. Deje de decir ya cosas que no son ciertas, Sra. Hamed.

Además, en estos últimos seis años, con la grave crisis económica que ha tenido este país, se han incrementado las transferencias del Estado en un 32% y no me lleve al mensaje minimalista de decir: 'Como nos subvencionan, pues, no atendemos cuál va a ser las previsiones de ingresos de nuestro IPSI'. Por favor, eso es tener un mensaje muy simplista, cómo no nos vamos a preocupar del empleo que genera el comercio y los empresarios.

Mire, la lucha contra el fraude va a ser una prioridad y siempre lo ha sido, pero ahora lo va a ser más, porque nos lo han pedido los empresarios en estas últimas reuniones que hemos tenido, porque la crisis se ha producido este año y no en años anteriores. Vamos a incrementar la partida en 600.000 euros el turismo y el comercio, vamos a establecer unas nuevas guías, vamos a poner negro sobre blanco cuáles son los atractivos turísticos de nuestra ciudad, para atender a ese dinero que vamos a emplear en abaratar el barco, parece que aquí no se ha hecho nada con el tema del abaratamiento del barco. Aquí ya hemos ido al Tribunal de la Competencia, hemos denunciado, se ha declarado de interés público, se ha puesto en marcha concursos para que se abarate el barco y se han hecho muchas cosas, es verdad que ninguna ha funcionado, pues ponemos otras sobre la mesa, que es sacar un concurso para abaratar los billetes los fines de semana para las personas que nos visitan, ponemos un millón de euros encima de la mesa y vamos a hacer un concurso público, que se presenten las empresas. ¿Cómo? (me pregunta la Sra. Hamed) Esto es un presupuesto, ahora habrá que determinar, con los técnicos que trabajan en el ámbito de turismo, las cuestiones técnicas y las cuestiones en que se hilvanará ese contrato que se va a hacer. Con lo cual, no puede decir que no hacemos nada.

Mire, la bajada del IPSI nosotros la hemos planteado en el último mes en la visita que hubo del Secretario de Estado de Hacienda. El Presidente visitó al Ministro Montoro, hace dos semanas, y yo esta semana pasada me desplazé a ver a la Secretaria General de Financiación Autonómica, para plantearle las necesidades que tiene la Ciudad, todas esas que usted ha dicho la planteamos nosotros, porque nosotros también las conocemos. Le hemos planteado la bajada del IPSIS que hemos cuantificado en una cantidad aproximada de 3,5 millones de euros, esto mismo se lo hemos trasladado a los empresarios, porque nosotros queríamos hacer una rebaja lineal a todos los empresarios y productos, y ellos nos han dicho que quieren plantearnos una contrapropuesta, estamos esperando.

Por terminar, el proyecto de la munición ecológica, a mí me gustaría que vieran ustedes en qué comunidad se ha implantado, porque antes de venir a Ceuta, fueron a Segovia, Andalucía, etc, y en todos los estudios económicos que se hicieron sobre esta empresa ninguno fue positivo y resulta que el positivo tiene que ser en Ceuta; esto me parece complicado.

Las nuevas tecnologías son importantes, hemos puesto en nuestras enmiendas un plan de formación para la digitalización de la formación, eso primero, y segundo, un plan tecnológico para la formación dual de alta cualificación, porque creemos que las nuevas tecnologías son un yacimiento de empleo para nuestros jóvenes. Por eso, nuestro presupuesto va a atender la educación como nunca, porque es fundamental, porque es lo que nos iguala a todos: la educación.

El plan de vivienda, usted sabe que en los últimos años se han aprobado diferentes planes de vivienda por parte del Gobierno de la Nación y que eso ha venido a construir diversas viviendas en nuestra ciudad: 170 de Loma Colmenar, más las 317, más 90 que están próxima a firmarse el protocolo de inicio de redacción de proyectos. El proyecto de

construcción de las 317 viviendas de Loma Colmenar costó 41 millones de euros, cuando aquí se habla de planes de viviendas se hace como si el chicle estirase y estirase, y nunca se rompiese.

Otra cosa importante: no mienta sobre las cifras del plan de mujer y de juventud, son políticas transversales, deportes invierte en juventud y mujer. Servicios Sociales atiende a juventud y mujer; sanidad invierte en juventud y mujer, y en mayores. Educación invierte en mayores, en juventud, en mujer.

Nosotros discriminación positiva hacia aquellos colectivos que necesitan de más ayuda y más igualdad de oportunidades.

Y ya para terminar: la radioterapia, nosotros apostamos por la clínica de radioterapia, nosotros somos los primeros que pusimos a disposición y sacamos a licitación pública el terreno donde instalar la clínica de radioterapia. Los primeros interesados somos nosotros, ¿la atención a los pacientes oncológicos somos? Nosotros. ¿El poder desplazarse en helicóptero a Algeciras? Nosotros.

Y la clínica de radioterapia ahora mismo se encuentra en conversaciones tanto el INGESA como la Ciudad Autónoma, como la clínica que parece que tiene interés en instalarse, cuando sepamos cuál es la cantidad que ellos necesitan, vendrá en nuestros presupuestos. De eso, no tenga duda ni usted, ni nadie de esta ciudad.”

Sra. Hamed Hossain: *“Ustedes tan preocupados por la clínica de radioterapia que en estos presupuestos hay cero euros ¿díganme dónde está la cantidad que ustedes presupuestan? Si es, por eso, porque, precisamente, pensábamos nosotros que es una preocupación de todos y de todas, es por lo que le hemos puesto esos 350.000 en la alegación, porque considerábamos que esto es una cosa que nos preocupa a todos. Y no me diga usted que ‘en sucesivos presupuestos’, qué pasa que ya está pensando en los del año electoral. Se olvida usted de los enfermos, para no presupuestarlo en este ejercicio y posponerlo a otros ejercicios, eso es vender humo, Sra. Chandiramani.*

Mire, me agrada que manifieste y considere la responsabilidad de nuestro Grupo Municipal a la hora de prepararnos todos los presupuestos, por supuesto que nos hemos presentado su autoenmienda, ¿o usted se cree que venimos aquí gratuitamente a levantar la mano? Aquí vamos a votar que no a este documento que traen con total contundencia y rotundidad. Convencidos de que su documento no soluciona los problemas ni de Ceuta ni de los ceutíes. Y argumento para ello, es que uno de sus compañeros ha tenido que autoenmendar este documento para ir salvándole a ustedes los trastos.

Mire, me llama mucho la atención que diga que en esta ciudad no hay crisis social, ¿en esta ciudad en la que todos los estudios dicen que hay un 50% de personas viviendo bajo la exclusión social? Bueno, ese es su punto de vista.

Y deje, por favor, de confundir gasto social con ayudas sociales. Ayudas sociales son las que sirven y ayudan directamente a las personas, para cubrir cuanto menos sus necesidades básicas. Sus ayudas sociales son pésimas y lamentables, porque cuando llegan, llegan tarde y mal, así que revise usted su concepto y diferencie entre lo que es ayuda social y gasto social.

Dice usted que no hay crisis económica, pues a nosotros nos consta que los empresarios de esta ciudad llevan años y años diciéndoles su preocupación, y ustedes haciendo oídos sordos. Ustedes dicen que preguntan a los empresarios, no sé con quién hablan ustedes, si con los que calificamos nosotros como 'empresarios deluxe' o con el pequeño y más humilde de los autónomos, o cualquier otro, que es lo que deberían ustedes de hacer: ampliar su punto de vista y dejar de tener una visión tan lineal y reducida.

Me dice que apoyan a los empresarios, pues, pese a que no estaban ustedes el otro día apoyando a los empresarios en la concentración que realizaron frente a la Delegación del Gobierno, supongo que ustedes también van a ir a la huelga en ese apoyo.

Todas las alegaciones que hemos presentado relacionadas con el comercio local han sido denegadas... ¡Por Dios bendito!, usted licenciada en derecho como yo dígame, ¿qué técnicos han hecho mis alegaciones? Yo tengo un grupo municipal, usted tira de todos los funcionarios de este Ayuntamiento, hasta el punto de que muchas veces los considera que trabajan para usted, cuando no es así. Nosotros consultamos y todas nuestras alegaciones son absolutamente objetivas, pero los informes del MDYC y las alegaciones de mi Grupo se las hace el MDYC. Tal vez, por eso no estamos tan relajados como ustedes que se lo dan todo hecho.

De la frontera creo que no me ha dicho nada, ha pasado de puntilla. ¿Qué medidas van a llevar a cabo para resolver los problemas que tenemos? ¿Van a hacer algo para que dejemos de tener esa frontera del siglo pasado? Lo que ustedes van a hacer es que lo paguemos nosotros, como hemos pagado todas las copichuelas en el Hotel Tryp que ustedes han ido escurriendo el bulto, pasándose las facturas unos a otros.

Otra cosa, respeto a la Institución, fundamental, representamos a toda Ceuta todos los que estamos aquí; por lo tanto, no me diga que yo le decía que las viviendas de Ceuta se daban por unos pocos a otros pocos, eso no se lo digo yo, se lo dice una Juez. Usted confunde la opinión política de la realidad.

Y la mayor crisis mundial no, he dicho la mayor crisis económica, social y política de Ceuta, la que estamos viviendo con ustedes. Ustedes van a aprobar hoy este documento presupuestario y le garantizo que en unos meses van a modificar todas las partidas.

¿Se acuerda usted de los gastos de inejecución? No ejecutan ustedes ni lo que prometen, quién les puede apoyar el presupuesto. Ojalá esto fuera un documento que realmente diera cobertura a las necesidades de los ceutíes, en los que tuvieran en cuenta lo que les intentamos trasladar desde aquí y pudiera servir para mejorar la calidad de vida en Ceuta.

Me parece inapropiado rechazar inversión privada, nosotros necesitamos que en Ceuta todo aquel que quiera invertir venga, que se sienta a gusto y cree puestos de trabajo, no estamos para que usted diga que a usted no le inspira confianza que a una empresa la hayan rechazado en otro sitio ¿esa es su manera de traer inversores a Ceuta?

Me llama la atención que pongan ahora en valor el turismo, ¿no conoce usted los atractivos turísticos de nuestra ciudad?...

Y deje usted ya de acudir al comodín de la política transversal, en juventud, en servicios sociales, en mujer, eso es absolutamente incierto. Ustedes presupuestan unas cantidades ínfimas cuando lo hacen, que no sirven para dar solución. Y cuando usted ve que la han pillado dice que es política transversal. Ustedes están acostumbrados a servir 'para un roto que, para un descosido', y lo mismo hacen con las partidas presupuestarias.

En definitiva, sus numeritos son una falsa, sus numeritos no son un presupuesto serio y que sus numeritos no van a contar con el refrendo ni con el apoyo de nuestro Grupo Municipal.”

Sra. Chandiramani Ramesh: *“Hoy va a ser recurrente a decir que como nos encontramos en año electoral, pues nuestro presupuesto es electoralista, etc. Nada que ver con la realidad, nuestro presupuesto atiende a programas y propuestas que necesitan las consejerías y que, además, vienen determinadas por los técnicos y directores generales de cada una de las consejerías.*

Yo no he dicho que no haya crisis económica, he dicho que hasta el año 16 la crisis económica no era tal cual ustedes la plantean. Y le he dado datos, he dicho que ha crecido el empleo, ha crecido la creación de empresas y ha crecido la base imponible de recaudación del IPSI.

Y en el año 17 se está produciendo una crisis, porque todos estos datos nos están diciendo que se está produciendo una crisis, entonces no diga que yo no he dicho que no hay crisis económica, claro que la hay; y nos hemos reunido con todos los empresarios, con la Cámara, y ellos son los que nos ponen sobre la mesa cuáles son los problemas y cuáles son las posibles soluciones, y nosotros aquellas que podemos atender, las atendemos y las ponemos sobre la mesa, es más, las traemos al presupuesto del año 18, que es lo que hemos hecho con la enmienda, que usted ha explicado esta mañana.

Las atenciones protocolarias no son comilonas ni bebidas que nos hemos dado aquí todos, 'yo con mi prima o con mi tía', son atenciones a personas que vienen a visitarnos. Deje de decir que aquí son comilonas, eso no es cierto. Y todo está justificado.

Este no es un presupuesto que se haga sobre la marcha y sobre necesidades que van surgiendo, pero es verdad que surgen necesidades perentorias que nosotros queremos atender. Y no tenemos ningún complejo en admitir que hacemos expedientes de modificación de créditos, por ejemplo: cuando hemos tenido que subir el 1% a los funcionarios, lo hemos hecho. Y lo vamos a seguir haciendo cuando haga falta.

No me mezcle la inversión privada con la pública, esa empresa que usted dice venía a la ciudad para que la Ciudad pusiera dinero público, para la Ciudad poner dinero público tiene que velar, porque cada euro que invertimos está bien invertido. Nosotros no rechazamos inversión privada, pero si la Ciudad tiene que poner dinero público hay que hacer un estudio de viabilidad económica.

En cuanto a reforzar el turismo, mire hemos hecho muchas actividades durante todos estos años. Y dada la situación del comercio y de la empresa creemos en reforzar esta área, por eso hemos incluido una enmienda de 600.000 euros en el presupuesto.

Y, repito, en el asunto de la vivienda que decía ‘se daba por unos pocos a unos pocos’ nosotros hemos sido los que lo hemos puesto en manos de la justicia, para que determine qué es lo que tiene que hacer y pida las responsabilidades que tenga que pedir.”

Sr. Aróstegui Ruíz: *“Buenos días.*

Nosotros, como viene siendo habitual en los últimos ejercicios, hemos optado por presentar una enmienda global que pretende ser una impugnación a la política que el PP está desplegando en nuestra ciudad en estos momentos.

Queremos dar el mayor rigor posible a este debate y, por tanto, vamos a hacer un esfuerzo para centrarnos en los aspectos estrictamente presupuestarios y, sobre todo, porque así parece que es lo razonable hacerlo de cara al futuro. Decía la Sra. Consejera que habla hoy: ‘Es muy fuerte’. Sí, hay ciertas cosas que son muy fuertes, por ejemplo, es muy fuerte que el Gobierno defienda sus presupuestos diciendo que hay agua durante las 24 horas del día.

Me gustaría evitar que esto se convirtiera en la retahíla del ‘abuelo cebolleta’ y empiecen ustedes a contarnos lo que ‘el abuelo cebolleta’ ha hecho en las últimas décadas; más que nada, por respeto a la Institución, Sra. Chandiramani.

Me gustaría hacer dos breves apuntes: primero, ¿se puede respetar la Institución modificando el capítulo de Ingresos a través de la alegación de un partido político? ¿Usted sabe que los informes que obran en ese expediente, que son obligatorios, que tienen que ir desde la cuantificación de los ingresos pasando por la adecuación al plan de ajuste, están basados en unas cifras que ya no van a coincidir con las que hoy estamos manejando aquí?

Ustedes han escamoteado, además, a todos los ciudadanos un dato esencial, les han dicho que el presupuesto tiene una cantidad, que ya no va a ser cierta. Ustedes a estos grupos políticos les han escamoteado la posibilidad de plantear algunas alternativas nuevas con esos tres millones y medio de ingresos, que se han sacado de la chistera.

Todo esto entra de lleno en la más absoluta irregularidad, pero a ustedes no les importa, ustedes en un estado de ánimo entre desquiciados, animándose unos a otros en un estado bastante raro, han decidido que da igual lo que pase, porque, en cualquier caso, cualquier impugnación judicial se resolverá después. Eso no es respetar a la Institución, porque además cuando ustedes aprueben este presupuesto con unas cantidades en ingresos superiores a la expuesta inicialmente, a lo mejor deberán exponerlo otra vez, porque eso es una modificación sustancial. Pero vamos a obviar el debate legal y vamos a hablar de política.

Hay una segunda cuestión que también me gustaría destacar, Sra. Chandiramani, usted ha defendido ya este presupuesto, antes de modificarlo, y lo ha defendido con énfasis, con mucha vehemencia y aparente convicción, pero usted misma que decía aquí, hace muy poco tiempo, que su proyecto de presupuesto contemplaba medidas y actuaciones en materia económica, hoy dice que esas medidas vienen de la mano de una enmienda; quiere esto decir, que usted mentía. Y usted también es un problema, porque respetar a la Institución es decir la verdad. Y a partir de ahí, defender la política con argumentos que cada cual crea conveniente.

Cuando usted dice que este gobierno gasta 60 millones de euros en políticas sociales, está mintiendo y eso no es respetar a la Institución, se respeta a la Institución haciendo los procedimientos legales, que usted no ha hecho, diciendo la verdad, que ustedes no han hecho.

Y ahora voy a exponer nuestros argumentos: en primer lugar, quiero hacer una observación desde el punto de vista político y estratégico de esta ciudad. Nosotros estamos convencidos que esta ciudad atraviesa por un momento de extrema dificultad que requiere del concurso de todos. Creemos que esta ciudad necesita unidad, consenso, necesita una forma diferente de afrontar los graves y complicados retos de futuro que tiene ante sí. Estamos convencidos que esta ciudad no la puede resolver el PP, ni Caballas, ni ninguna otra fuerza política, necesita que pongamos todos en común unos objetivos de carácter amplio, estratégico, con el horizonte claro.

Estamos dando mal ejemplo en esta Asamblea, es un reflejo de lo que está pasando en esta ciudad, esto se ha convertido en un gigantesco 'Antón pirulero' que cada cual atiende a su juego y eso es malo para esta ciudad. A nosotros nos hubiera gustado poder consensuar los presupuestos, exactamente igual que todas las decisiones estratégicas de esta ciudad, nos parece necesario, pero ustedes se han instalado en una dinámica de una absoluta deriva autoritaria y equivocada. Y aquí es donde discrepamos radicalmente y donde aparecen dos proyectos políticos que son radicalmente opuestos:

El PP tiene un diagnóstico de esta ciudad que no podemos compartir bajo ningún concepto. Nosotros planteamos un modelo de ciudad diferente, inclusivo y ustedes se han ido apartando paulatinamente de este modelo de ciudad, para encasillarse en la ciudad fracturada. Esto es lo que nos lleva a tener diagnósticos radicalmente opuestos, el presupuesto, el suyo y el nuestro, difieren no tanto en las medidas, sino en el propio diagnóstico que es el que genera esas discrepancias insalvables.

Ustedes han decidido gobernar esta ciudad para un segmento de la población, fundamentalmente, los empleados públicos, a los que les ofrecen vuelos en helicópteros y pasear agradablemente por la Gran Vía con farolas de diseño, y han olvidado una inmensa cantidad de personas de esta ciudad que están sumidos en la precariedad, cuando no, en la desesperación. Y ustedes han decidido convertirse en los valedores de una forma de entender a esta ciudad, han reducido su amplitud de miras a su cuenta electoral. Ustedes creen que es suficiente para ustedes con conservar una porción de los ceutíes contentos y alegres, y esto es tremendo error, por una razón que, en alguna ocasión que les he dicho aquí y que voy a repetir: la desigualdad no es sólo un problema para las personas que sufren las desventajas, la desigualdad es el germen de la descomposición social. Ustedes cada vez que ahonden con ese cuchillo (que es un presupuesto) en esa fractura están arremetiendo contra el futuro de esta ciudad.

Una ciudad como la que ustedes conciben no se puede sostener en el tiempo. Ustedes tienen la obligación de reflexionar, porque llevan 20 años disfrutando de hegemonía política en esta ciudad tienen una enorme responsabilidad en todo cuando sucede. Y ustedes en esto se están convirtiendo en seres egoístas, a los que no les importa arramplar con las columnas y llevarte por delante la ciudad con tal de defender sus propios intereses y su propia misión miope y a corto plazo de una ciudad que demanda a gritos un cambio radical.

Ese presupuesto que traen aquí y que con leves diferencias es el del 2017, el del 2016, 2015, es un presupuesto que firmaría el mismísimo 'Don Tancredo', el Sr. Vivas se ha convertido en un Don Tancredo, porque está basado en 'no pasa nada'. No hace falta intervenir, no hacen falta actuaciones inmediatas ni de choque, basta con que las cosas vayan.

El presupuesto no es más que dar cuerda a la rutina, esto es lo que subyace en sus presupuestos: el conformismo. Y esto es un tremendo error histórico que esta ciudad va a pagar muy caro.

A nuestro juicio, y este es el fundamento de nuestro presupuesto alternativo, hay cuatro objetivos que destacan por encima de cualquier otro y a los que hay que destinar todos los recursos disponibles. Ustedes en su presupuesto diseminan todo el gasto público en actuaciones o en gastos que no tienen una aplicación política ni un objetivo político claro, son partidas que se van almacenando poco a poco durante años. Se van gastando mucho dinero en pequeñas partidas sin incidencia política en la vida de los ciudadanos, sencillamente mantener una maquinaria, una estructura conformada más o menos a lo largo del tiempo con mejor o peor fortuna y que siga la locomotora avanzando. Nosotros pensamos que hay que hacer justo lo contrario: hay que centrar el gasto en objetivos concretos de carácter político y estratégico a largo plazo, que son cuatro objetivos muy fáciles de entender: el paro, la cohesión social, el equilibrio territorial y la vivienda. Ahí es donde hay que echar el dinero, ahí es donde está el problema y, por tanto, ahí es donde hay que planificar el futuro.

Nos parece que en cuanto al paro hay dos líneas de actuación diferenciada: una de ellas es el empleo directo, estamos ante un problema muy serio de cronificación del paro, nosotros hemos traído a este Pleno, en muchas ocasiones alternativas o propuestas, que ustedes se encargan de rechazar, pero que no son capaces de ofrecer alternativas a ellas.

Hay dos cuestiones que nos preocupan enormemente: en primer lugar, una masa muy considerable de personas que son inempleables, por qué en otras Comunidades Autónomas estos segmentos de población que tienen cargas familiares y derecho a vivir tienen una solución que la Constitución les reconoce y en Ceuta eso no puede ser. Estas personas no pueden estar cada cuatro años trabajar seis meses en el plan de empleo, ni ése es el instrumento ni es la solución.

Nosotros hemos traído aquí propuestas para que esto se exija al Gobierno de la Nación, pero si no es así, al menos con nuestros presupuestos, nos parece que hay que buscar una solución para mayores de 45 ó 50 años con cargas familiares, con escasa formación, con muy poca posibilidad de empleabilidad, pero que viven, que son familiares, que tienen derechos y necesitan una política concreta.

Otro colectivo vulnerable es la juventud: 72% de paro, son datos demoledores, pero que deben demoler no las estadísticas, la conciencia de todos, qué esperamos de Ceuta, qué esperamos de una ciudad que tiene el 70% de su gente en paro. Esto no solamente tiene que ver con la capacidad de desarrollar un proyecto de vida autónomo, independiente, también tiene un efecto psicológico horrible. La gente se va o piensa en irse, o también se revela contra el sistema de muchas maneras. Y nosotros trajimos aquí un plan de empleo juvenil y ustedes se lo cargaron, lo aprobaron y ahora ya no. Qué le decimos a todos estos jóvenes, qué respuesta tenemos: nada.

Nosotros planteamos dos millones de euros, intentamos que nuestro presupuesto sea un documento riguroso, todo cuanto aquí decimos está financiado con las posibilidades que nos dan los ingresos que recibe esta Ciudad y nos parece que los jóvenes tienen que encontrar respuestas en esta Institución. No son soluciones definitivas, en la política casi nada es definitivo, pero sí son señales que apuntan a que hay una atención, un camino, una esperanza.

El segundo bloque de medidas que planteamos nos referimos a la creación de empleo, una cosa es empleo directo y otro el empleo indirecto. Las Administraciones tienen la obligación de crear las condiciones para que las empresas se desarrollen, los sectores productivos se consoliden y esto genere empleo. Nosotros planteamos tres líneas de trabajo: una de ellas es el comercio y sus derivados (hostelería, turismo, etc), nuestro planteamiento es de invertir tres millones de euros, coincidimos con su enmienda en algunas de las cosas que han hecho y que ustedes aquí durante tres años seguidos nos han tumbado y hoy recogen como enmienda, de lo cual nos alegramos.

Nos parece raquítico el presupuesto, compartimos la iniciativa, compartimos la idea, no podemos compartir la cantidad que ustedes le asignan, porque nos parece insuficiente. Nosotros destinamos tres millones de euros en nuestra propuesta a esta misma finalidad.

Una segunda línea de actuación: los polígonos del Tarajal, aquí llega un momento en el que hay que empezar a definirse todo el mundo, hay que empezar a tener las ideas claras. Ustedes cada día tienen un mensaje diferente respecto a esto, tienen desconcertados por completo a todo el mundo. Un día el Delegado del Gobierno dice que hay que cerrar la frontera y ustedes al día siguiente dicen que hay que potenciarlo; ¡hombre!, ¡ya está bien!, jugando con las cosas del comer.

Creemos que hay que mantener el comercio que se desarrolla en los polígonos y hay que hacerlo de manera más ordenada, protegida, incentivada y eso requiere inversión. No es normal que llevemos casi siete meses para hacer una explanada de aparcamiento de coches, no es normal. Creemos que esa segunda línea debe de ser prioritaria y añadimos una más, que no entendemos por qué nunca tiene reflejo en sus presupuestos y es el desarrollo de la industria digital. Es verdad que con todas las dificultades hablar de industria en Ceuta nosotros no caeremos nunca ni en el disparate ni en el discurso fácil, somos conscientes de la enorme dificultad que tiene implantar una empresa en Ceuta, pero siempre decimos que hay que intentar las cosas.

Hay una cierta coincidencia generalizada en que la industria digital por su valor añadido puede ser idónea para que aquí se desarrolle un segmento industrial de relativa importancia, por qué no se hace nada, por qué no se ponen medidas. Nosotros creemos que un parque industrial digital sería una iniciativa necesaria en estos momentos, para dar oxígeno, para abrir horizontes, para ver señales de alegría en el mundo económico. Deben de ser conscientes de que este pesimismo en el ámbito económico que nos está invadiendo a todos, tiene efectos muy perniciosos para todos. Esto no pasa desapercibido, hay que empezar a ver cosas diferentes y decir a la gente que Ceuta tiene futuro.

Nos preguntamos ¿45.000 metros cuadrados de suelo disponible en la Autoridad Portuaria? ¿No se le ocurre a usted que ahí hay una posibilidad de empezar a hacer cosas? No sé si después fracasaremos, pero intentarlo hay que intentarlo.

El segundo objetivo que, a nuestro juicio, es indiscutible, es la cohesión social, ustedes a esto le prestan muy poca atención. Ustedes se sientan contentos con su concepto de la caridad, cuando llega la Navidad se van a recoger alimentos a los supermercados, no sé por qué, porque según ustedes no hay hambre en Ceuta y salen en el Facebook con su carita así... Sí, sí, soy gracioso, usted también es muy graciosa, el problema es que mi gracia no hace daño y la suya joden la vida a miles de personas. Y, claro, que hay un problema de desequilibrio social en esta ciudad y el que no lo quiera ver o es un ciego, o un irresponsable, o un sinvergüenza y cada uno que se meta en la categoría que quiera.

Nosotros planteamos una alternativa, además de reforzar las partidas que ustedes conocen (IMIS, alojamiento alternativo) que están deliberadamente infradotadas, creemos que hay dos cuestiones que abordar: una de ellas es cambiar el modelo y establecer un plan de atención a familias necesitadas, que permita optimizar los recursos, garantizar la atención adecuada a cada familia y evitar este calvario, estas personas que tienen que estar un día para que le den la ayuda del agua, otra cola para la ayuda de la alimentación, etc. Podemos tener perfectamente diseñado cuáles son las familias que necesitan ayuda y qué tipo de ayuda necesitan y cuándo y cómo hacerlo, esto significaría optimizar los recursos, garantizar unos niveles dignos de existencia para todas las personas que viven en Ceuta.

Creemos que esta nueva forma de concebir los servicios sociales no es nueva en Ceuta, es moderna y permite cambiar radicalmente esta situación, si somos capaces de implementarla.

Hay otra cuestión importante también: la política de becas. Ustedes han llegado a un acuerdo ahora con un partido político y dicen que con los 1.200.000 euros vamos a conseguir libros de texto gratis para todos, eso es mentira. Los libros de texto valen 250 euros por chaval, multipliquen ustedes por 15.000 estudiantes, es fácil. Es lamentable el concepto de becas, lamentable el concepto de educación.

Creemos que aquí sí que debería haber una unanimidad absoluta para resolver este problema. Ustedes en el presupuesto han incluido 3.600.000 euros para un programa de recogida de jardines complementarios al contrato de recogida de basuras y a su vez complementario al de las brigadas verdes, pues con ese dinero todos los niños de Ceuta estudian gratuitamente, miren ustedes que sencillo, está a su alcance.

Hay otra cuestión dentro de las becas que son los que llamamos 'estudios complementarios', a nosotros no nos parece bien que una parte de la población sus niños vayan a estudiar inglés y pádel, y otros con una pelota y a la calle; nos parece que el inglés, el baile, el pádel, o la gimnasia rítmica, sean una oferta para todos los niños y niñas, eso diría mucho de la política de esta Institución y de las formas de hacer las cosas en esta ciudad.

El tercer objetivo: el equilibrio territorial, le llamamos nosotros, desde luego la simetría es otro gran problema de esta ciudad fruto de ese concepto de desigualdad que ustedes practican de manera enfervorizada. Ustedes todo lo que piensan hacer en barriadas lo han depositado en el plan de barriadas, esto le sirvió incluso para quitar de los presupuestos una propuesta que ustedes nos aprobaron, que fue el plan de actuación urgente en núcleos poblacionales deprimidos. El plan de barriada está diseccionado en doce distritos y puesto en cola. El planteamiento es que poco a poco iremos acometiendo la reforma integral de todas las barriadas, quiere eso decir que habrá barriadas en las que se intervendrán, siguiendo el calendario, dentro de quince años; el planteamiento es absurdo.

A nosotros nos parece que el plan de barriadas es interesante, reformar y modernizar todos los barrios de Ceuta es importante, pero lo que no podemos consentir, porque es irracional es que todas las actuaciones en barriada están suspendidas hasta que le toque el plan, porque hay cuestiones urgentes y lo que hay que hacer es actuar de una forma diferente; es decir, atender a las necesidades de los barrios y no a las suyas, y habrá barrios que habrá que hacer cosas de inmediato y otras a medio plazo, y otras a largo plazo.

Y nuestra propuesta lo que conlleva son esas tres líneas de actuación, hay zonas de esta ciudad que necesitan actuaciones inmediatas, que no pueden esperar quince años. Las tres líneas son: actuaciones urgentes, actuaciones a medio plazo y reformas integrales. Les recuerdo su orden de prioridades según su documento, ustedes la primera barriada es el Polígono, ¿creen de verdad que esto obedece a un criterio mínimamente objetivo?...

Dentro de esta política de barriadas hay una cuestión que nos preocupa que es: la barriada del Príncipe. El otro día el Sr. Vivas decía 'ponemos el mismo empeño' y se empeñaba en decirlo una y otra vez. ¿Alguien se puede creer que este gobierno pone el mismo empeño en unos lugares que en otros? Venimos advirtiéndoselo hace mucho tiempo, quien se crea que el problema del Príncipe es un problema de los ciudadanos que allí viven, es un irresponsable. El problema del Príncipe es un problema que afecta al conjunto de la ciudad, su población se siente cansada y sin horizonte. Y esta ciudad esto no lo puede tolerar.

Trajimos una propuesta a este Pleno de aprobar un plan de dinamización sociocultural del Príncipe, ustedes lo aprobaron, hace ya tres años, cada vez que le pedimos cuenta nos dicen que están haciendo... nadie sabe qué, porque ya no se les puede creer. Han dicho que el Príncipe está excluido del plan de barriadas, porque vamos a invertir mucho en los Fondos FEDER. Pero hay dos hechos ciertos: uno, todavía no han adjudicado ni una sola obra. Dos, eso es una inversión adicional, debajo del suelo, que es importante, pero que no recorta las diferencias. Ustedes tienen proyectados y lo han puesto en carteles por todas las barriadas, edificios muy bonitos, obras muy bonitas, pero el Príncipe de eso va a estar excluido.

Nosotros creemos que no están entendiendo bien lo que pasa aquí..."

Sr. Presidente: *"Sr. Aróstegui, ha consumido el tiempo, le ruego vaya terminando."*

Sr. Aróstegui Ruíz: *"Gracias."*

Lo contrario sería una tragedia, que ustedes estén entendiendo todo esto y estén actuando así, sería para 'encarcelarlos', ahora que está de moda. Pensamos que aquí hay que tener una visión de futuro, el Príncipe necesita urgentemente una respuesta en todos los sentidos, porque si no esta ciudad tiene un futuro muy negro; por eso hay que destinar un capítulo especialmente al Príncipe, no solamente en ladrillos, también hay que encontrar claves para integrar en la vida social y en el desarrollo futuro a todas las personas que allí residen, y esto hoy está olvidado, con unas consecuencias muy negativas.

Por último, no podemos dejar de pasar el asunto de la vivienda, esta política de la vivienda no da resultados, no puede ser. Con esa política no conseguimos objetivos, usted ha dicho que han hecho 600 viviendas y lleva razón, en diez años, ese plan de vivienda arranca el año 2007, son diez años, usted divide son 60 viviendas por año; no puede ser, no dan las cuentas.

¿Por qué han renunciado ustedes a la política de vivienda? Tienen suelo y dinero, no hay motivo para renunciar. Es importante y necesario actuar en vivienda, es un factor importante de cohesión y que puede romper esta grave desigualdad, es necesario construir viviendas, y ustedes pueden. Una vivienda de VPO a un coste aproximado de 10.000 euros, que es lo que tiene, hacer una promoción de vivienda a razón de 400 viviendas anuales está al alcance de esta Institución. Esto es posible.

Ustedes hablan de los asentamientos ilegales y la pregunta es ¿si la gente no tiene trabajo, si no se construyen vivienda, ¿dónde quiere que viva la gente? ¿cómo quiere que vivan la gente? ¿Cuál es la respuesta? Ustedes tienen la obligación de dar una respuesta institucional a las personas y se van construyendo viviendas ilegales, naturalmente, que sí. Y ustedes dicen que ‘esto no puede ser’ también es verdad, pero qué hace la gente. Lo que tienen que hacer ustedes es decirle a la gente aquí están estas promociones, estos proyectos, pero eso en su presupuesto suma cero. Por lo tanto, ese agujero negro en la política en su conjunto y en esta ciudad es también algo enormemente preocupante.

Por tanto, el presupuesto alternativo que nosotros presentamos es un presupuesto que está infinitamente más adecuado a la realidad de esta ciudad y a las demandas de sus vecinos y, sobre todo, mucho más adecuado a lo que es una Ceuta del siglo XXI y del futuro. Ustedes tienen un proyecto de presupuestos del siglo XIX, de la Ceuta que ya sólo queda en sus cabezas, de la nostalgia que sólo está en sus cabezas y que perjudica enormemente el desarrollo de esta ciudad.”

Sra. Chandiramani Ramesh: *“Cuando usted dice que deberíamos de estar encarcelados, encarcelados los delincuentes, nosotros no somos delincuentes, por eso estamos en esta Institución.*

Me sorprende que diga que yo no respeto esta Institución, porque digo mentiras... Yo me remito a los informes técnicos y al parecer de los técnicos.

Me he traído la lista con el gasto que supone cada una de las partidas de ayuda social y gasto social, y suman 66,3 millones de euros, políticas activas de empleo. Yo no tengo ningún complejo porque el Gobierno de España venga aquí e invierta en la ciudad, porque invierte en la calidad de vida de todos los ceutíes, qué complejo hay. Somos la única ciudad de España que dice que el Gobierno invierte en Ceuta.

Mire: políticas activas de empleo, el convenio con el Ministerio de Educación (una parte la paga el Estado y la otra los ceutíes). El convenio de inmigración, menores, vivienda, salud pública, drogodependencia, ayudas y asistencias sociales, tercera edad, mujer, juventud, deportes, educación, las guarderías, el instituto de idiomas, todo estos son políticas sociales, porque la educación es una política social; con lo cual, no me puede decir que miento, porque tengo aquí los datos.

A mí me hubiera gustado consensuar los presupuestos con todos los grupos de esta Asamblea, no he tenido inconveniente que ustedes nos dijeran cuáles eran sus necesidades o las partidas o principios o los programas que ustedes consideraban los más importantes, para poder consensuar un presupuesto, yo no tengo inconveniente, si quieren para los próximos presupuestos, lo consensuemos, me hubiera encantado; el año que viene, si le parece, al primero que voy a llamar es a su grupo.

Usted dice que nosotros nos olvidamos de la mitad de la población, no es verdad, por eso uno de cada cinco euros del presupuesto de la Ciudad se destinan a ayudas sociales, a servicios sociales y a materias que tienen que ver con todo lo social. Nosotros creemos que además de la política social, también debemos invertir en seguridad, en educación, en obras e inversión pública, en el comercio y la frontera, y en los servicios básicos fundamentales de todos los ceutíes.

Este presupuesto no es un copia y pega de años anteriores, es un copia y pega de mantener los servicios públicos, de mantener un nivel de calidad adecuado a lo que los ciudadanos nos demandan, en eso no vamos a escatimar ningún euro.

Algunas de sus propuestas que planteaban en su presupuesto alternativo que han presentado, es verdad que ustedes ponen el acento en el paro, la cohesión social, el empleo y la vivienda. Nosotros en el ámbito del empleo tenemos una sociedad que se dedica a fomentar el empleo (PROCESA) no solamente el empleo creado directamente sino también el indirecto. También tenemos un área específica dentro del gobierno que se llama Empleo. Además, sin tener competencia, porque en el área de empleo no tenemos competencia.

Los planes de empleo, PROCESA con las ayudas para la contratación de personas indefinidas, todo esto lo venimos haciendo desde hace años, es verdad que nos queda mucho por hacer, pero es verdad que los datos de afiliación de la Seg. Social nos dicen que esta ciudad no se ha destruido empleo, y para aquellas personas que son inempleables es verdad que también existe a partir de este año en los planes de empleo un programa para la formación de estas personas, para conseguir su empleabilidad. En el ámbito de PROCESA también queremos que la formación sea un punto de inflexión importante.

Estos presupuestos ponen en acento en la educación, porque creo que es el principio que nos iguala a todos.

Pero, en el caso de que sea inempleables, mientras se produce esa formación, en el presupuesto de la Ciudad hay un programa destinado al IMIS, al alojamiento alternativo, a ayudas básicas; es verdad que podríamos poner mucho más, pero el presupuesto no es un chicle que se pueda estirar ilimitadamente; por eso, son unos presupuestos solidarios, sociales, y siempre vamos a intentar atender a personas que estén en desamparo.

Mire, un plan de empleo juvenil o un plan de empleo para mayores de 45 años, el día 11 de diciembre han entrado en un plan de empleo específico, para mayores de 45 años 120 personas de una subvención que estaba dotada con 1,2 millones, esto ha sido inmediato. El SEPE presentó y sacó la convocatoria, nosotros al día siguiente presentamos el programa y hemos conseguido contratar a 120 personas, un colectivo de mayores de 45 años.

En juventud, no sé si recuerda el programa que puso en marcha la Comisión Europea para atender a los Ninis de nuestro país, a Ceuta y a PROCESA vino un dinero destinado a menores, para jóvenes, y la Ciudad decidió que, en vez de destinar el dinero al plan de empleo joven, decidió aprovechar los recursos que venían de la Comisión Europea, para duplicar esfuerzos. Lo que sí hemos hecho es intentar ordenar y aprovechar todos los recursos económicos disponibles que nos da tanto la Comisión Europea, como el Estado, como la propia Ciudad.

Mire la frontera, nuestro discurso es claro desde el principio, nuestra enmienda va encaminada a agilizar todo lo que tenga que ver con la frontera, a agilizar la demanda de los empresarios. Los empresarios nos piden agilidad y rapidez y si nosotros podemos dar esa agilidad, lo vamos a hacer.

No sé si usted conoce que tenemos una empresa pública que se llama PROCESA que ayuda y acompaña a todo empresario, emprendedor, desde el momento cero que quiera invertir en la ciudad y crear su propia empresa, poniendo dinero público para que esa iniciativa privada salga adelante.

Estamos de acuerdo en que las nuevas tecnologías deben de ser un nicho en esta ciudad, un nicho económico donde buscar alternativas al empleo para muchos jóvenes, para eso en los planes de empleo y la empleabilidad hemos puesto un programa específico de nuevas tecnologías y además estamos poniendo en marcha la SEIF CITY que tiene que ver con la Smart City y con las nuevas tecnologías, y además estamos poniendo en marcha un convenio de colaboración con la Universidad de Granada para el desarrollo de programas tecnológicos.

Hemos incluido en el presupuesto un plan específico para la puesta en marcha de nuevas tecnologías en la escuela, va a ser un programa piloto, para ver cómo funciona y si funciona las nuevas tecnologías llegarán a todas las escuelas, a mí me gustaría decir que, en ámbito de educación, a pesar de no tener competencias, esta ciudad se gasta mucho dinero.

En becas hemos previsto dos millones de euros y hemos incrementado la partida en un 50%, además, de los 600.000 euros que el Ministerio de Educación ya prevé en sus presupuestos de ayudas, para la compra de libros y material. Además, tenemos el convenio con el Ministerio de Educación que son tres millones de euros y este convenio cuando había un problema integración en los colegios nos ayudó y usted, Sr. Aróstegui, que es del ámbito educativo seguro que conoce la problemática que existía.

En cuanto al equilibrio territorial y las inversiones, nuestro plan de barriadas son 120 millones de euros, de los cuales en el centro tiene solamente previsto una actuación importante que es la de la Gran Vía, que son 7,8 millones; pero hasta los 120 el resto va destinado a barriadas, por ejemplo, el paso elevado de Miramar, el paso elevado de Arroyo Paneque, el Polideportivo Díaz Flor, son actuaciones importantes que se desarrollan en barriadas. En el documento de Presupuesto en el plan de inversión está puesto por fechas y cronografiado cuál va a ser la inversión que tiene este gobierno y cuál es la inversión y prioridad de este gobierno.

Y el Príncipe, fíjese si es importante que, es un programa específico del Fondo FEDER van: 6 millones de euros en infraestructuras para el agua, es una necesidad que afecta al conjunto de la barriada. Tenemos previsto construir un nuevo polifuncional en el Príncipe, 5 millones de euros, ahora mismo se está redactando el proyecto en PROCESA, para que podamos licitarlo y lo que queremos que vaya en ese Polifuncional son: servicios sociales, Policía, Registro de la Ciudad, dejando el Polifuncional, Mustafá Mizzian, que está ahora mismo funcionando solamente para actividades de PROCESA, implementando la formación y la educación. También hemos previsto pistas deportivas, que están a punto de licitarse y la ampliación del Puente del Quemadero o el vial del Puente Quemadero, que como ya saben, está justo para terminar para el principio del trimestre que viene.

En cuanto al programa de animación sociocultural del Príncipe la última actuación ha sido poner en valor el mercado del Príncipe, ahora estamos dotándolo de material, para poner en funcionamiento de animación sociocultural.

En definitiva, compartimos que los Presupuestos tienen que ser sociales, que tiene que ser solidario, pero tenemos diferentes formas de ver cómo vamos a actuar en la ciudad, qué es lo que vamos a hacer y nosotros creemos que hay hueco para todo y para todos.”

Sr. Aróstegui Ruíz: *“Usted dice que la política social existe en el convenio MEC-Ciudad, el Instituto de Idiomas y el área de Menores, entre otras cosas.*

Ustedes deben tener la idea de que todo el mundo es idiota... no es comprensible que usted salga ahí, usted que ha perdido el respeto a la Institución, saque un papel de política social y lea ‘el Instituto de Idiomas’ esto es acojonante, perdone la expresión, es de una caradura difícil de digerir. Todo el mundo entiende lo que son políticas sociales, todo el mundo lo entiende, menos ustedes, ustedes se creen que, retorciendo el lenguaje, cambiando los conceptos y utilizando la terminología... Las políticas sociales le llamamos todos a aquellas que tienen por objeto paliar desigualdades sociales y fundamentalmente en cuestiones esenciales de la vida: alimentación, techo, calefacción, estudio.

Dice usted, de manera inocente o ignorante, que nosotros hemos criticado las inversiones del Estado, ¿cuándo? Nosotros lo que le hemos dicho es que los planes de empleo son una encomienda de gestión, que usted en su presupuesto incluye una partida que no es un esfuerzo de esta Institución en políticas sociales, sino que administra el nombre de otra, y nos parece magnífico.

Habla en materia económica y se ha limitado a decir que ahí está PROCESA que lleva dando ayudas veintitrés, ¿eso tiene algo que ver con lo que planteamos nosotros? ¿ustedes creen que esas ayudas de 4.000 euros o 6.000 euros, es la respuesta que se puede dar desde esta Institución al problema económico de Ceuta? Hay que echarle mucho valor para decir esto, hay que echarle un ‘morro’ de mucho cuidado.

Ha dicho usted la inversión en la educación ¿sabe usted que este trimestre hay niños que todavía no han recibido los libros y otros que no los recibirán nunca? No me hable de historias, hable de la realidad. Ustedes no tienen una política de becas que permita resolver el problema a miles de ciudadanos.

Por qué este año hay niños que no pueden estudiar o niños que estudian en desventaja, esto pasa aquí. Ustedes hablan como si no fueran responsables de sus actos, ustedes cuentan unas milongas, para salir del paso, pero que no se compadecen con los hechos.

Dice que atienden el Príncipe, hay que tener un poco de pudor, ¿usted cree que el estado que presenta el Príncipe es equiparable al que presenta el Polígono? ¿Usted puede decir eso? Lógicamente, cuando hay un desfase muy grande hay que hacer un esfuerzo adicional, para ir eliminando esos desfases. Y le hemos dicho, nosotros hemos apoyado la inversión de los Fondos FEDER para la infraestructura del Príncipe y nos parece bien; pero si no hay un adicional, si no se hace el equivalente al plan de barriadas en otras barriadas, se seguirá manteniendo diferencias, es así de sencillo, porque en el Príncipe están reclamando hoy red de saneamiento.

No es justo que ustedes estén en ese discurso que mantienen de 'nosotros estamos por la Ceuta de todos', porque es mentira. Desgraciadamente, es mentira, ustedes han cerrado ese camino. Y se lo tengo que recriminar con pena, no por ustedes, que me importan todos 'un rábano', con pena por esta ciudad, porque no se merece esta ciudad esta estrategia que están machacando. Eso no puede ser, esta ciudad necesita un cambio radical de planteamiento y ustedes que, en algún momento de su corta historia, de presidencia del Sr. Vivas, tenían atisbos de entenderlo, lo han tirado completamente por la borda.

Están ustedes tremendamente equivocados, nadie puede pensar en el futuro en la ciudad que ustedes tienen en sus cabezas y en sus presupuestos y en su política diaria, no puede ser, es inviable. Hay que hacer otro tipo de política, hay que tener otro tipo de planteamientos, hay que entender las claves de esta ciudad, hay que dar solución a problemas que son algunos visibles y otros los más peligrosos: invisibles. Y ustedes no lo quieren ver y no lo acometen, y se disfrazan con un discursillo como el suyo, Sra. Chandiramani, ¡increíble!"

Sra. Chandiramani Ramesh: *"A la vista del presupuesto que ustedes presentan y del discursillo increíble, que usted dice, le voy a decir que nosotros creemos en la cohesión social y en la Ceuta de todos y para todos. No vamos a ahondar en este discurso que usted tiene intención de que cale en la ciudadanía, de unos contra otros, porque esa no es la Ceuta de verdad. La Ceuta de verdad es la Ceuta de la convivencia, de la cohesión, de la integración y de trabajar todos para todos. Nuestro discurso va dirigido a trabajar en la igualdad de oportunidades y por eso este presupuesto pone el acento en la educación, porque es el pilar básico sobre el que debe fundamentarse la igualdad de oportunidades.*

Basta ya de decirme que yo me río de la gente, no me río de nadie, a mí los problemas de mi ciudad me parecen importantes, me parece muy importante la situación del comercio y de la economía hoy en día en Ceuta y no me río de nadie, y no me hace gracia que usted me diga eso, ya está bien, en todos los plenos tiene usted la costumbre de decirme que me río, ya basta.

La política social debe basarse en trabajar sobre la desigualdad, la educación y en aspectos tan importantes como la convivencia y la integración y nuestro presupuesto así lo hace.

En el Príncipe que estamos hablando de la red de saneamiento en el 2017 es una necesidad del Príncipe y para eso el Gobierno en el plan del Feder propone destinar 6 millones de euros a esta necesidad del Príncipe, con lo cual, no puede decir, porque mi discurso no es increíble, que no destinamos dinero a esa barriada, a ésta y a otras tantas.

Dígame qué otra barriada tiene un polifuncional como tiene el príncipe, un polifuncional que atiende servicios para descentralizar a esta Administración. Con lo cual, no puede decir que nosotros damos de lado al Príncipe, ha sido una prioridad durante todos los Gobiernos del Sr. Vivas. Y el plan de barriadas ha sido una prioridad del Gobierno durante todos estos años, creo que aquí está toda la inversión que quiere realizar el Gobierno. Y esos carteles, que usted dice de campaña electoral, es el reflejo de este plan de inversiones."

Sr. Presidente: *"Vamos a realizar un receso de cinco minutos.*

Y continuaremos la sesión a las una menos cuarto.

Tiene la palabra el Sr. Hernández. “

Sr. Hernández Peinado: *“Gracias, Sr. Presidente.*

En primer lugar, quiero agradecer a los profesionales de los medios de comunicación su presencia en este salón de Plenos, también al público asistente y a aquel los ceutíes que nos siguen a través de la televisión, radio e internet.

Como no podía ser de otra forma, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado dentro del plazo correspondiente sus alegaciones a estos presupuestos, porque pensamos que había que dar respuesta a una serie de demandas, de necesidades reales que tiene la población de Ceuta, que está sufriendo unos problemas endémicos y que, por tanto, con estas alegaciones el PSOE de Ceuta a través de su Grupo lucha contra esos males endémicos que padece nuestra ciudad.

Los presupuestos presentan de modo privilegiado lo que el Gobierno de Ceuta piensa de la ciudad, lo ha demostrado en el transcurso de esta sesión plenaria y también lo demostró en la sesión plenaria correspondiente a la aprobación inicial del documento que aquí nos ocupa.

Su diagnóstico es explícito, las cosas van bien, no necesitan modificaciones de importancia y menos cambios que pudieran suponer alguna transformación a esta ciudad.

Si ya hace un año encontramos que no eran unos presupuestos responsables, porque no atendían los problemas más reales y cruciales de Ceuta, ahora podemos añadir que además son insostenibles y que no hay procesos de redistribución ni de reequilibrio. Y es triste que no lo consideren decisivo.

Ustedes con estos presupuestos se han superado a sí mismos, no han pasado más que unos días para que se hayan dado cuenta que se trata de unos presupuestos que estaban mal elaborados y que no atendían a las necesidades reales de la ciudad.

Y ahora, antes de su aprobación definitiva, nos traen una modificación presupuestaria que es una vez más la prueba de la improvisación y la mala gestión a la que nos tiene acostumbrados este Gobierno del PP, por lo que hemos podido comprobar cuando elaboraron los presupuestos no se habían percatado que los ingresos estaban mal calculados y ahora los aumentan diciendo que habrá más obra pública; es decir, que no tuvieron en cuenta ni su propia previsión de obras ejecutadas, por tanto, si se han equivocado en algo tan evidente, le preguntamos ¿en qué más se han equivocado en la previsión de ingresos?

Según el PSOE se han equivocado en toda la previsión de ingresos, han vuelto a reformar la base de ejecución nº 32, creando la base 33, para que le Consejo de Gobierno tenga la potestad de modificar los capítulos VI y VII del Capítulo de Gastos. Y nosotros seguimos insistiendo en que esto es un grave error político y además es una competencia sustraída al propio Pleno de la Asamblea.

No es lo mismo construir que comprar una estatua y con esta disparidad de inversiones, sin ningún control plenario, es tan amplia que queda desvirtuado todo el Capítulo VI de Inversiones Reales y el Capítulo VII de Transferencias de Capital.

Por otro lado, podemos mencionar la forma en la que han efectuado las modificaciones, no consta ni un solo folio de documentación sobre dichas modificaciones. Aparecen nuevas partidas como, por ejemplo: frontera inteligente con 1.300.000 euros, sin existir un convenio con la Administración General del Estado, ni con el Ministerio del Interior, ni con el Ministerio de Hacienda, no existe ni un solo documento al respecto. Pero tampoco se sabe lo que se va a hacer exactamente, le queremos recordar desde mi Grupo que los gastos de este tipo no se pueden ejecutar sin un convenio debidamente firmado. Además, están ustedes haciendo historia de la mala gestión en esta Institución.

Ceuta debido al abandono que está teniendo por parte del PP va a tener que sufragar los gastos de una frontera exterior de la UE, a costa de las arcas municipales y esto no se ha visto jamás en toda la historia de la UE, por lo que resulta muy lamentable.

Siguiendo con su improvisación destina 1.000.000 euros a medidas para fomentar visitantes los fines de semana para no residentes, sin tener elaborado ningún borrador de la medida ni tampoco la forma de ejecutarla, ni qué condiciones tendrá como, por ejemplo, ¿se exigirá un mínimo de compras para tener derecho a la medida? Tampoco se sabe nada de la fórmula de adjudicación.

También dotan con 500.000 euros medidas para mejorar la fluidez del tránsito fronterizo, pero sin convenio, ni plan de actuaciones, ni descripción de proyectos, esto es algo que no tiene razón ni sentido.

Por cierto, queremos ver ese proyecto de apoyo a la investigación a la formación profesional de alta cualificación que han dotado generosamente con 200.000 euros en la Consejería de Economía y Hacienda, usted dirige, Sra. Consejera.

También tienen dotada con 400.000 euros la partida lucha contra el fraude fiscal y a nosotros nos parece muy bien, y que se luche contra ese fraude fiscal contundente y firme, pero llevamos años solicitándolo al ejecutivo. Hemos presentado propuestas al respecto, pero mal van a luchar contra el fraude con una partida, si no tienen un plan contra el fraude; sin un plan de inspección, sin una memoria económica, sin una memoria de recursos, esto es un auténtico desastre el planteamiento tan mediocre que hacen ustedes.

El Gobierno hace unas modificaciones de cara a la galería, asumiendo que algo debe hacer ante la dejación por parte del Gobierno del PP, teniendo que asumir hasta los gastos de una frontera de la UE. Y todo esto, es una prueba más de lo que debemos sufrir los ceutíes pro el abandono de los servicios públicos que nos tienen sometidos.

¿Ustedes creen que el proyecto de presupuestos para el 2018 garantiza un modelo de desarrollo económico sostenible para Ceuta? Parecen encontrarse más cómodos en ciertas hojas Excel que en la realidad de esa propia vida cotidiana de los ciudadanos y del tejido económico de la ciudad.

En caso de proseguir en las líneas tanto de actuación como de inacción en la que se encuentra la ciudad será preocupante ¿cuál será el horizonte a medio plazo de la sostenibilidad de este modelo? Y está ocurriendo que esa riqueza tan inercial que ha disfrutado Ceuta, basada en ciertos logros y en un dejarse ir, está mostrando de forma significativa y evidente su inconsistencia y sus fisuras. Hemos tenido ocasión de subrayarlo

dentro los rígidos límites reglamentarios de la tramitación de los presupuestos, vivimos en una ciudad en la que faltan medios y estructuras y política por parte de este Ejecutivo para crear un modelo de sociedad acorde con la voluntad de toda la ciudadanía, pero con voluntad política, si hubieran cabido las alegaciones se podrían haber producido algunas mejoras decisivas; porque vivir exclusivamente de los servicios y del turismo, que no acaba de ser un motor de impulsión y de transformación o de la riqueza ya producida, lo que augura es que la ciudad pudiera tener un grave problema de sostenibilidad, porque usted sabe que crecemos de forma desigual; hay poca generación de valor añadido y pocos empleos.

La sostenibilidad incluye que, de hacer social, política, económica y medioambiental, y esta cuádruple dimensión la que exige un planteamiento más integral que introduzca en medio y largo plazo las decisiones, pero no están claro los motivos y los fines de los presupuestos, un tanto erráticos que no auguran la consistencia de un modelo sustentable para Ceuta.

Y le preguntamos: ¿Entienden que con estos presupuestos abordaremos este desafío o simplemente nos estamos dejando llevar? No hay derecho a estos presupuestos, con ellos no pueden abordarse los retos de Ceuta con la firmeza y entereza que se requieren, ni con simples parches de mejora ni con intervenciones puntuales. Si a ustedes les parece que esto es cuanto cabe hacer en esta ciudad, respetado queda, pero no lo compartimos en absoluto.

Nosotros no seremos los compañeros que compartan este camino, si se prosigue las mismas líneas esenciales de la política de gastos e ingresos, ocurrirá lo que viene ocurriendo, es decir: un aumento del desempleo, de la desigualdad, de la precariedad laboral, de la pobreza y la exclusión social.

Nuestras alegaciones señalan que el proyecto ni en su orientación ni en sus objetivos, ni en su desarrollo da cuenta y corresponde a lo que constituye las efectivas necesidades de Ceuta. Nuestra ciudad necesita cambiar, ponemos de manifiesto esta voluntad expresada por muchos vecinos que eligieron otras opciones y no la mera continuidad.

Y estos presupuestos están en un modelo que ratifica el actual estado de cosas, ya que se limitan a proseguir en la inercia de una situación ineficiente e injusta. Son presupuestos de servicios mínimos, que en modo alguno contribuirá a que desarrollen la potencialidad de Ceuta, ni se atisba a otro modo de hacer, ni han acabado ustedes de entender en qué radica el malestar de Ceuta. Al contrario, estos presupuestos son la expresión de que el Gobierno no ha logrado identificar ni liderar el cambio que se reclama.

Es corto de miras considerar que lo que se deseaba es que todo continuará igual, salvo algunos gestos aislados siempre con insuficiente profundidad. Estos presupuestos no parecen perseguir otra cosa que la voluntad de consolidar y fortalecer, pero el qué, el desequilibrio y la desigualdad, y de nuevo estamos en lo mismo: una oportunidad perdida.

Las circunstancias permitirían hacer algo bien diferente, ante un presupuesto expansivo es cuanto más puede comprobarse hasta qué punto podríamos elegir lo que deseamos hacer, y esta es la cuestión: ¿qué tipo de ciudad se está consolidando? Sin duda un modelo económico social basado en un crecimiento de unos a costa de otros, y esto es muy triste y lamentable, porque además este proyecto que exhiben lo comparten con su Gobierno Central.

A nuestro juicio son los presupuestos de la resignación y de la claudicación, de la constatación de que esto es lo más que ustedes pueden y saben hacer, y su propuesta pone en evidencia su falta de proyecto político, salvo que este consista en la pura ratificación de lo que sucede y en la celebración de lo bien que le va a quienes le va bien.

La situación no es sostenible, ni social, ni política, ni ambientalmente, estamos ante una radiografía del Gobierno de la Ciudad, de sus prioridades y de su pasividad ante el mero juego de relaciones de influencia o de poder, y, en definitiva, es la radiografía de un modo político que se ratifica una vez más como inapropiado.

Las resignaciones se centran en lo que debería de ser los ejes de la política de Ceuta, unos servicios públicos gestionados con calidad, eficiencia y equidad. La sostenibilidad medioambiental como transición ecológica a la economía; el empleo de calidad y, en cuarto lugar, la lucha contra la desigualdad. En definitiva, se trata de sostenibilidad.

Una ciudad que además de estar abierta a los desafíos de España y del exterior, debe de estar muy singularmente abierta a los desafíos de la propia UE. Y no hemos tenido ocasión de participar en la elaboración de estos presupuestos, Sra. Consejera, se nos pide que colaboremos cuando el asunto está ya pactado y clausurado, pues, es el momento de su receptividad para demostrar hasta qué punto esto es lo que desea.

Hay excesiva discrecionalidad y simple reparto de fondos finalistas, necesarios tal vez, pero supeditados a motivos y razones que, desde luego, no son transparentes en los criterios. Las concesiones y sus cantidades, ello impide realizar en las mejores condiciones nuestra labor.

Sra. Consejera, nos cuestionamos mucho esa capacidad, creemos que no existe buena voluntad de quienes no saben elaborar un presupuesto, no nos estamos refiriendo a los técnicos, no compartimos las prioridades ni la escala de valores de este Gobierno.

De ello, se deduce toda una arquitectura que han realizado que han realizado ustedes de reparto, alejada de lo que a nuestro juicio supondría una buena distribución y se trata de distribuir los presupuestos y de no repartirlos, ustedes han hecho un 'corta y pega' de ejercicios anteriores.

Se trata de que los presupuestos supongan una justicia distributiva, esto implica que a cada cual se le tenga en cuenta según su diversidad y su necesidad, y estos presupuestos no son distributivos, ni justos, ni son equilibrados.

Hemos de tener presentes a los miles de desempleados de nuestra ciudad y a tantos que se han convertido en parados de muy larga duración.

Estos presupuestos, no abordan los problemas estructurales, ni las graves situaciones para una mayor autonomía y para la incorporación de las personas con discapacidad; sin embargo, presentan estos presupuestos como la herramienta eficaz, para dotar de buenos servicios públicos a Ceuta, para afianzar la recuperación económica y el empleo, así como la cohesión social en nuestra ciudad.

Ustedes lo que están haciendo el empleo estable con un empleo con fecha y caducidad, abusando de los contratos temporales; es más, esta precariedad cuenta con la

acción propia de esta Administración que ustedes dirigen, con esos contratos de Colaboración Social y contratos temporales.

Y sus presupuestos no dan respuesta a ese problema de la cronificación del paro, ni al fuerte descenso de la cobertura del sistema de prestación por desempleo, característica de nuestro actual mercado de trabajo.

En Ceuta tan sólo uno de cada cuatro desempleado puede recibir algún tipo de prestación, ayuda o subsidio. Ustedes lo que están haciendo es consolidar un modelo de mercado de trabajo excluyente, con claros perdedores como son: mujeres, jóvenes y parados de larga duración, sobre todo, mayores de 50 años.

Por tanto, es urgente un pacto de rentas, para garantizar salarios dignos y acometer cambios en el modelo productivo a fin de dar respuesta a desafíos como la digitalización y el cambio climático, que casi están ausentes de los presupuestos.

Presupuestos que no afrontan el necesario cambio del modelo productivo, cada vez es más necesario planificar un espacio productivo que recoja las necesidades actuales de un sector empresarial que debe ser innovador y competitivo. Falta un plan ambicioso de apoyo al sector del pequeño comercio y echamos en falta políticas articuladas y eficientes para el sector turístico.

Muestran desinterés por activar acciones que aborren el riesgo de pobreza y exclusión social, con ese dato aterrador de casi el 42%. Lo que da cuenta de la distribución desigual de la riqueza que se consolida en Ceuta con su propio modelo. Es un mensaje perverso considerar que la redistribución es inviable.

Ustedes hablan de destinar muchos millones a políticas sociales, pero serían sociales si mejoraran los indicadores que miden la cohesión social y corrigieran mediante políticas públicas de calidad las condiciones de acceso de los ceutíes a los servicios que tienen derecho ¿ustedes lo hacen? ¡No! Y ello ni ocurre en Ceuta ni ocurrirá con el modelo que eligen, solo habrá una Ceuta equilibrada con un estado de bienestar amplios, con unos servicios públicos de alta calidad comprometidos con la cohesión social, para corregir desigualdades y con políticas públicas preocupadas por la dignidad de las personas y la redistribución de la riqueza de modo más justo. Y ese modelo social conlleva establecer un modelo fiscal que lo sostenga, basado en la progresividad donde no hay espacio para el fraude. Ceuta necesita una recaudación más justa, no se trata de incrementar los impuestos de forma indiscriminada, habría que hacer un estudio riguroso de aquellas necesidades de Ceuta y de la consecuente actualización de su sistema fiscal o una planificación, al menos, a corto plazo, así como lograr un sistema de financiación autonómico consensuado y equitativo.

Las cuentas que presentan se corresponden con una estructura de recaudación de impuestos que presenta una grave enfermedad, de inequidad y de mala función redistributiva. Ustedes utilizan el hachazo de los impuestos indirectos que gravan a todos los contribuyentes por igual, perjudicando a los más débiles. Lo único que les importa es recaudar a costa de las familias más pobres de Ceuta.

Los Socialistas no creemos en estos presupuestos, no resulta creíble que puedan llevar a cabo con ello una gestión de lo público acorde con lo que demanda la ciudadanía. No

compartimos estos presupuestos ni redistribuyen, ni transforman, ni solucionan, ni afrontan con solvencia los problemas de Ceuta.

Los Socialistas no compartimos el concepto social y político del PP, ni tampoco su escala de valores, nosotros queremos un modelo de sociedad justo, sobre todo, en lo social y en lo solidario.

Sra. Consejera, señores miembros del Gobierno, Sr. Vivas, tenemos otro modelo para Ceuta y para su sociedad, a nuestro juicio su mirada es sesgada, una mirada que no antepone siempre los intereses generales y que trabaja por mantener a Ceuta en una situación que no merece. Además, dado el potencial que tiene esta ciudad, de sus condiciones privilegiadas en tantos aspectos merecería la pena que se explorara más esas posibilidades para lograr una sociedad más equilibrada y menos desigual.

Nosotros estamos convencidos que resulta una verdadera malversación política no convocar todo el potencial del que disponemos, para hacer Ceuta una ciudad mucho mejor.

Ustedes han tenido la oportunidad de modificar y practicar otra política y han consolidado año tras año lo que ya existía, en el caso de que, tras la votación de hoy, como es previsible, estos presupuestos sigan adelante, no le quepa la menor duda, que trabajaremos con toda la lealtad institucional y por el bien de los ceutíes para mejorar en lo posible esta pérdida de oportunidades que han presentado. Y lo decimos con claridad y rotundidad, nosotros vamos a votar en contra de estos presupuestos, no compartimos la política de ingresos de este Gobierno, porque estos presupuestos vuelven a castigar a las rentas bajas, medias, y a las familias.

Por lo tanto, una cuestión muy importante: los ingresos están mal calculados y ustedes mismos lo reconocen modificando los ingresos en varios millones de euros más. Ustedes se han convertido en unos expertos en la improvisación, en el mal cálculo de los presupuestos, en la falta de rigor y en falta de calidad democrática al no aceptar ni una sola alegación nuestra. Pero también ni una sola alegación de otros grupos políticos.

Quiero recordar al Gobierno que el estado de las arcas públicas no depende sólo de cuánto se recaude, porque lo más fácil es subir impuestos, lo más fácil es cargar los impuestos sobre las rentas medias y bajas de nuestra ciudad, y lo más difícil es decidir cómo se gestiona el dinero público.

En este caso, estamos hablando de que el Gobierno es eficaz y eficiente en la gestión del dinero público. A qué se está dedicando el dinero, Sra. Consejera, nosotros no estamos de acuerdo en muchos casos a qué se está dedicando esos recursos públicos. Primero el Gobierno debería empezar a hacer mejor las tareas que deben de hacer, tampoco el Partido Socialista va a estar en una competición de a ver quién baja más los impuestos, como hace la Derecha, porque ya sabemos a qué conduce una rebaja de impuestos. Conduce a no financiar suficientemente nuestros servicios públicos y creemos en una fiscalidad progresiva, suficiente y equilibrada y, sobre todo, que contribuya al desarrollo socio económico de nuestra ciudad.

Otra razón el devenir del trámite de las enmiendas que han tenido lugar en la comisión Informativa de Hacienda, de las 32 alegaciones presentadas por mi Grupo no se ha aprobado ninguna. El Gobierno del PP ha demostrado claramente una vez más ese talante para el

diálogo que ha sido cero, no ha habido ningún tipo de gesto hacia el Partido Socialista. A pesar de todo lo anterior, nuestro Grupo trajo un análisis pormenorizado de estos presupuestos, consideramos que era nuestra obligación presentar las alegaciones correspondientes.

El PSOE ha presentado 32 alegaciones y los hemos dividido en dos bloques claramente diferenciados. Un primer bloque de alegaciones de carácter puramente económico, cuantitativo, cerca de un montante de los 11 millones de euros y un segundo bloque de alegaciones más de carácter técnico que afectan a las bases de ejecución.

Creemos que hay una serie de problemas que hay que afrontar y actuar y el presupuesto es una herramienta que tiene el Gobierno para ello. Creemos que hay deficiencias en varios ejes de actuación: en desempleo, vivienda, pobreza y exclusión social, equipamientos básicos y barriadas y educación.

Pensamos que el problema del desempleo que afecta a miles de ceutíes tiene dos caras muy visibles: los jóvenes y las personas mayores de una determinada edad, que son parados de larga duración. Por eso, nosotros en ese primer eje para atacar el desempleo hemos dotado una partida dirigida a un plan de empleo juvenil, una partida cercana a los casi cuatro millones de euros, porque es necesario ese plan, pero dándole la orientación debida, la orientación de formación y de inserción en el mercado de trabajo; porque habría que ver cuando acaban todos esos planes de empleo qué índice de inserción hay en el mercado laboral de todas estas personas. ¿Tienen ustedes indicadores al respecto?

Pero también pensamos que hay que crear un plan de empleo para mayores de 55 años, con una partida cercana a los cuatro millones de euros, porque hay personas desempleadas de larga duración, que tienen poca posibilidad de insertarse en el mercado laboral y que tienen pocas posibilidades de completar sus cotizaciones a la Seguridad Social, en aras a obtener una pensión digna para el resto de sus años.

Por tanto, creemos, como primer eje fundamental, atacar o luchar contra ese problema endémico, esa cronificación del paro que tiene nuestra ciudad, con esos dos planes de empleo, dirigido a los jóvenes y a esas personas mayores de una determinada edad que, van a tener problema luego para poder aspirar a una pensión digna.

El segundo eje se vertebra alrededor de lo que es otro de los problemas importantes en nuestra ciudad: la escasez de vivienda, creemos que a este Gobierno se le ha olvidado incluir en los presupuestos una partida clara dirigida a viviendas sociales, por eso nosotros en nuestras alegaciones planteamos una partida con el propósito de que al menos se comience los trámites, para la construcción de viviendas protegidas en nuestra ciudad. Planteamos aquí una primera aproximación con una dotación inicial de un millón de euros, para sucesivos ejercicios incrementar dicha partida conforme se vaya acercando la ejecución del proyecto.

Saben que es una necesidad acuciante la construcción de vivienda de VPO, dirigida a las personas que tienen posibilidades de poder adquirir por sí mismas y exclusivamente una vivienda.

El tercer eje es la pobreza y la exclusión social, creemos que hay una serie de partidas que habría que incrementar para poder atender suficientemente este problema que tiene Ceuta, por eso decimos 'incrementar la partida de servicios de asistencia a domicilio, la partida

de comedores sociales, la de subvención de alojamiento alternativo, la subvención a la Cruz Roja en lo que se refiere a necesidades básicas. Y, por tanto, hay que luchar de forma intensa y firme contra la pobreza y la exclusión social. Creemos que es insuficiente la partida que traen ustedes aquí en el presupuesto.

También un cuarto eje de equipamientos básicos en barriadas, creemos que hay varias zonas que no se contemplan suficientemente en su esplendor, y creemos que hacía falta centrar la atención en Benzú y en los Rosales. Por eso, también apuntamos una partida de un millón de euros.

Un quinto eje: educación, a pesar de que no se tengan las competencias, pero hay que atender sensibilidades que están a flor de piel, tendrán que incrementar las becas de comedor, las becas y ayudas al estudio e incrementar también algún dinero a la labor que realiza en educación el Centro Asociado de la UNED en nuestra ciudad.

Con esto, queremos decir que apuntamos una serie de alegaciones que son justificables y creemos que al Gobierno se le debe de decir en qué fases o parte del presupuesto se encuentran débiles sus argumentos.

Y la segunda parte de nuestras alegaciones van encaminadas a un aspecto técnico lo que es la modificación de las bases de ejecución del presupuesto. Nosotros no estamos de acuerdo con algunas cuestiones que vienen recogidas en las bases de ejecución, por ejemplo en la base 12.3, apartado b), referente a la aprobación de las transferencias de créditos, decimos que deben de suprimir el apartado b), que habla de las correspondientes transferencias entre créditos de personas y a las transferencias entre crédito de una misma área de gasto, que se atribuye la competencia al Consejero de Economía y Hacienda; por cierto, pone consejero cuando se trata consejera, precisamente una de nuestras alegaciones era adecuar a un lenguaje no sexista la redacción de ese documento de bases de ejecución del presupuesto.

Segunda, en la base 19, sobre régimen específico aplicable a la contratación administrativa, sobre excepciones, nosotros le solicitamos añadir que se deberá de informar por escrito y comunicadas al pleno de la Asamblea.

También otra alegación en la base 20, denominada ‘reconocimiento de la obligación’, modificar el punto 1.3 la competencia para el reconocimiento extrajudicial de créditos corresponde al Consejo de Gobierno, y nosotros decimos que la competencia para el reconocimiento extrajudicial de crédito debe corresponder al Pleno de la Asamblea.

Una cuarta alegación: ‘Suprimir el segundo párrafo de la base 32 del plan de inversiones y programa de financiación, donde dicen que ‘de acuerdo con la delegación conferida el Consejo de Gobierno será competente para realizar las previsiones de inversión y financiación...’ Nosotros decimos que supriman ese párrafo en concreto.

Quinta: modificar la base 37 sobre compensación, consumo de gasóleo, para destinos específicos, nosotros le decimos que en lo referente al punto 1, donde dice: ‘Compete al titular de la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, previo los informes técnicos preceptivos la autorización de las previsiones que, respecto a las cantidades unitarias fijadas en concepto y compensación, sean procedentes, así como la aprobación de las correspondientes liquidaciones periódicas’. Nosotros le decimos: ‘Sustituir ese párrafo por

compete al Pleno de la Asamblea, previo los informes técnicos preceptivos la autorización de las previsiones que, respecto a las cantidades unitarias fijadas en concepto y compensación, sean procedentes, así como la aprobación de las correspondientes liquidaciones periódicas”. Lo que estamos tratando es que esa usurpación de determinadas cuestiones que deben de ser competencia del Pleno, han sido sustraídas por este Gobierno del PP.

Una sexta alegación técnica referente a modificar la base 40, sobre cambio de finalidad de los préstamos, nosotros pensamos que en lo referente al apartado 12 donde dice ‘Propuesta del ‘Consejero de Economía y Hacienda...’ proponiendo el cambio de financiación para su aprobación por el Consejo de Gobierno’. Nosotros lo que planteamos en el sentido de sustituir por la siguiente redacción: ‘Propuesta del Consejero o Consejera de Economía y Hacienda..., proponiendo el cambio de financiación para su aprobación por el Pleno de la Asamblea’.

Sustituir también ahí en el párrafo tercero en cuanto a la modificación de financiación de crédito procedente de incorporación obligatoria de remanentes corresponderá igualmente al Consejo de Gobierno. Nosotros decimos sustituirlo para que ‘corresponderá igualmente al Pleno de la Asamblea’.

También presentamos una séptima alegación que sería ‘añadir en la base 44, que deberán rendirse cuentas de todas las subvenciones al Pleno de la Asamblea’.

Y una octava alegación referida a la base 49 que sería: ‘Suprimir esas reuniones que se celebran de los Consejos de Administración, de las diferentes Sociedades Mercantiles, pertenecientes a la Ciudad Autónoma, así como esas reuniones de los Consorcios o por ejemplo, como el Centro Universitario de la UNED, donde aquellos empleados públicos que desempeñan las funciones de Secretaría y de Intervención en las sesiones de los órganos colegiados, percibirán en concepto de indemnización por razón del servicio y al amparo de lo previsto en el Decreto correspondiente en el art. 27.1 sobre indemnizaciones por razón del servicio una cantidad económica por la asistencia a cada uno de ellos que en su cómputo anual no podrá superar los 7.000 euros brutos’. Nosotros le decimos que, es una argumentación política, todas estas cantidades se podrían destinar a esas alegaciones de carácter cuantitativo que hemos considerado anteriormente. Desde un punto de vista político no estamos de acuerdo con este tipo de retribuciones, porque se pueden llevar a cabo sin necesidad de que la Ciudad gaste más dinero.

En la Base Adicional Quinta, Plan de Comunicación, sustituir que el plan de comunicación será aprobado por el Pleno de la Asamblea y no por el Consejo de Gobierno.

Y una décima: “Añadir a la disposición final cuarta que ‘siempre y cuando las interpretaciones no sean de carácter sustancial, en cuyo caso deberán pasar por el Pleno de la Asamblea’.

Es decir, que nosotros aquí la mayoría de las alegaciones que hacemos a la base de ejecución del presupuesto lo que planteamos es recuperar todas esas competencias que tenía el Pleno y que ustedes han usurpado y las han hecho competencias del Consejo de Gobierno.

Por último, la última alegación de carácter técnico es: ‘Revisar todo el texto de las Bases de Ejecución para utilizar perspectiva de género y utilizar lenguaje no sexista’.

En definitiva, estas son las alegaciones y nos queremos despedir de esta primera intervención diciéndole al Gobierno: ¡qué mal lo están haciendo ustedes!”

Sra. Chandiramani Ramesh: *“Por empezar, por el final, con ese último calificativo que usted nos pone de ‘qué mal lo estamos haciendo’; yo le diría que quien nos tiene que valorar son los ciudadanos, además durante estos 17 años no debemos haberlo hecho muy mal, porque a la vista está del resultado que hemos tenido en esta Asamblea. Pero, que no suene esto ni a triunfalismo, sino que nosotros nos sometemos a la decisión de los ciudadanos y por eso el Presidente Vivas lleva ganadas varias elecciones.*

Nosotros presentamos un presupuesto solidario, sensible con la realidad de esta ciudad y equilibrado, para atender los desequilibrios sociales, la atención a la pobreza, que tanto ustedes demandan, porque vuelvo a repetir: uno de cada cinco euros de nuestro presupuesto se destina a política social.

Mire, ustedes nos critican que el cálculo de los ingresos se ha modificado a través de una enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular y le quiero decir que hace pocos meses, en octubre, trajimos a este Pleno la tasa urbanística, esa tasa no ha tenido alegaciones, con lo cual, entrará en vigor a primeros de año. Por eso se trae a presupuesto esta tasa urbanística y ese recálculo de los ingresos.

Ustedes no dejan de decir que el cálculo de los ingresos está mal, pero todos los ingresos que están en el documento de presupuestos vienen avalados por informes técnicos, no es que lo diga yo, lo dicen los técnicos de la consejería de Hacienda.

Nosotros hemos establecido en las bases que modificamos las bases relativas al capítulo VI y VII porque se refieren a inversiones. Las inversiones cada vez que cambia por un problema determinado, hay que traerlas a Pleno; hemos determinado que sea el Consejo de Gobierno quien determine sin modificar el cálculo total de lo que se destina a inversión, cuál va a ser la inversión definida que el Consejo de Gobierno a través de su plan de inversión decide destinar. Esto no es porque queramos quitar ninguna competencia al Pleno, es simplemente porque el Consejo de Gobierno se reúne semanalmente y esto nos da una agilidad que creemos que es importante que nos encontramos, creemos que cuanto más acortemos los plazos seremos mucho más eficaces.

Nuestra enmienda, una vez calculados los ingresos que vamos a tener de más, hemos previsto que vaya destinado casi en su totalidad al comercio y a la economía, pero no porque improvisemos, hemos querido saber cuáles son los ingresos que vamos a tener para saber a dónde queremos destinarlo. Y nuestra prioridad va a ser la frontera inteligente, la fluidez de la frontera, el fraude fiscal, bajar el IPSI a la Importación, la atención al barco y a los turistas y todo lo que tenga que ver con mejorar todo el entorno comercial y turístico, tanto de la frontera como del centro de la ciudad.

La enmienda que presentamos tiene tres partes fundamentales: una, se le destina al comercio y al turismo con el abaratamiento de los precios de billete de barco, para los turistas que nos visiten con una dotación de un millón de euros.

Otra parte importante son casi los 630.000 euros para la atención al comercio y al turismo, con dinamización de las zonas turísticas y comerciales, con nuevos catálogos turísticos para poder vender en todas aquellas ferias a las que asistimos, con un plan de

comunicación nacional de publicidad y con todas aquellas actividades que los comerciantes nos digan que pongamos en marcha.

Otro aspecto importante es el fraude fiscal, ahí hemos puesto 400.000 euros que va a desarrollar Servicios Tributarios y que ya está ejecutando o elaborando un plan para poner en marcha en el punto de atención al transporte terrestre, que es lo que nos han demandado los comerciantes y los empresarios. Hemos incrementado el personal destinado a este punto, para verificar que las mercancías que entran a Ceuta están bien valoradas.

Además, hemos planteado al Ministro, al Secretario de Estado de Hacienda y a la Secretaria General de Financiación Autonómica una bajada de los tipos del IPSI, que queremos consensuar con los comerciantes y con los empresarios.

También hemos previsto una rebaja de los tipos al 0,5% del carburante que utilizan las embarcaciones de recreo, todo ello de cara a aliviar la situación en la que se encuentra el comercio y la economía. No quiero dar un mensaje triunfalista, pero me parece importante poner de manifiesto dónde nos encontrábamos y dónde nos encontramos ahora y cuáles son las soluciones que quiere poner el Gobierno de la Ciudad. Esto no es de cara a la galería, lo traemos en el presupuesto, porque son medidas que vamos a llevar a cabo.

Le quiero decir que mi modelo de ciudad es la integración, la convivencia y el trabajar para todos, dígame cuál es su modelo de sociedad, porque en sus enmiendas yo no lo he encontrado. En sus enmiendas solamente puntúa unas partidas que deben bajar y otras que deben subir, pero no habla usted del proyecto de ciudad que usted quiere.

Otro pilar fundamental es la Administración Pública, por eso vamos a seguir trabajando, para luchar por la calidad de los servicios públicos. Y en el ámbito social, la integración, la colaboración y la igualdad de oportunidades, por supuesto por la convivencia y teniendo presente que todos somos iguales ante la ley. Ese es el modelo de ciudad social y económicamente hablando.

Y mire, nuestro presupuesto no puede decir que es inconsistente, ni que es equilibrado, ni que sabemos a dónde vamos. Nosotros tenemos cinco premisas básicas: la seguridad de los ciudadanos, ahí están las plazas de Policía Local y de Bomberos que vamos a sacar; educación y atención social, ahí están las becas y los libros gratuitos para todos los niños de educación infantil y primaria, la atención social siguiendo el pulso en la política social y en la consejería de servicios sociales, además de la política transversal de la que hablábamos esta mañana. Obra pública, 120 millones de euros de aquí a que termine la legislatura, para crear al primer trimestre del año 350 puestos de trabajo.

Comercio y economía todas las medidas que acabo de nombrar y que no voy a repetir, para no aburrir a nadie.

Y seguir manteniendo el pulso de los servicios públicos básicos. Este es nuestro presupuesto.

Usted dice que nos preocupamos solo de los que les va bien, no es verdad, nos preocupamos de todos los ceutíes, clave en estos presupuestos.

Y en cuanto a las subvenciones nuestro criterio de reparto es electoralista, establecemos en el presupuesto cuáles son las prioridades, hay asociaciones de jóvenes, el CERMI, entidades deportivas, ámbito educativo, el convenio MEC, entidades sociales, etc, esto no lo reparte el gobierno, se reparte en base a unos objetivos claros que tienen cada una de estas asociaciones y que atiende cada una de las consejerías con los técnicos, estableciendo prioridades y fiscalización, saber en qué se gasta cada euro.

Cuando habla de la temporalidad, ahora mismo la Ciudad se encuentra trabajando en el proceso de consolidación de los trabajadores públicos, y cuando habla de salarios dignos, lo primero que hay que preocuparse es de tener trabajo, porque no quiero recordarle las cifras a nivel nacional de parados con sus brotes verdes, ¿se acuerda usted de 6 millones de parados? Ahora estamos creando trabajo y a salir de la dura crisis, con el esfuerzo de todos, con el esfuerzo del Partido Socialista también.

En cuanto a la finalización autonómica le puedo decir que el Gobierno de la Ciudad ha apoyado siempre en todos los Consejos de Política Fiscal y Financiera toda la financiación que fuera buena para Ceuta, gobernara quien gobernara, fuera el PP o PSOE, siempre ha prevalecido el interés general de los ceutíes. En financiación autonómica lo hicimos y lo vamos a seguir haciendo.

Y decir que vamos a castigar a los ciudadanos aumentando la carga fiscal, no es cierto, no hemos subido los impuestos, además la carga fiscal de la Ciudad es un 6%, a nivel nacional es el 15% (once puntos de diferencia). No hemos subido los impuestos a los ciudadanos, diga usted la verdad.

Sobre la falta de formación de los desempleados, nosotros a través de los planes de empleo, a través de PROCESA y de los Presupuestos, hemos puesto el acento en la formación, en la educación, en las becas, para mejorar toda la situación de estas personas que se encuentran con pocas posibilidades de empleabilidad, por esa falta de formación. Ahí tenemos el plan de empleo juvenil de PROCESA que es un programa dual de formación y trabajo en entidades sociales y hemos aprobado hace muy poco casi 1 millón y medio de euros para estos jóvenes, que van a emplearse en estas entidades sociales.

En cuanto al desempleo hablan de los datos de afiliación, de la dificultad de los ceutíes en encontrar empleo y es verdad, por eso decía lo de la educación, pero usted estos datos los conoce porque el gobierno pidió un estudio con la colaboración de todos los grupos, para saber cuál era la realidad del desempleo, se lo encargamos al Catedrático de Economía, Sr. Joaquín Aranda, hace poco dimos cuenta de cuál era ese estudio y hemos podido ver que en Ceuta se ha producido un incremento de la población notable, que eso ha incrementado las cifras de registro en el paro y que además la falta de formación de estas personas hace que su empleabilidad sea muy difícil. A partir de ahí, creo que debemos de trabajar todos, para mejorar la empleabilidad de estas personas.

Por último, en cuanto a sus alegaciones, las bases, la mayoría de ellas ustedes quieren que algunas competencias que tiene el Consejo de Gobierno pasen al Pleno de la Asamblea, nosotros las tenemos residenciadas en el Consejo de Gobierno, porque entendemos que es mucho más ágil, para el funcionamiento de los procedimientos administrativos. Simplemente esa es la razón, por la que están residenciadas en el Consejo de Gobierno y no en el Pleno de la Asamblea.”

Sr. Hernández Peinado: *“Estos presupuestos no son solidarios ni equilibrados. Aquí somos doce los que estamos sentados en la bancada y muchos coincidimos en alegaciones que hemos presentado de carácter eminentemente social, porque su modelo de sociedad no estamos de acuerdo. Ahí tienen que hacer un ejercicio de reflexión y año tras año ustedes hacen caso omiso.*

Y mire usted, Sra. Consejera, si nos vamos a los indicadores sociales y económicos son demoledores, a qué viene a presumir aquí, primero de modelo económico, después de modelo de sociedad, ¿también de modelo urbano con más de 20 años sin sacar el PGOU? ¿También de la RPT? Ustedes no tienen un modelo de sociedad ni justo ni solidario, no atienden a las necesidades básicas de la población, por eso las alegaciones nuestras van en ese sentido.

Nosotros abogamos por una sociedad justa, solidaria, igualitaria, inclusiva; ustedes no lo hacen. Nosotros queremos una sociedad de todos para todos, ustedes no lo hacen y se equivocan con estos presupuestos que presentan. Se creen que pueden vivir de la renta de años anteriores, ustedes deberían ser más humildes como somos los de la bancada de la Oposición. Ustedes no vienen a consensuar absolutamente nada, no atienden al diálogo, es todo de cara a la galería.

Por supuesto, que tenemos un modelo económico y social, que tendremos tiempo de hablar de ello en su momento, pero si quiere le adelanto algunas cuestiones: en el modelo económico Ceuta necesita una industria acorde con los factores productivos con los que cuenta, una industria digital, ligada a la economía verde, a la sostenibilidad, al medio ambiente. Y de tipo de sociedad, una sociedad más igualitaria donde se pueda atender a todo el mundo por igual, sobre todo, a aquellos que menos tienen. Hay zonas en Ceuta que ustedes no se molestan en visitar, les invito a visitar esas zonas, para que vean la realidad. La gente nos dice que sienten el abandono y esa desidia del Gobierno del PP, qué nos viene usted a presumir aquí de modelo social...

Usted dice que presentan una alegación a los presupuestos y por qué no lo han hecho antes, si son ustedes los que prevén, por qué lo han hecho ahora, ¿esa es la coordinación que tienen entre ustedes?... Creo que esto es una chapuza, un parche, ustedes están alterando un presupuesto que presentan a su aprobación inicial.

En este año llevamos tres expedientes de modificación de crédito y otros tantos se van a vaticinar para el ejercicio económico siguiente, porque no cumplen lo que presentan.

Y el nivel de ejecución presupuestaria, ha ido de mal en peor, fíjese usted los indicadores, esos niveles dejan mucho que desear. Qué me dice usted del inventario, los informes del Tribunal de Cuentas afirman que no existe ese inventario.

Estos presupuestos son muy malos en lo técnico y en lo político, y como consecuencia de ello han tenido que hacer ese parche, han tenido que autoenmendarse su propio presupuesto.

Aquí el principal problema es el desempleo, que es como consecuencia de la nefasta gestión política de su gobierno, ¿a qué viene usted a sacar pecho? Cuando el Sr. Vivas, fue Presidente de la Ciudad en el año 2001-2002 había tres mil parados, ahora hay 13.000 parados y no me venga con el cuento de que la población ha aumentado, muchos también se han ido de Ceuta a buscar empleo, sobre todo, nuestros jóvenes.

Y mire, es una nefasta gestión lo que hacen con los planes de empleo, porque solo atienden a lo que es un factor coyuntural, pero ni siquiera están bien orientados y ustedes lo han reconocido una y otra vez. El pueblo de Ceuta es sabio y se está dando cuenta de esa inacción del Gobierno del PP. Y ustedes sacan pecho con la financiación autonómica, pues, quizás, uno de los graves problemas que tiene esta ciudad es tantas subvenciones y transferencias que vienen del Estado, porque el Sr. Vivas se echa a dormir, no hay ideas, no tienen iniciativa, no tienen proyecto político, no tienen modelo de sociedad ni modelo económico, están ustedes agotados y más que amortizados.

Gran parte de la población no los creen, lo han engañado mucho y viene usted a contar una serie de milongas en ese atril hacia el Partido Socialista, que el Partido Socialista alcanzó una máxima tasa de paro en nuestro país y por qué no dice que el Partido Socialista fue el que consiguió en la primera legislatura de, José Luis Rodríguez Zapatero, la mínima tasa de paro.

Mire, su argumentación es muy pobre y débil, sé que usted puede estar cansada y se tiene que enfrentar uno a uno e igual no sería lo justo, que tendría que haber sido otros miembros del Gobierno los que tenían que haberle echado una mano, pero a usted le han dejado sola y le han hecho un flaco favor.

Mire usted, ustedes saben lo que han hecho con la frontera y los comerciantes en esta ciudad, de que nos encontremos en un coma clínico y todo ello por la incapacidad institucional de saber gestionar estos problemas.

Mire usted, con un billete del barco que es el más caro de Europa. Y hablan también de la privatización de la Estación Marítima, y todo eso lo que va a hacer es encarecer el billete del barco.

Estos presupuestos no se ajustan ni a la realidad social y económica, no son creíbles.

Y le voy a decir las consecuencias de los 17 años del PP: 17 años siendo una de las ciudades con más paro de Europa, con más fracaso escolar, el precio del barco es el más caro de Europa, 17 años con más pobreza y exclusión social, 17 años donde la ciudad está catalogada como las peores en calidad de vida; 17 años donde no ha puesto freno a la problemática de la frontera; 17 años sin soluciones empresarial para Ceuta; 17 años de poner trabas a la instalación de empresas nuevas; 17 años con un puerto paralizado; 17 años incapaz de aprobar el PGOU; 17 sin una RPT; 17 años con una Administración que no ha sabido gestionar en favor del ciudadanos; 17 años de pagar asesores, cargos de confianza; 17 años donde nuestros hijos se tienen que ir de Ceuta por culpa de este Gobierno; 17 años de folklores, comidas, recepciones; 17 años de obras inútiles; 17 años de muchas plantas y aceras; 17 años de frenar toda iniciativa privada y la pública; 17 años donde su preocupación ha sido vivir del cuento y a cuentas del Estado. 17 años haciendo clientelismo político y social, para garantizar la elección del Sr. Presidente, que es lo único que le ha preocupado; 17 años sin preocuparles los ciudadanos (el paro, la sanidad, la educación, etc). 17 años que ha cambiado el equipo varias veces y todo sigue igual. ¿Alguien será aquí el máximo responsable?, ¿no?"

Sra. Chandiramani Ramesh: *“No sé por qué me nota usted que estoy cansada, cuando ha intervenido algún compañero no le ha dicho esa alusión, no sé si tiene que ver con algo, soy joven y para nada estoy cansada.*

Yo no he venido a vacilar ni a sacar pecho, yo he contado la verdad, no he contado ninguna mentira, a lo mejor las ha contado usted en ese relato de esos 17 años de tortura, que según usted hemos pasado. Tortura será la que ha pasado usted, porque los ciudadanos nos han seguido prestando su confianza cada cuatro años en estos 17 años. Nosotros nos sometemos a la voluntad de los ciudadanos.

En todo el discurso que usted ha hecho hay una cosa que estoy de acuerdo y es que los ciudadanos son sabios y saben perfectamente quien puede trabajar por su ciudad, quien tiene un proyecto de ciudad y quien tiene un proyecto económico, por eso hemos gozado de la confianza de los ciudadanos. En el año 19 ¡Dios sabe qué pasara!, no sabemos si tendremos o no la confianza de los ciudadanos, pero nos someteremos democráticamente a ellos.

En estos 17 años se ha cambiado la situación de la ciudad, hable con cualquier ciudadano. Se ha cambiado la fisonomía de la ciudad, se ha cambiado la atención de los servicios públicos, se ha cambiado la atención en los servicios sociales, se ha cambiado la educación, se ha cambiado nuestros pabellones deportivos, etc... y no es ningún mensaje triunfalista, pero no me digan ustedes que con el mensaje derrotista que ustedes ponen sobre la mesa, yo no voy a poder decir cuál es la visión que yo tengo de la ciudad. ustedes no tienen razón en nada de lo que han dicho.

En el año 2016 el nivel de ejecución presupuestaria llegó al 98% dígame usted en qué otro año se ha llegado a este nivel de ejecución presupuestaria. Es decir, que lo que vienen en los presupuestos lo hacemos. Y, claro que quedan cosas por hacer, claro que tenemos que aprobar el PGOU, claro que es una realidad que hay que hacer la RPT, pero para esto estamos nosotros y la Oposición, para decirnos también que lo hagamos. Y claro que vamos a seguir trabajando, es un mensaje de confianza para esta ciudad, en los jóvenes de nuestra ciudad, por eso ponemos el acento en la educación, porque los jóvenes son lo más importante para este Gobierno y vamos a empeñarnos para el 2018 que empecemos a trabajar en la educación como pilar fundamental. Aquí nadie se ha echado a dormir, nadie, nosotros continuamente sacamos proyectos: las obras de rehabilitación de los Rosales y Santiago Apóstol, el Puente Quemadero, la rehabilitación del Díaz Flor, los pasos elevados de Miramar y Arroyo Paneque, ahí están presupuestados y proyectados y van a ser licitados a TRAGSA en breve, y van a estar ahí, es una realidad palpable y están en el presupuesto.

Mire, si yo le he dicho lo de los ‘brotes verdes del Sr. Zapatero’ fue, porque en el 2008 todo el mundo le avisaba de que venía una crisis bestial y no hizo nada.

Por último, decirle que en cuanto a las medidas para el abaratamiento del precio del barco, lo que se propone en la enmienda que presentamos es una más, una más de todas las propuestas que hemos intentado y hemos llevado a cabo en algunos casos con más éxito que otros, la verdad es que poco, pero ésta es una más. En 17 años hemos intentado muchas cosas, algunas no nos han salido bien, pero con esta lo intentaremos y acertaremos, porque además queremos poner en marcha un refuerzo en servicios turísticos y en vender nuestros atractivos turísticos.

En cuanto a la frontera todas las soluciones que sean necesarias poner, si nosotros somos capaces de que con nuestro presupuesto de la Ciudad agilizar cualquier solución que los empresarios vean viable, lo vamos a hacer. Nosotros votamos y estamos al lado de los comerciantes y empresarios de nuestra ciudad.”

Sr. Presidente: *“Tiene la palabra el Sr. Carreira.”*

Sr. Carreira Ruíz: *“Buenas tardes a todos y a todas, por aquello del lenguaje de género que tanto se ha puesto de manifiesto, porque en el texto del presupuesto que ha presentado la Sra. Consejera, imagínese que mañana la cambian y hubiéramos puesto Consejera y llega un varón a ocupar el puesto, pobrecito... en fin, el problema del presupuesto de la Ciudad pasa por ahí incluso.*

Este es el debate más asimétrico que yo he visto en mi vida. Nunca he visto un debate tan asimétrico donde los grupos de la Oposición que son todos minoritarios tienen el triple para hablar que el Gobierno y dirán ustedes: ‘Así lo hemos pactado’. Verán ustedes lo bueno que somos y lo transparentes que somos, el presupuesto habla por sí solo, faltaba oírlos a ustedes.

De todos modos, es un debate asimétrico, no es que la consejera esté cansada, es que está tratada injustamente en su posibilidad de defender en igualdad de condiciones el Presupuesto General de la Ciudad.

Lo mejor que he oído hoy de las enmiendas, por ejemplo, del Partido Socialista, es que quiere que todo pase por el Pleno, menudo espíritu autonomista que le ha entrado a usted de repente y en eso consiste los problemas de la ciudad, que si lo tratamos aquí está mejor tratado que si lo hacemos en el Consejo de Gobierno, como si en el Consejo de Gobierno las reuniones fueran clandestinas. Pues, estamos haciendo lo que se hace en todos los sitios: delegar aquellas cuestiones de gestión en un órgano que tiene más facilidad para resolverlas que en tener que convocar un Pleno y discutir sobre una simple transferencia entre partidas, entre 25 personas, catorce horas, para no conducir al final a nada, porque al final todo se resuelve en una votación que previsiblemente va a ganar el Grupo del Gobierno.

Dice usted, Sr. Hernández, 17 años que lleva el Sr. Vivas, pero vamos a poner que, con el interruptus del Gil, nosotros estuvimos también un poco antes, échele usted no sé si 18 ó 19.

Y ahora vamos a hablar cuando estuvieron ustedes, ¿por qué se cree que lleva 18 años su Partido sin tocar bola? Ustedes tuvieron todo, el sillón que tiene el Sr. Vivas, el diputado, los senadores y algún Delegado del Gobierno que se creía que era Franco resucitado. ¿Por qué se cree usted que han acabado como han acabado? Pues, mire, le voy a contar cómo era su ciudad, esa no era la nuestra, era la de ustedes: cuando alguien llegaba a Ceuta en aquellos barcos maravillosos (igual de caros que ahora), pero más rápidos y más cómodos, eran maravillosos, lo primero que se encontraba cualquiera que viniera a vernos, era una montaña de mierda echando humo en Santa Catalina. Una vez vino una Ministra de usted, Cristina Narbona, estuvo aquí un rato y se fue corriendo y toda la solución que dio fue ninguna.

Las barriadas de Ceuta en aquella época ni existía el mantenimiento en las barriadas. ¿Se acuerdan cómo estaban los servicios básicos de Ceuta: la seguridad, el alumbrado

público, el ciclo integral del agua...? Todo eso en aquella época no tenía ninguna importancia, se trataba solamente de alcanzar el socialismo en libertad y los ciudadanos de Ceuta que se buscaran la vida, y ustedes estaban aquí dominándolo y controlándolo absolutamente todo, y después cuando discutíamos con los ceutíes si queríamos o no tener un régimen de autogobierno, ustedes nos dijeron durante muchos años que no y obtuvieron un rechazo frontal del conjunto de los ciudadanos. Nosotros pactamos al final, porque ustedes tuvieron una presión sublime con el Partido Socialista, el Estatuto de Autonomía que hoy es nuestra norma institucional básica. Y es cierto que generó controversia, pero no tanta como contra ustedes, porque al final nosotros ganamos las elecciones, a pesar de toda esa campaña de algunos que de modo casi herético quemaban el Estatuto de Autonomía que le había investido como Presidente. Y tuvieron ustedes que dar su brazo a torcer porque se quedaban solos y el pueblo de Ceuta les castigó hasta el día de hoy todavía.

Ceuta se encuentra en este momento con problemas que no tenía en otros momentos, en estos 17 años han pasado muchas cosas y es verdad que en los últimos tiempos ha habido problemas que han surgido con una virulencia que hasta ahora no los habíamos conocido. Y no se trata de decir que seguimos trabajando por la inercia o con el rédito de años atrás, o nos pensamos que tenemos un rédito que nos van a durar siempre, ¿usted qué se cree que por llevar detrás un puño y una rosa y ponga PSOE eso le va a dar a usted votos? No es suficiente tampoco. Ni para nosotros tampoco es suficiente el haber estado 17 años en el Gobierno y haber hecho muchas cosas que ha contado la Sra. Consejera y muchas más que no ha contado.

Ceuta ha cambiado su estructura social y los fenómenos que la impactan, y no hace tanto que ha cambiado. De esos 16 ó 17 años quiero recordarle que la mitad los gobernaron ustedes en España, por lo tanto, no digamos que nosotros tuvimos 17 años de poder omnímodo, pactamos con ustedes muchas cosas cuando estuvieron en el Gobierno de la Nación, y un buen ejemplo de ello es el Presidente Vivas, que nunca miró el color del Gobierno de la Nación, sino intentar conseguir de todos los gobiernos las mejores condiciones para Ceuta. No solamente desde el punto de vista de la financiación autonómica, que es muy importante, porque lo es, sino también en otras cuestiones que han permitido que Ceuta tenga hoy unos servicios que no tenía. Acuérdense que con ustedes todo el tiempo tuvimos un hospital concertado con la Cruz Roja ¿se acuerdan?

Y fuimos nosotros, además le voy a decir quién fue, Malika Abdeselam, Directora Territorial del INSALUD, la que convenció al Ministro de que había que abandonar esa fórmula que ustedes tuvieron durante muchos años en Ceuta y que consistía en tener un concierto con la Cruz Roja y un hospital impresentable. Fijense lo que tuvieron que hacer ustedes, la integración en el INSALUD de unos trabajadores que no habían hecho ninguna oposición.

En todo caso, lo que le quiero decir es que el Sr. Vivas, ha estado trabajando con el Gobierno de España para garantizar la financiación autonómica y para la mejora de los servicios básicos dependientes del Estado, por ejemplo: la biblioteca pública Adolfo Suárez. Y en eso Ceuta ha mejorado mucho, de aquella época en la que ustedes eran los concejales y alcaldes y lo único que hacían era eso: presumir de que habían estado en la época de la Guerra Civil defendiendo las libertades. La Guerra Civil se acabó hace muchos años, afortunadamente, y en España no va a volver a ocurrir esa cosa si por lo menos los que tenemos alguna responsabilidad política somos tan sensatos como los que estamos aquí.

Por lo tanto, esa es la cuestión de por qué al final el pueblo de Ceuta ha dado su apoyo a una formación política, hasta ahora, sin perjuicio, de que pueda retirar ese apoyo, porque para eso es el pueblo soberano.

Estamos de acuerdo todos de que el comercio es muy importante para la actividad económica de Ceuta y para la generación de riqueza y empleo. Además, es tradicionalmente un pulmón económico de la ciudad, también lo es el sector público, también estamos absolutamente de acuerdo con eso, y también han planteado ustedes la agenda digital, revitalizarla y que las nuevas tecnologías puedan cubrir una parte de lo que sería la iniciativa privada desde el punto de vista de industria en Ceuta. Hace poco esto lo dijo el Delegado del Gobierno y alguien lo llamó 'innovador' con bastante sarcasmo. Entonces depende de quién lo diga está bien o mal, nosotros creemos que lo tiene que hacer la iniciativa privada. La Sra. Consejera ha dicho que en principio el cable de fibra óptica se iba a poner con los Fondos Europeos, pero hay iniciativa privada que lo quiere poner, pues, vamos a apoyar a la iniciativa privada, sobre todo, en aquellas áreas de que existe la posibilidad de que la iniciativa privada invierta. Porque no se necesitan grandes superficies, se necesita innovación; por lo tanto, esto puede traer a Ceuta puestos de trabajo y además sin que tengan especial cualificación, nada más que los puestos directivos, para desarrollar determinados programas y herramientas, que pueden servir luego, para no solamente el conjunto de la ciudad y nuestras empresas, sino que también se puedan exportar, eso hoy en día se puede montar en cualquier sitio.

En cualquier caso, el comercio es muy importante ¿están ustedes de acuerdo?, ¿verdad?, y puede crear empleos; y el turismo también, y se han dedicado ustedes a criticar esa enmienda que hemos presentado... ¿Es buena o no? ¿O no les gusta?, ¿qué pasa que el problema es que la hemos presentado a destiempo? Nunca será a destiempo si es buena.

No queremos traer turistas, Sr. Varga, queremos que los turistas puedan venir, que es distinto, es que ahora no pueden por el coste. Entonces ese bloqueo había que romperlo y lo vamos a hacer mediante una licitación pública. Por eso, la medida no se podía solamente quedar en la llegada de turistas, sino mejorar nuestras infraestructuras turísticas, nuestros establecimientos turísticos y el apoyo a nuestro comercio, porque le falta al comercio son clientes, naturalmente; y con eso podemos abrir una de las puertas de entrada a Ceuta.

Y hay otra puerta que también necesitábamos abrir que es la de la frontera, ustedes saben que eso es un problema y que lo reclaman los empresarios, nosotros vamos a hacer todos los esfuerzos políticos, juntamente, con la Delegación del Gobierno, de influencia política, pero desde el punto de vista presupuestario lo que sea necesario, mediante acciones concertadas o convenidas con el Estado para coadyuvar la situación de la frontera. Y que nos permita además que a Ceuta pueda venir una clase media que existe en nuestro país vecino, para consumir en Ceuta, para pasar su tiempo en Ceuta y para generar riqueza.

Cuando los turistas marroquíes en Ceuta pueden entrar por la frontera del Tarajal, porque no hay actividad del bulto, nuestros hoteles se llenan, nuestros comercios se llenan, pues, lo que tenemos que decir entre todos es si los dos modelos son compatibles o cuál nos interesa más a los ceutíes. Nosotros vamos a estar con lo que decidan las asociaciones empresariales, probablemente, no vayamos detrás de ninguna pancarta, usted sabe que nunca nos ha dado por eso, Sr. Aróstegui, en eso usted nos saca ventaja..., a usted le gusta más 'un follón que a un tonto un lápiz' y si no lo hay se lo inventa, y si no mete la mecha para ver si se crea un follón, eso va en su manera de entender la política, que yo respeto, pero no

comparto. Creo que, sin alterar la voz, sin utilizar palabras groseras, se pueden conseguir los mismos objetivos, sobre todo, cuando se trata entre personas civilizadas.

Por lo tanto, en ese sentido, le voy a dar un dato: se han vendido las habitaciones del Hotel Tryp a 130 y 140 euros; es decir, hay poder adquisitivo del otro lado para venir a consumir en Ceuta, bueno, pues estamos por la labor de ponérselo cada vez más fácil. Y ahí si tenemos que definir el modelo económico que queremos, ahí sí, que no podemos estar a bien con todo el mundo, que es lo que pretenden algunos, hay que saber qué modelo económico se quiere para esta ciudad. si queremos un comercio de calidad reglado donde no se consientan conductas ni fraudulentas, ni de tratamiento vejatorio hacia el ser humano o queremos un comercio reglado, de calidad, que además tiene mucha clientela en Ceuta si de verdad nos orientamos hacia ese comercio. Y puede generar en esta ciudad mucha riqueza y mucha prosperidad, como la tuvo en otras épocas, aunque el modelo económico era distinto. En este momento lo que prima es la especialización y los servicios de calidad, y Ceuta está en condiciones de ofrecerlo, porque tiene muchas cosas que ofrecer: patrimonio, historia y uno de los mejores museos temáticos que podemos hoy en día encontrar en España, de pintura, el de Bertuchi, que lo tenemos ahí, y vamos al promocionarlo desde Cultura y Turismo, porque otras ciudades con menos han conseguido más.

Ceuta tiene suficientes atractivos si somos capaces de romper las barreras que hacen difícil la llegada a Ceuta de las personas y en eso estamos. Y sí están señaladas en el presupuesto de la Ciudad, por eso, Sra. Consejera, usted ha hecho un presupuesto equilibrado.

Y respecto de la política social, quiero decirles que, es la dependencia, la atención a los mayores con dependencia; la atención a la infancia, para que los niños puedan tener un desarrollo integral y crecer en igualdad de oportunidades y sin traumas a lo largo de su infancia y de su juventud; y la atención a las personas más desfavorecidas mediante instrumentos como rentas mínimas o básicas. Esa es la política social que son los pilares fundamentales de la UE, de España y de Ceuta. En ese sentido, la política social de Ceuta está garantizada, lo que sucede es que no todo puede ser política social y cuando digo, no todo, no digo todo el presupuesto, la política social tiene que ir acompañada con política de responsabilidad, porque vivimos en una sociedad no tutelada al 100% por los gobiernos, en la que el individuo, quiero decir cualquier persona sea hombre o mujer, también tiene responsabilidades desde el punto de vista de su contribución al conjunto de la sociedad. Y quien no tenga éxito después de haber puesto 'toda la carne en el asador', encontrará al Gobierno de Ceuta, gobierne quien gobierne a su lado, porque en esto no se es de Izquierda ni de Derechas, en esto se es solidario o no se es solidario.

Porque, estoy de acuerdo con usted, Sr. Aróstegui, que hay personas difícilmente empleables y es verdad que hay que tener con ellos una sensibilidad especial, pero no se nos puede ir otra generación más para acabar en esas condiciones, ahí es donde la responsabilidad y la educación tiene que jugar un factor determinante y en eso los presupuestos cada año están dando un ejemplo de crecimiento, de sostenibilidad, cada vez que hay una enmienda normalmente el Gobierno la acepta.

Por lo tanto, creo que van en la buena dirección y que naturalmente, Sra. Consejera, este Grupo la apoya a usted sin ninguna fisura."

Sra. Chandiramani Ramesh: *“Le pido a todos los diputados y miembros de esta Asamblea el voto afirmativo a estos presupuestos que tienen un pilar fundamental que es la educación, pero tienen un acento importante en la atención a los servicios básicos, en la atención a la seguridad, a la inversión y en definitiva a todos y a cada uno de los ciudadanos ceutíes.*

Para terminar, sólo quiero agradecer a todos los ciudadanos que nos han escuchado a lo largo de estas dos sesiones plenarias, a los medios de comunicación, su paciencia, a los funcionarios de la consejería de Hacienda, a todo el trabajo y el empeño que han puesto para que este expediente salga adelante, y a mis compañeros del Consejo de Gobierno, del Grupo Parlamentario y al Presidente de la Ciudad, muchas gracias a los Grupos de la Oposición también, por todo el trabajo que han desempeñado a lo largo de estos meses.”

Sr. Presidente: *“Buenas tardes a todos. Se levanta la Sesión.”*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la Sesión cuando son las quince horas quince minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO.

Vº Bº
EL PRESIDENTE